



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Acta Informe de Gestión 2024

Hospital San Vicente De Paúl De Caldas

Gerente

Juan Carlos Sánchez Fernández

Caldas – Antioquia



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalscaldas.gov.co



SC4887-1



Contenido

DATOS GENERALES	3
INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	3
DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	5
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	8
PLAN OPERATIVO ANUAL	8
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	12
PROYECTOS	19
Proyectos en Curso	20
CONTRATACIÓN:	22
DEFENSA JUDICIAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL	26
PQRSF	35
DOCUMENTACIÓN INTERNA	37
OTROS TEMAS DE INTERÉS	42
CONCEPTOS GENERALES:	115
PLAN DE DESARROLLO 2025-2028	126





INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	JUAN CARLOS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
CARGO	GERENTE
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS
CIUDAD	CALDAS
AÑO DE INFORME DE GESTIÓN	01 ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, entidad dedicada a la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención, ha venido desarrollando durante la gestión de la administración actual, una serie de políticas, planes, programas y proyectos, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que dan respuesta a las necesidades evidenciadas de los públicos internos y externos. Es importante resaltar que la gestión de esta administración se desarrolló con base en el Plan de Desarrollo 2020-2023; esto debido a que el Plan de Desarrollo 2024-2028 fue aprobado el 18 de diciembre de 2024.

Estos fueron los objetivos estratégicos que se trazaron para responder a las necesidades del macro y microentorno en el cual converge la institución:





1. Incrementar los recursos provenientes de la venta de servicios de salud mejorando su participación en el mercado para la atención de usuarios provenientes de su radio de acción en todos los regímenes de salud y en particulares, a través de diferentes formas contractuales y la diversificación de su portafolio tanto en servicios como en formas de entrega.
2. Gestionar efectivamente los procesos y procedimientos asociados a la atención en salud, la gestión administrativa y financiera, incrementando la eficiencia y la cadena de valor de cada una de sus acciones que permitan asegurar la estabilidad económica y la aceptación social.
3. Incrementar la capacidad resolutoria de sus colaboradores, a través del fomento de la autoformación, la gestión del conocimiento y el desarrollo de competencias generales y específicas asociadas a cada cargo; mejorando la seguridad en el trabajo, la cultura organizacional orientada por la gestión del cambio y un clima organizacional adecuado que permitan el desarrollo integral de las personas y el sentido de pertenencia a la institución.
4. Desarrollar un modelo de prestación de servicios de salud basado en la mejor evidencia científica y los principios de seguridad del paciente, humanización y calidez, abordando la integralidad de la atención desde el fortalecer los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento oportuno, rehabilitación y recuperación de la salud siguiendo la ruta crítica de atención planteada desde el Sistema Único de Acreditación, las Rutas Integrales de Atención en Salud, el Modelo de Acción Integral Territorial y el desarrollo de diferentes formas de entrega de servicios intramurales, extramurales y mediados por tecnologías.
5. Incrementar la visibilidad de la E.S.E a través del uso de TIC'S y medios de comunicación que permitan mejorar la imagen institucional, la cultura saludable de la población y el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.
6. Mejorar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con las necesidades de crecimiento de los servicios de salud y acorde a los requerimientos de la normatividad vigente.





DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La **E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas - Antioquia**, es una Empresa Social del Estado de carácter departamental, que hace parte de la red del Valle de Aburrá en el Departamento de Antioquia; es una Entidad de II Nivel de Atención Tipo C, que presta servicios de mediana y baja complejidad a la población; está ubicada en el casco urbano del **Municipio de Caldas**, y como centro de referencia, su importancia radica en la cobertura que actualmente brinda a la población del municipio y la subregión del Suroeste Antioqueño.

Según el contexto geográfico el Municipio de Caldas es la puerta de entrada y salida para los 23 municipios que hacen parte del suroeste antioqueño: Amaga, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Santa Bárbara, Montebello, Pueblo Rico, Salgar, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia.

La Empresa Social del Estado cuenta con dos Sedes:

- **Sede Hospital (Principal):** ubicada en la dirección Carrera 48 # 135 Sur 41. Teléfono: 604 4448061. Código de habilitación N°051290214601.
- **Sede Ambulatoria Barrios Unidos:** ubicada en la dirección: Carrera 49 # 138 B Sur 32. Teléfono: 6042788866. Código de habilitación N°051290214602.

La Institución, creada por la Ordenanza 21 de la Asamblea Departamental en el año 1996, como Empresa Social del Estado, asume las funciones propias del Sistema General de Seguridad Social, cumpliendo desde la Ley 100 de 1993 hasta las demás relacionadas y establecidas para dichas empresas. Es así como, la Asamblea Departamental en la Ordenanza 31 de 1997, adopta el estatuto básico desde el cual se derivan las funciones generales de la E.S.E:

- El objeto de la Empresa será la prestación de servicios de salud del segundo nivel de atención, entendido como un servicio público y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia y en desarrollo de este objeto, podrá contratar con los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, la realización de las acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.
- La empresa podrá prestar los demás niveles de atención a medida que se vaya desarrollando, siempre que cuente con los recursos humanos, financieros necesarios, todo ello de conformidad con la ley.
- Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población





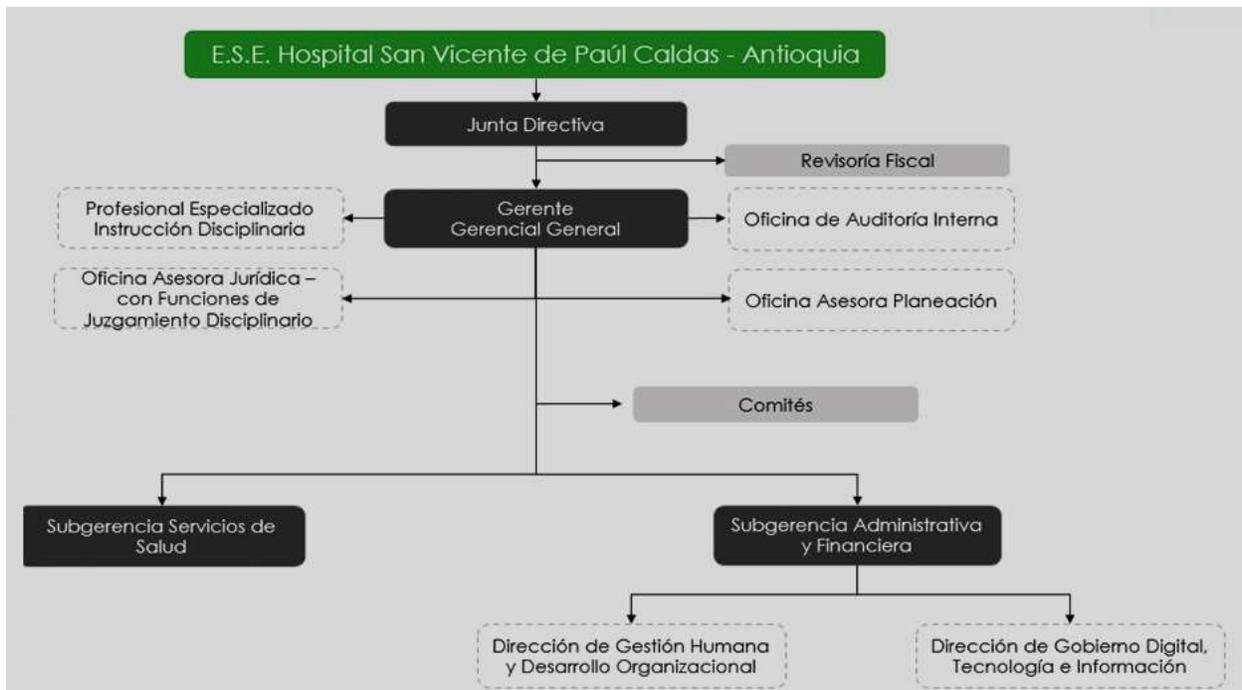
usuaria, en la medida en que esto sea posible.

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
- Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa.
- Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.
- Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción, el fomento y la conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- Contribuir a la satisfacción de las necesidades esenciales y secundarias de salud de la población usuaria, a través de acciones organizativas, técnico - científicas y técnico - administrativas.
- Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la Empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.
- Como Entidades descentralizadas ejercer el conjunto de cualidades, entre las cuales se destaca la autonomía administrativa, para organizarse y gobernarse a sí misma; la personalidad jurídica y el patrimonio independiente, elementos concebidos como apoyo a dicha autonomía administrativa.
- Conformar el Patrimonio según se define en el artículo 7 de la ordenanza.





La Estructura Orgánica, consta de tres niveles que permite ejercer control sobre los diferentes tramos que la integran, y en concordancia con el Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994, en lo relacionado con estructura organizacional de las Empresas Sociales del Estado, partiendo de lo básico que consiste en tres grandes áreas que son Dirección (Gerencia y Staff), Atención al Usuario (prestación de los servicios de salud) y Logística (lo requerido para el apoyo administrativo y operativo para la adecuada prestación del servicio), como se observa en el siguiente organigrama, el cual fue ajustado según Acuerdo 565 del 22 de agosto de 2024; en él cual se adiciona el Profesional Especializado Control Interno Disciplinario – Instrucción, adscrito a la Gerencia, por lo que se crea una línea nueva de staff, generando así mismo un cambio en la denominación del cargo del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica con funciones de Juzgamiento.



- En el primer nivel se encuentra la Gerencia con sus líneas de staff:
 - ✓ Oficina de Auditoría Interna
 - ✓ Oficina Asesora de Planeación
 - ✓ Oficina Asesora Jurídica
 - ✓ Control Interno Disciplinario (Instrucción)
- En el segundo nivel se encuentran las Subgerencias:
 - ✓ Subgerencia de Servicios de Salud





✓ Subgerencia Administrativa y Financiera

• En el tercer nivel se encuentran las Direcciones:

- ✓ Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
- ✓ Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información

Al interior de cada dependencia se encuentran los respectivos equipos de trabajo, que para el efecto se han denominado áreas clave de resultados.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

A continuación, se presentan los indicadores del plan operativo anual 2024, es importante resaltar que se dio continuidad a las actividades planteadas en el plan de desarrollo 2020-2023 de la anterior gerencia. Esto debido a que el plan de desarrollo 2024-2028 fue aprobado por junta directiva el 18 de diciembre de 2024.

Fue así, como además de establecer las metodologías de trabajo a partir del diseño del plan de desarrollo, se trabajó también en el cumplimiento de las líneas estratégicas del que venía en ejecución por la anterior administración de la E.S.E.

PLAN OPERATIVO ANUAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
1. ATENCIÓN EN SALUD CON CALIDAD	1. MODELO DE PRESTACIÓN INTEGRAL EN SALUD Planear e implementar un modelo de atención basado en las directrices del PAIS, RIAS, MAITE y SUA.	3,90	3,70
	2. ATENCIÓN SEGURA Adoptar las guías de práctica clínica y desarrollar protocolos de atención de acuerdo con las necesidades de la institución garantizando su adherencia.	9,80	9,50
	3. INNOVACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Desarrollar y habilitar modelo de telesalud y la viabilidad del modelo de atención domiciliaria para favorecer el acceso y la oportunidad en la atención.	4,00	0,50
	4. REDIFINICIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS Redefinir y fortalecer el portafolio de servicios de acuerdo con las necesidades de nuestros usuarios.	8,90	8,90
	CUMPLIMIENTO 85%	26,60	22,60





LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
2. HOSPITAL SEGURO	1. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Mejorar la infraestructura física de la institución con el propósito de brindar un ambiente seguro para nuestro público objetivo.	5,60	5,60
	2. NUEVA INFRAESTRUCTURA Gestionar el proyecto de viabilidad de la nueva infraestructura física de la E.S.E	1,00	0,50
	3. RENOVACIÓN BIOMÉDICA Dotar con herramientas modernas a las diferentes áreas de la institución para la prestación de los servicios con calidad.	2,80	2,30
	4. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Gestionar el funcionamiento del sistema de información administrativo y asistencial, que garantice la seguridad informática, la disponibilidad de software, hardware y redes de comunicación, acorde a las necesidades de la institución al igual que la correcta parametrización de todos los sistemas.	8,00	6,50
	CUMPLIMIENTO 86%	17,40	14,90

LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
3. HOSPITAL CONECTADO	1. RED DE SERVICIOS Gestionar las alianzas institucionales fortaleciendo la sostenibilidad institucional y mejorando la prestación de servicios en salud	3,00	1,50
	2. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Desarrollar relaciones sinérgicas que impacten la eficiencia institucional	5,00	5,00
	CUMPLIMIENTO 81,3	8,00	6,50





LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
4. HOSPITAL VISIBLE	1. GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Mejorar las relaciones con partes interesadas	4,00	4,00
	2. IMPACTO COMUNICACIONAL EN LA SALUD Desarrollar programas educativos que propendan al bienestar, la salud y el autocuidado	9,00	9,00
	3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Desarrollar e implementar estrategias para consolidar la participación social en sus diferentes instancias (SIAU, liga de usuarios, COPACO, COVE, Junta Directiva)	3,00	3,00
	CUMPLIMIENTO 100%	16,00	16,00

LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. GESTIÓN ÓPTIMA DEL TALENTO HUMANO Mejorar la capacidad de respuesta del talento humano a través de gente idónea, competente y suficiente.	3,30	2,50
	2. GESTIÓN DE PROCESOS Y LA CALIDAD Integrar los procesos institucionales que apunten a la mejora continua de la gestión administrativa y asistencial, con el fin de satisfacer las necesidades del usuario interno y externo.	12,00	10,03
	3. BIENESTAR, CULTURA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Fortalecer la cultura organizacional a través de programas de bienestar y comunicación asertiva y efectiva	4,80	3,18
	CUMPLIMIENTO 78%	20,10	15,71





LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DESARROLLO	Proyectos	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas
6. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y CONTRATACIÓN	1. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA. Mejorar recaudo y disminuir las glosas en la institución	26,90	25,00
	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE COSTOS. Conocer el costo por actividad y unidad estratégica de negocio (UEN)	4,00	4,00
	3. FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN Estandarizar las formas de contratación de las compras públicas contribuyendo a la austeridad del gasto y mejorar el modelo de contratación en la venta de prestación de servicios de la institución incrementando la utilidad.	14,00	8,00
	CUMPLIMIENTO 84%	44,90	37,70

➤ **Consolidado POA 2024:**

NOMBRE DE LA LINEA ESTRATÉGICA	CUMPLIMIENTO POA 2024
Línea 1: ATENCIÓN EN SALUD CON CALIDAD	85%
Línea 2: HOSPITAL SEGURO	86%
Línea 3: HOSPITAL CONECTADO	81.3%
Línea 4: HOSPITAL VISIBLE	100%
Línea 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	78%
Línea 6: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y CONTRATACION	84%
TOTAL, CUMPLIMIENTO POA 2024	86%





SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Estado de Situación Financiera (diciembre 2024 – diciembre 2023)

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS

Estado de Situación Financiera

Períodos contables Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



	31-12-2024	31-12-2023	Variaciones	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.910.850.941	1.382.446.028	528.404.913	38,2%
Deudores	22.654.635.637	18.598.493.014	4.056.142.623	21,8%
Otras Cuentas por Cobrar	1.932.302.666	1.944.894.161	-12.591.495	-0,6%
Prestamos por cobrar	45.312.992	47.162.565	-1.849.573	-3,9%
Inventarios	145.279.469	956.185.486	-810.906.017	-84,8%
Otros activos (Diferidos)	14.267.074.359	1.651.895.290	12.615.179.069	763,7%
Total Activo Corriente	40.955.456.064	24.581.076.543	16.374.379.521	66,6%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones e instrumentos derivados	58.497.896	58.437.125	60.771	0,1%
Deudores	18.477.678.671	14.505.755.785	3.971.922.886	27,4%
Deterioro de Cartera	-8.604.702.117	-6.474.817.942	-2.129.884.175	32,9%
Propiedades, planta y equipo	19.953.937.504	21.284.297.307	-1.330.359.803	-6,3%
Activos Intangibles	157.637.596	403.443.307	-245.805.711	-60,9%
Total Activo no Corriente	30.043.049.550	29.777.115.582	265.933.969	0,9%
TOTAL ACTIVO	70.998.505.614	54.358.192.125	16.640.313.489	30,6%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	8.652.171.155	7.365.893.371	1.286.277.784	17,5%
Otros pasivos	573.644.098	867.804.590	-294.160.492	-33,9%
Impuestos por Pagar	166.916.802	175.290.519	-8.373.717	-4,8%
Beneficios a Empleados a corto Plazo	1.470.653.613	1.354.640.306	116.013.307	8,6%
Total Pasivo Corriente	10.863.385.668	9.763.628.786	1.099.756.882	11,3%
PASIVO NO CORRIENTE				
Beneficios a Empleados a Corto plazo	105.102.871	82.109.471	22.993.400	28,0%
Beneficios Post Empleo Cuotas Partes	12.584.141.811	157.852.878	12.426.288.933	7872,1%
Litigios y Demandas	2.120.272.354	1.864.748.113	255.524.241	13,7%
Total Pasivo no Corriente	14.809.517.036	2.104.710.462	12.704.806.574	603,6%
TOTAL PASIVO	25.672.902.704	11.868.339.248	13.804.563.456	116%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	30.516.985.034	30.516.985.034	0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	11.972.867.844	11.790.741.865	182.125.979	1,5%
Resultados del ejercicio	2.835.750.033	182.125.979	2.653.624.054	1457,0%
TOTAL PATRIMONIO	45.325.602.911	42.489.852.878	2.835.750.033	6,7%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	70.998.505.614	54.358.192.125	16.640.313.489	30,6%





El Estado en la Situación Financiera con corte a diciembre 2024 presenta activos por la suma de \$70.998 millones de pesos con un aumento del 30.6% comparado con diciembre 2023 que fue de \$54.358 millones.

Del total del activo, el más representativo es la cartera que sumó \$41.132 millones de pesos a diciembre 2024, de los cuales \$22.654 millones de pesos son a corto plazo con un incremento del 21.8% con relación diciembre 2023 que fue de \$18.598 millones.. Se debe por un lado al aumento de facturación de las aseguradoras, principalmente SAVIA SALUD, EPS SURA, NUEVA EPS.

La cartera a largo plazo se situó en \$18.477 millones de pesos a diciembre 2024 y presentó un aumento del 27.4% con relación a diciembre 2023 que fue de \$14.505 millones lo que se traduce en la disminución en el pago de los valores por glosas. Así mismo, la Entidad tiene una provisión por deterioro de cartera por valor de \$8.604 millones de pesos a diciembre 2024 que se aumentó en un 32.9% con relación a diciembre 2023 que fue de \$6.474 millones, debido al cumplimiento de la política contable y normas NIIF.

El disponible presentó a diciembre 2024 la suma de \$1.910 millones de pesos con un aumento del 38.2% con relación a diciembre 2023 que fue de \$1.382 millones.

Con relación a los inventarios presento a diciembre 2024 la suma de \$145 millones con una disminución del 84.4% con relación a diciembre 2023 que fue de \$956 millones se debe al al el ajuste del inventario que es propiedad de Cohan el cual para esta vigencia no se refleja en esa cuenta sino en cuentas de orden.

Los activos diferidos presentaron a diciembre 2024 la suma de \$14.267 millones de pesos con un aumento del 763% con relación a diciembre 2023 que fue de \$1.651 millones, debido al registro del valor de los recursos que se encuentran en la Fiducia para el pago de Pasivocol y a los pagos del proyecto de nueva infraestructura y las pólizas de seguros.

Las otras cuentas por cobrar a diciembre 2024 sumaron \$1.932 millones con una disminución del 0.6% con relación a la vigencia 2023 que cerro en \$1.944 millones en esta cuenta esta las cuentas por cobrar por la UCI NEONALTAL por concepto de arrendamiento a PROCAREM y/o Visión Total.

De otra parte, el pasivo ascendió a \$25.672 millones de pesos a diciembre 2024 con un aumento del 116% con relación a diciembre 2023 que fue de \$11.868 millones.

Unas de las cuentas que afectó el aumento fue la de acreedores/proveedores por pagar, que fue de \$8.652 millones para diciembre 2024 contra \$7.365 millones en diciembre 2023, con una variación del 17.5%. La variación se debe al incremento del valor por pagar a proveedores, dado el incremento en la prestación de servicios, especialmente en cirugía, y hospitalización, así como, la dificultad en la recuperación de cartera y el incremento en los costos de los insumos.

La variación más importante fue la inclusión de los valores del Calculo actuarial por la suma de \$12.480 millones por pagar del pasivocol.





El pasivo laboral terminó a diciembre 2024 en la suma de \$1.470 millones de pesos con un aumento del 8.6% con relación a diciembre 2023 que fue de \$1.354 millones. Corresponde a las provisiones de pago de prestaciones como vacaciones, primas, etc.

Los impuestos pasaron de \$166 millones a diciembre 2024 a \$175 millones para diciembre 2023, con una disminución del 4.8%. Esto se debe al incremento en la retención en la fuente de los proveedores y funcionarios de la entidad.

Las demandas y litigios se amentaron en un 13.7% pasando de \$1.864 millones a diciembre 2023 a \$2.120 millones a diciembre 2024.

Cesantías ley 50 terminó a diciembre 2024 en la suma de \$105 millones de pesos con un incremento del 28% con relación a diciembre 2023 que fue de \$82 millones y corresponde a las cesantías que se transfieren a los diferentes fondos de cesantías en la vigencia siguiente.

Estado de resultados (diciembre 2024 –diciembre 2023)

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS Estado del Resultado Integral

Períodos contables Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	31-12-2024	31-12-2023	Variaciones	
Ingresos asociados prestación de servicios de salud	48.074.257.717	40.037.619.463	8.036.638.254	20,1%
Costo asociados prestación de servicios de salud	36.316.046.457	31.024.845.974	5.291.200.483	17,1%
Utilidad bruta	11.758.211.261	9.012.773.490	2.745.437.771	30,5%
Gastos de administración	7.399.597.389	6.061.906.331	1.337.691.058	22,1%
Deterioro, provisión y depreciación	4.254.901.099	3.707.182.056	547.719.043	14,8%
EBITDA	4.358.613.872	2.950.867.159	1.407.746.713	47,7%
Utilidad Operacional	103.712.773	-756.314.897	860.027.669	-113,7%
Otros Ingresos	939.310.897	353.308.359	586.002.538	165,9%
Descuentos Financieros	20.522.516	54.204.687	-33.682.171	-62,1%
Transferencias y Subvenciones	2.391.066.013	1.229.703.873	1.161.362.140	94,4%
Otros Gastos	618.862.166	698.776.044	-79.913.878	-11,4%
Utilidad no Operacional	2.732.037.260	938.440.875	1.793.596.385	191,1%
Resultado Integral del Ejercicio	2.835.750.033	182.125.979	2.653.624.054	1457,0%



Los ingresos operacionales terminaron a diciembre 2024 en \$48.074 millones de pesos con un incremento del 20.1% con relación a diciembre 2023 que fue de \$40.037 millones; por el incremento de la prestación de servicio, principalmente de las aseguradoras SAVIA SALUD, EPS SURA y NUEVA EPS.

Los ingresos no operacionales sumaron \$939 millones de pesos a diciembre 2024 que corresponden a arrendamientos y aprovechamiento, con un aumento del 165.9% con relación al periodo anterior que fue de \$353 millones.

Las transferencias y subvenciones terminaron en \$2.391 millones con un incremento en un 94.4% con relación a diciembre 2023 que fue de \$1.229 millones debido al giro de estampillas pro hospitales y ayudas de pasivos por parte de la Gobernación de Antioquia.

Los descuentos financieros se disminuyeron en un 62.1%, con un valor de \$20 millones a diciembre 2024 contra \$54 millones a diciembre 2023; esto se debió a la disminución del flujo de caja por el no pago oportuno de las aseguradoras.

Los costos por la prestación del servicio con corte a diciembre 2024 sumaron \$36.316 millones que corresponden a Gastos del Personal, honorarios médicos y suministros, con un incremento del 17.1% con relación a diciembre 2023 que cerró en \$31.024 millones el incremento se debe al incremento salarial y al mayor valor facturado en diciembre 2024 con relación a diciembre 2023.

Los gastos administrativos ascendieron a \$7.399 millones de pesos a diciembre 2024, presentando un incremento del 22.1% con relación a diciembre 2023 que fue de \$6.061 millones debido al incremento por un lado del salario mínimo y de insumos para el mantenimiento de la planta física y equipos biomédicos.

Por otro lado, los gastos no operacionales sumaron \$618 millones que corresponden a gastos financieros, glosas y gastos diversos que se disminuyeron en un 11.4% con relación a diciembre 2023 que fue de \$698 millones.

Las depreciaciones, provisiones y deterioro aumentaron en un 14.8%, con un valor de \$4.254 millones de pesos en diciembre 2024 contra \$3.707 millones a diciembre 2023 a raíz del análisis y el cumplimiento de la política de deterioro de cartera y la depreciación normal de los activos.

Por su parte el EBITDA terminó en \$4.358 millones de pesos positivo con corte a diciembre 2024 con un aumento del 47.7% con relación a diciembre 2023 que fue positivo \$2.950 millones.

La utilidad operacional cerró a diciembre 2024 con saldo positivo de \$103 millones que representa un aumento del 113.7% con relación a diciembre 2023 que cerró en \$756 millones negativo.



Con corte a diciembre 2024 la entidad muestra una utilidad neta de \$2.835 millones que representa un aumento del 1.457% con relación a diciembre 2023, que cerró en \$182 millones, afectada por el control del costo y gasto, aumento de la facturación y las transferencias y subvenciones recibidas en la vigencia 2024

INDICADORES

Indicadores (diciembre 2024 – diciembre 2023)

NOMBRE INDICADOR	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Analisis de los indicadores a Diciembre 2024
Razón Corriente:	3,77	2,52	El Hospital por cada peso que debe tiene \$3.77 para pagar o respaldar la deuda. Muestra un aumento positivo respecto al periodo anterior por el incremento del saldo de los recursos de la fiducia para de la concurrencia de Pasivocol.
Prueba Ácida:	3,76	2,42	descontando los inventarios como en el anterior muestra una aumento debido al aumento del activo corriente por la incorporacion del saldo de los recursos de la fiducia por Pasivocol.
Endeudamiento Total	36,2%	21,8%	La participación del pasivo es del 36.2% con respecto al activo total, indicador que no mejora con respecto al mismo mes año anterior debido al incremento del pasivo y del activo total por el registro del pasivo por pasivocol y por el incremento del pasivo a los diferentes proveedores
Nivel de Endeudamiento	56,6%	27,9%	El Hospital presenta un nivel de endeudamiento del 56.6%, presenta incremento importante en el indicador para diciembre 2024 debido al incremento del pasivo por pasivocol.
EBITDA	\$ 4.358.613.872	\$ 2.950.867.159	El Hospital presenta un EBITDA y margen EBITDA positivo, afectado por el mayor incremento en ingresos operativos con unos costos y gastos fijos controlados.
Margen EBITDA	9,1%	7,4%	
Rentabilidad del Patrimonio	6,26%	0,43%	La rentabilidad del patrimonio es del 6,26%, con un aumento debido al incremento de la utilidad del ejercicio comparada con diciembre 2023
Rentabilidad del Activo	3,99%	0,34%	La rentabilidad del activo es del 3.99%, es superior al presentado a diciembre 2023, debido al aumento de la utilidad.
CAPITAL DE TRABAJO	30.092.070.396	14.817.447.757	La ESE cuenta con un capital de trabajo de \$30.092 millones, lo que permite una operación sin dificultades en el corto plazo una vez cubiertos los pasivos corrientes con la claridad que se encetran los recursos de Pasivocolo que tienen destinacion especifica.





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Año 2024 (DICIEMBRE) INGRESOS:

	AÑO 2024						
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final		Reconocimiento		Recaudo	
	Valor	Adiciones	Valor Final	Valor	% Cumplimiento	Valor	% Cumplimiento
	44.766.287.080	14.550.922.784	59.317.209.864	59.099.522.240	100%	41.081.603.851	70%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera, Informe "Gastos 2024.xls" Preliminar

Como se observa el cumplimiento del presupuesto en la vigencia 2024, con corte a diciembre 2024 va en un 91%. En cuanto a lo obligado la ejecución va en el 94% de lo comprometido y en cuanto al pago la ejecución va en un 81% debido al no pago de las aseguradoras sobre todo a partir del tercer y cuatro trimestres de la vigencia 2024.

CARTERA

CARTERA POR EDADES CON CORTE AL 31/12/2024								
ENTIDAD	SIN VENCER	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	TOTAL
TOTAL ACCIDENTE DE TRANSITO	106.211.734	674.753.886	401.936.430	383.342.792	1.033.444.402	1.662.253.184	4.357.392.448	8.619.334.876
TOTAL ARP	2.791.394	69.909.096	62.641.375	75.640.802	100.077.306	79.004.668	444.134.047	834.198.688
TOTAL ARRENDAMIENTO	0	5.010.852	5.010.852	0	10.021.704	0	237.901.958	257.945.366
TOTAL ASEGURADORAS	0	2.121.247	18.100.191	22.718.434	19.558.779	18.992.952	68.479.078	149.970.681
TOTAL CONTRIBUTIVO	23.009.185	1.444.820.615	1.128.670.314	950.925.136	1.706.389.114	2.339.876.523	5.771.297.840	13.364.988.727
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.356.529.284	0	0	0	0	0	270.586.216	1.627.115.500
TOTAL DEPARTAMENTOS	3.990.637	39.316.070	34.317.507	17.577.167	94.636.755	53.712.411	788.593.694	1.032.144.241
TOTAL FOSYGA	0	2.207.710	1.322.273	0	5.471.506	109.522.634	1.370.993.305	1.489.517.428
TOTAL IPS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	46.195.698	46.195.698
TOTAL IPS PUBLICAS	0	0	0	0	0	67.296	76.852.632	76.919.928
TOTAL MEDICINA PREPAGADA	0	0	0	0	0	0	410.608	410.608
TOTAL MUNICIPIOS	512.261	136.766.171	5.845.330	3.173.788	2.137.326	8.163.675	52.413.280	209.011.831
TOTAL OTRAS CUENTAS	0	0	0	0	0	0	342.527	342.527
TOTAL OTRAS ENTIDADES	0	0	0	0	0	160.065	0	160.065
TOTAL OTROS CONCEPTOS DIFERENTES A SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	1.347.951.750	1.347.951.750
TOTAL PARTICULARES	9.797.993	21.000	7.732.849	1.262.001	11.947.203	19.306.348	1.179.025.238	1.229.092.633
TOTAL REGIMEN ESPECIAL	0	10.139.545	8.337.644	11.134.333	27.311.443	30.577.840	536.618.453	624.119.258
TOTAL SUBSIDIADO	41.925.877	1.740.403.095	1.653.652.394	1.704.673.182	2.492.833.973	2.439.357.222	4.690.306.481	14.763.152.223
TOTALES	1.544.768.365	4.125.469.287	3.327.567.159	3.170.447.635	5.503.829.511	6.760.994.817	21.239.495.253	45.672.572.027

La cartera cerro a diciembre 31 de 2024 en \$45.672 millones que incluyen facturas por servicios prestados y otras cuentas por cobrar como arrendamientos.





De la cartera total el 80% corresponde cartera del régimen contributivo, subsidiado y Soat por un valor de \$36.747.475.826 millones.

Con las entidades que se tienen contratos con corte a 31 de diciembre 2024, Savia adeuda la suma de \$10.637.496.748, Sura \$13.935.027.490. Estos vienen pagando con regularidad.

La entidad con el mayor saldo de cartera sin contrato la nueva EPS por un valor de \$5.495.774.759 con la cual no se tiene contrato solo se atiende urgencias.

Así mismo el total de la cartera de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación está por valor de \$4.646.160.475 de los cuales la ESE se hizo parte del proceso de liquidación.

La entidad tiene causado a diciembre 2024 la suma de \$8.604.702.117 por deterioro de cartera de acuerdo con las políticas contables de la entidad y las normas NIIF.

- **SALDOS BA**
- **NCARIOS**

SALDOS BANCARIOS

Los saldos bancarios terminaron a diciembre de 2024 de la siguiente manera:

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia		BOLETÍN CAJA DIARIO					Código: F.GF.T-008 Versión: 01	
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2024 1 DE ENERO 2025					74,00	
BANCOS	TIPO	SALDO ANTERIOR	CONSIGNADO	RECAUDO INTERBANCARIO	CHEQUES GIRADOS/PAGADOS	GASTOS BANCARIOS	SALDO SIGUIENTE	
1. BANCOLOMBIA 65550712550	CTE 0,05 EA	445.211.622,64	2.507.950,00	16.822,33	276.696.431,00		171.039.963,97	
2. BANCOLOMBIA AHORROS 10818136682	NOMINA 0,05 EA	93.118.909,52		510,24			93.119.419,76	
3. BANCOLOMBIA AHORROS 54159912305	DISEÑO PROYECTO	169,29					169,29	
BANCO BBVA AHORROS 0299000001	CUENTA PROPIA	100.159.092,00					100.159.092,00	
BANCO BBVA AHORROS 0299000096	AMBULANCIA	135.993,00					135.993,00	
3. BANCOLOMBIA AHORROS 54160017832	SALUD PUBLICA 0,05 EA	105.128.474,30		834,78	4.753.312,00	35.941,66	100.340.055,42	
8. IDEA 10000206	COMUN 0,03 EA	17.832.924,00					17.832.924,00	
8. BANCOLOMBIA AHORROS 54100001969	INCAPACIDADES SOAT	245.935.208,63		2.021,38			245.937.230,01	
8. BANCOLOMBIA AHORROS 54100007661	APS	1.179.526.859,22		25.788,14			1.179.552.647,36	
8. BANCOLOMBIA AHORROS 54100001368	VACUNACION COVID 19	10.408,83		0,02			10.408,85	
9. BANCOLOMBIA AHORROS 54100007757	PROG DESA SALUD	-					-	
8. BANCOLOMBIA AHORROS 54100004711	DISEÑO MUNICIPIO	112,95					112,95	
10. IDEA 10003149	CDT 0,03 EA	6.306.644,00					6.306.644,00	
10. IDEA 10013464	PROYECTO TOMOGRAFO	-					-	
11. IDEA 10011349	PROYECTO CUBIERTAS	8.133,00		-			8.133,00	
CONSIGNACIÓN EN TRANSICIÓN								
TOTAL EN BANCOS							1.914.442.793,61	
DISPONIBLE PARA PAGO A PROVEEDORES							728.439.094,01	





Como se muestra en el cuadro anterior el ESE término con un saldo en bancos con corte a diciembre 31 de 2024 de \$1.914.442.793.61, de los cuales \$728.439.094.01 corresponden recursos propios para el pago de los diferentes proveedores.

La diferencia la suma de \$1.179.552.647.36 son recursos de destinación específica del proyecto de Atención Básica en salud. El saldo por \$6.306.644 es un CDT que se encuentra invertido en el IDEA.

La ESE maneja los recursos en cuentas abiertas en los bancos BANCOLOMBIA, BBVA e IDEA a nombre de la ESE con las firmas del Gerente y el Tesorero.

PROYECTOS

La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en la plataforma MGA web:

NOMBRE DEL PROYECTO	MGA	ESTADO	FUENTE FINANCIACION
Adquisición de una ambulancia para mejorar el servicio de transporte asistencial básico para la comunidad del Municipio de Caldas	510029	Terminado	MSPS Gobernación de Antioquia E.S.E
Adquisición de un Tomógrafo para mejorar la prestación del servicio de salud de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia	531030	Terminado	Gobernación de Antioquia E.S. E
Diseño infraestructura hospitalaria de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas - Antioquia Caldas	584756	Terminado (pendiente ajuste por nuevos lineamientos)	MSPS Gobernación de Antioquia E.S. E





NOMBRE DEL PROYECTO	MGA	ESTADO	FUENTE FINANCIACION
Construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, Antioquia	618031	Presentado a la secretaria Seccional de Salud de Antioquia	MSPS Gobernación de Antioquia
Actualización de los Sistemas de Información, Equipos e Infraestructura Tecnológica de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas	410334	Terminado	Gobernación de Antioquia

Proyectos en Curso

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	
	1172904		Adquisición de dos (02) Torres de Laparoscopia para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas	30/10/2024	Formulación	Ciudadano - Deyby Echeverry	Tipología: G Proy Tipo: No Inv: Territorial
	1155219		Adquisición de un mamógrafo para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas	18/10/2024	Presentado	Antioquia - MARTA RAMIREZ	Tipología: G Proy Tipo: No Inv: Territorial
	1116387		Adquisición de un ecógrafo portátil para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas	24/09/2024	Presentado	Antioquia - MARTA RAMIREZ	Tipología: G Proy Tipo: No Inv: Territorial
	959195		Adquisición de un ecógrafo para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas	14/05/2024	Formulación	Ciudadano - Deyby Echeverry	Tipología: G Proy Tipo: No Inv: Territorial
	618474		Construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, Antioquia	31/08/2023	Presentado	CALDAS - En Bandeja de Enviados	Tipología: G Proy Tipo: No Inv: Territorial





1. Adquisición de dos (02) Torres de Laparoscopia para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas.
Proyecto se encuentra diligenciado en la plataforma MGA, pero aún no se envía a la entidad (Gobernación.)
2. Adquisición de un mamógrafo para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas.
3. Proyecto se encuentra diligenciado en la plataforma MGA. Ya fue enviado y aceptado por la entidad: Antioquia. A la espera que nos soliciten el envío del documento técnico y los anexos.
4. Adquisición de un ecógrafo portátil para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas.
Proyecto se encuentra diligenciado en la plataforma MGA. Ya fue enviado y aceptado por la entidad: Antioquia. A la espera que nos soliciten el envío del documento técnico y los anexos.
5. Adquisición de un ecógrafo para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas (Ant), que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de Caldas y en la subregión del suroeste de Antioquia. Caldas.
Proyecto se encuentra diligenciado en la plataforma MGA. Ya fue enviado y aceptado por la entidad: Antioquia. El proyecto fue devuelto al hospital para actualizar la información en la MGA y las cotizaciones.
6. Construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, Antioquia.
Proyecto de infraestructura inscrito en el plan Bienal de Inversiones Públicas del Ministerio de Salud y Protección Social que cuenta con el Visto Bueno por parte del Ministerio de Salud y Protección Social con Radicado MSPS 202242302270172 del 25 de octubre de 2022, con seguimiento y actualización a la vigencia 2024 – 2025

Con la aprobación de la Capacidad Instalada se realiza el actual diseño de la infraestructura Física del nuevo hospital que sería en la actual ubicación.

Se realiza devolución oficial del proyecto identificado con ID 618474 por parte de Gobernación, con el fin de adelantar los trámites pertinentes en el municipio. Proyecto en MGA actualmente se encuentra en la Alcaldía.

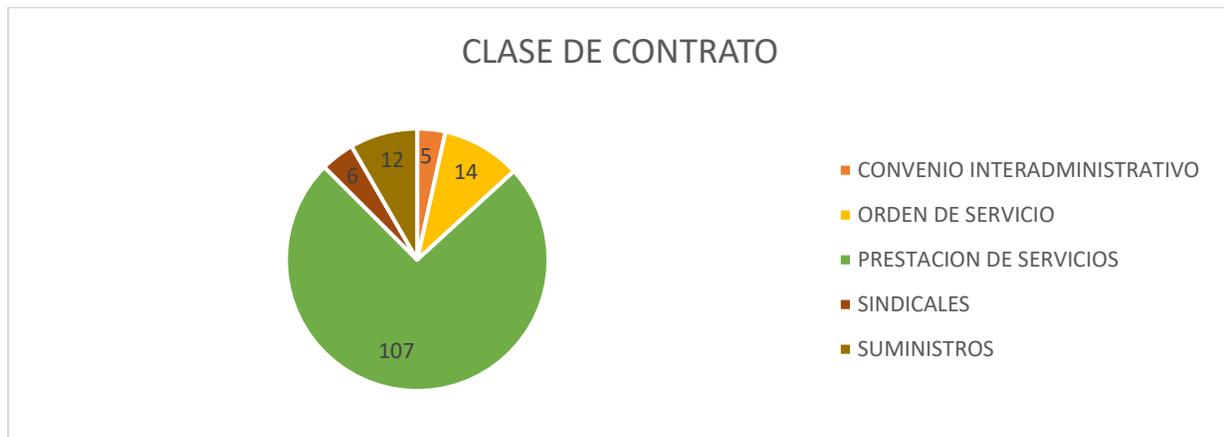




CONTRATACIÓN:

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, durante el año 2024 ha suscrito los siguientes contratos con operadores externos y entes territoriales, quienes prestan sus servicios realizando actividades que apoyan la gestión y el cumplimiento de las competencias definidas en la Ley 715 del 2001.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	5	\$ 3.605.805.652,00
ORDEN DE SERVICIO	14	\$ 181.136.036,55
PRESTACION DE SERVICIOS	107	\$ 15.002.088.767,00
SINDICALES	6	\$ 2.042.560.851,00
SUMINISTROS	12	\$ 1.410.000.000,00
Total general	144	\$ 22.241.591.306,55





La gestión contractual de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas durante el año 2024 se ha caracterizado por:

- **Diversidad de modalidades contractuales:** Se han utilizado diversas modalidades de contratación para ajustarse a las necesidades específicas de cada servicio, incluyendo convenios interadministrativos, órdenes de servicio, contratos de prestación de servicios, sindicales y de suministro.
- **Cumplimiento de principios de la contratación pública:** Todos los procesos de contratación se han realizado en estricto cumplimiento de los principios de publicidad, debido proceso, transparencia y responsabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para los oferentes y la selección de la mejor propuesta para la E.S.E., acorde a lo estipulado en el actual estatuto de contratación, acuerdo 544 de 2023.
- **Enfoque en la calidad de los servicios:** Se ha priorizado la contratación de operadores externos con experiencia y capacidad técnica para garantizar la calidad de los servicios prestados a los usuarios del hospital.
- **Optimización de recursos:** Se ha buscado la eficiencia en el uso de los recursos públicos, obteniendo las mejores condiciones económicas en los contratos suscritos, sin sacrificar la calidad de los servicios.

La gestión contractual de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas durante el año 2024 ha sido exitosa, logrando suscribir 144 contratos por un valor total de \$22.241.591.306,55. Se han cumplido los principios de la contratación pública y se ha priorizado la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Es importante resaltar que la E.S.E. Hospital de Caldas ha establecido relaciones contractuales con diversas entidades, incluyendo el Departamento de Antioquia y la Alcaldía Municipal de Caldas, lo que ha permitido fortalecer la prestación de servicios de salud en el municipio.

De igual forma, es importante destacar el Convenio Interadministrativo No. 4600017239, suscrito entre la E.S.E. y el Departamento de Antioquia. Este convenio ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la atención materno perinatal en el departamento, impactando positivamente a la población.

A través de este convenio, se han implementado acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la vigilancia en salud pública, en el marco de la ruta de atención materno perinatal y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Estas acciones han permitido, fortalecer los mecanismos de vigilancia para identificar de manera oportuna riesgos en la salud de las maternas y sus bebés, lo que permite una intervención temprana y oportuna, garantizar una atención integral a las maternas, que





incluye controles prenatales, atención del parto y seguimiento postparto, así como educación sobre salud sexual y reproductiva

➤ **Para la Contratación Directa se realizaron Invitaciones múltiples para cotizar prestación de servicios profesionales de:**

- OXIGENO
- CIRUGIA
- LAVANDERIA
- MATERIAL OSTEOSINTESIS
- MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS NUTRICIONES PARENTERALES
- OXIGENO
- MEDICINA INTERNA
- LABORATORIO CLINICO
- PEDIATRIA
- ANESTESIA
- GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

➤ **A continuación, se relacionan las invitaciones a cotizar realizadas:**

INVITACIONES	OBJETO CONTRATO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA ESE
INVITACION A COTIZAR No 1	OXIGENO	18/06/2024
INVITACION A COTIZAR No 2	CIRUGIA	18/06/2024
INVITACION A COTIZAR No 3	LAVANDERIA	18/06/2024
INVITACION A COTIZAR No 4	MATERIAL OSTEOSINTESIS	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 5	MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS NUTRICIONES PARENTERALES	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 6	OXIGENO	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 7	MEDICINA INTERNA	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 8	LABORATORIO CLINICO	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 9	PEDIATRIA	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 10	ANESTESIA	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 11	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	11/09/2024
INVITACION A COTIZAR No 12	SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	11/09/2024





Que los contratos anteriores, así como el cuadro de Excel donde se relacionan todos los contratos con cada detalle incluso de su ejecución se encuentran en la carpeta jurídica/2024/contratos, que en cada carpeta se encuentra:

- Propuesta
- Estudio previo
- CDP Y RP
- Minuta del contrato
- Pólizas
- Acta de aprobación de pólizas
- Validación SARLAFT
- Documentación legal
- Soporte de correo con validación SARLAFT

➤ Logros área de contratación y publicaciones:

Que, de acuerdo con las posibles publicaciones extemporáneas recibidas, se inició una medida correctiva, esto es, desde el 21 de mayo de 2024 se dio inicio con la publicación de pagos de comprobantes de egresos de lo que no se encontraba publicado desde el mes de enero, logrando con lo anterior una rendición oportuna en Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia y Secop II.

Aunado con lo anterior, desde el mes de mayo hasta el último día del ejercicio del cargo se encuentra publicados TODOS LOS COMPROBANTES DE EGRESOS en SECOP II Y GESTION TRANSPARENTE, sin tener publicaciones extemporáneas.

Respecto a la contratación se logró suscribir con la Gobernación del Antioquia el Convenio de Maternidad Segura, del cual posteriormente, se suscribió un contrato con la Corporación Balboa para que este ejecutara lo respectivo al Talento Humano, lo cual fue socializado mediante página web el día 23 de septiembre de 2024, así como fue circulado por redes sociales.

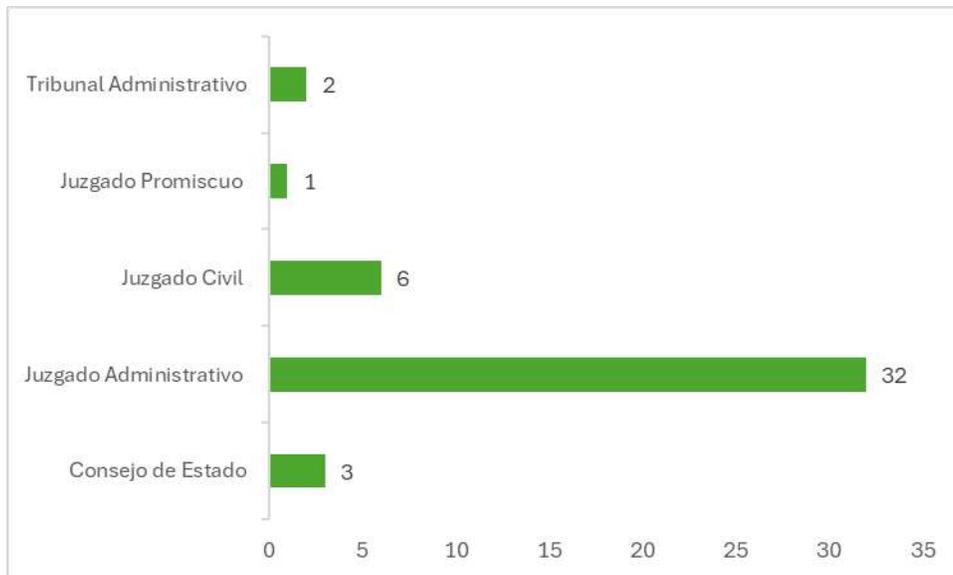




DEFENSA JUDICIAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL

1. PROCESOS JUDICIALES

Durante la administración se llevaron 44 procesos judiciales de los cuales la E.S.E. actúa como demandante en 7 con pretensiones por \$ 3,242,059,282 y como demandado en 37 por una cuantía de \$ 10,311,669,018, se destacan los siguientes datos:





Que durante la vigencia la E.S.E fue notificada de 8 procesos judiciales de nulidad y restablecimiento y no inició ningún proceso judicial, así:

PERIODO	CALIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR PRETENSIONES
Vigencia 2024	E.S.E DEMANDADA	8	\$ 108.181.580
	E.S.E DEMANDANTE	0	0
TOTAL		5	\$108.181.580

Que, de acuerdo con lo anterior, la E.S.E tiene 44 procesos judiciales activos.

➤ **PROCESOS ADMINISTRATIVOS:**

En lo relacionado con los procesos administrativos sancionatorios, se deberá tener en cuenta la información inicialmente presentada por la administración anterior, toda vez que, en su mayoría los procesos aún continúan en curso, por ello se relacionan los procesos que hicieron parte del informe anterior, y posteriormente se hará un pronunciamiento acerca de las actualizaciones en caso de aplicar.

Para los años 2021, 2022 y 2023 se han recibido, por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la apertura de 13 procesos administrativos sancionatorios relacionados con la interposición de quejas por parte de ciudadanos que derivan en autos de cargos relacionados con incumplimientos a requisitos de habilitación, con los siguientes radicados de inicio:

Radicado del auto	Quejoso	Estado
2021080004927 del 15-09-2021	Visita Seccional	Auto de terminación y archivo por caducidad 2022080005810 del 25-03-2022
2021080031476 del 30-12-2021	Katherine Soto Soto- Jorge Jairo Soto	Auto Sanciona 202306006419 del 08-06-2023.
2022080000583 del 14-02-2022	Nidia Margarita Zapata Osorno	Auto sanciona 2023060046667 del 03-03-2023:
2022080096576 del 30-06-2022	Gloria Luz Vanegas Arroyave	Nueva formulación de cargos
2022080106973 del 11-10-2022 indagación y orden de visita	N/A	Mediante auto con radicado 202308043968 del 13-12-2023





Radicado del auto	Quejoso	Estado
		se ordenó descubrir material probatorio notificado en febrero 2024 y concede nuevamente termino para presentar descargos
2022080181882 del 06-12-2022	Luis Eduardo Ceballos Diosa	Indagación Preliminar
2023080037099 del 20-02-2023	Luisa Fernanda Posada-Madre Ana Sofia López	Indagación Preliminar
2023080037098 del 20-02-2023	Gloria Stella Bermúdez López	Indagación Preliminar
2023080062833 del 12-04-2023	Erick Santiago Gómez Murcia	Indagación Preliminar
202308000136 del 05-01-2023	Héctor León Osorio Rendon	Indagación Preliminar
2023080037979 del 13-03-2023	Luisa Fernanda Posada-Madre Ana Sofia López	Indagación Preliminar
2023080065068 del 17-05-2023	Erick Santiago Gómez Murcia	Indagación Preliminar
2023080037912 del 10-03-2023	Sin dato	Formulación de cargos

Proceso aperturado por parte del INVIMA

RADICADO	ASUNTO	ESTADO
2022600503 del 04-10-2022	Inicia proceso sancionatorio y trasladan cargos (Visita 15 y 16 de junio de 2021- Actividades de reempaque y reenvase de medicamentos no estériles, adecuación y ajuste de medicamentos estériles)	Resolución 2023016731 DEL 26-04-2023 de 40smmlv notificada por correo el día 29-05-2023. 16 de junio se interpuso recurso de reposición en contra de la Resolución Sanción. 12-03-2024. La entidad resuelve el recurso presentado y confirma la decisión de primera instancia.





Proceso iniciado por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

RADICADO	ASUNTO	ESTADO
00003378 del 16-12-2022 FORMULACION DE CARGOS	Se pudo evidenciar siete (7) tocones de más o menos 1.2 metros de altura, de árboles talados de eugenio (<i>Eugenia myrtifolia</i>), ubicados en zonas verdes, al interior del hospital San Vicente de Paúl del municipio de Caldas.	Recurso de Reposición contra el auto de pruebas, presentado el día 10-05-2023. 11-03-2024. La entidad resuelve recurso de reposición y confirma la decisión. 26-12-2024. La entidad incorpora las pruebas dentro del proceso sancionatorio y se da traslado a la E.S.E., auto que fue notificado el 13-01-2025. 20-01-2025. Se da contestación al traslado por parte de la E.S.E.

Proceso Sancionatorio iniciado por la Superintendencia de Industria y comercio:

RADICADO	ASUNTO	ESTADO
RESOLUCIÓN NÚMERO 62861 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023	Presunta infracción de las normas de control directo de precios de medicamentos, por facturar a Savia Salud EPS 3 medicamentos por encima de los valores de la circular 10 de 2020. <u>FRAGMIN - Dalteparina De Sodio 2500UI/0,2ml (12500UI/1ml)</u> - Líquido/Sólido-Inyectable x 1- PFIZER cum: 19905001-1.; <u>TRESIBA - Insulina Degludec 300UI/3ml (100UI/1ml)</u> - Líquido/Sólido-Inyectable x 5-NOVO NORDISK cum: 20059262-1 y <u>NOVORAPID - Insulina Aspartato 300UI/3ml (100UI/1ml)</u> - Líquido/Sólido - Inyectable x 5 - NOVO NORDISK cum: 19910693-6	Se presenta Escrito de Descargos el 16-11-2023, e incidente de nulidad el 17-11-2023. El 19 de diciembre de 2023 se decreta la nulidad de la Resolución 71344 del 15 de noviembre de 2023, "Por la cual se incorporan unas pruebas y se corre traslado para alegatos de conclusión" El 03 de febrero de 2025. La entidad confirma la sanción Impuesta a la E.S.E.





Que teniendo en cuenta lo anterior, se presentara a continuación un pronunciamiento de avances y actualizaciones:

Radicado del auto	Quejoso	Estado
2022080096576 del 30-06-2022	Gloria Luz Vanegas Arroyave	Pendiente auto que resuelve recurso de reposición en subsidio de apelación - Multa
2022080106973 del 11-10-2022 indagación y orden de visita	N/A	Con corte septiembre 2024, se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación. Posteriormente, mes de octubre 2024 resuelve recurso de reposición y concede apelación.
2023080404327 del 18-12-2023	Queja no conocida por la E.S.E	Descargos presentados

➤ **Otros asuntos en trámite:**

1. Caso Visión Total:

El quince (15) del mes de agosto del año 2014, la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas y Visión Total S.A.S suscribieron el contrato de arrendamiento No 61 de 2014 cuyo objeto fue: *“conceder a título de arrendamiento un área de 228.44 metros cuadrados con destinación específica para la OPERACIÓN DE UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES ubicada en el primer piso del hospital y cercana al área de estacionamiento de ambulancias, servicio de urgencias y servicio de obstetricia, en la carrera 48 No 135 Sur 41, sede principal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia.”*

El contrato referido duraba diez (10) años desde el 15 de agosto de 2014, según el acta de inicio, suscrita en la citada fecha.

En la cláusula cuarta indica que el precio y forma de pago **se realizaría de forma mensual.**

El canon de arrendamiento que se fijo fue: cuatro millones ciento once mil novecientos veinte pesos (\$4.111.920), incluyendo el 13% del valor de la facturación bruta mensual obtenida por la prestación de servicio de salud por parte de Visión Total S.A.S, dicho valor fue reajustado en varios otros años año a año, siendo el último realizado el 01 de enero del año 2020, quedando así:





“A partir del 01 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020, el canon de arrendamiento que pagará VISIÓN TOTAL SAS, será la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$8.639.713) más el porcentaje de facturación bruta establecida en el contrato principal.” (En este punto, vale la pena aclarar, cuando se refiere al contrato principal, es al contrato por el que se ejecuta la prestación del servicio de Unidad de Cuidados Neonatales).

El contratista Visión Total S.A.S, el 27 de julio de 2020 realizó un retiro parcial de unos elementos, pero nunca hicieron una entrega formal del inmueble toda vez que dejaron algunos elementos de su propiedad en el inmueble; adicionalmente no realizaron solicitud de terminación anticipada de contrato, ni entrega de llaves, ni acta de entrega y recibo de inmueble, por lo cual, la E.S.E siguió expidiendo factura hasta el mes de noviembre de 2022, fecha en la cual, se define iniciar un proceso para determinar la terminación unilateral de dicho contrato.

Se realizó todo el proceso de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, y a pesar de las citaciones y notificaciones enviadas por la E.S.E al contratista, el mismo nunca se hizo presente por lo cual, el día 30 de diciembre de 2022 se expide la Resolución 376 por la cual se decreta el incumplimiento contractual y se declara la terminación anticipada del contrato.

Así las cosas, la E.S.E recupera el espacio de aproximadamente 300 metros cuadrados que estaba en posesión del arrendatario Visión Total, y se inician labores de adecuación, las cuales, por falta de presupuesto, se han ido realizando en la medida de las posibilidades.

Se deben indicar también, que por estos hechos actualmente cursa en el juzgado 30 Administrativo de Antioquia una demanda interpuesta por la E.S.E en contra de Visión Total con radicado 050013333030-2021-00131-00, en donde se solicitó decretar mandamiento de pago equivalente al valor total de las facturas relacionadas con el canon de arrendamiento, incluyendo los intereses moratorios. A la fecha ya se cuenta con auto que ordena seguir adelante con la ejecución y liquidación de crédito aprobada, adicional por memorial radicado el día 18 de diciembre de 2024 se solicitó el secuestro del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 008-31549, propiedad de la demandada.

2. Caso Prodiagnóstico:

Desde el año 2015 y hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, se tuvo relación contractual entre la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia y la sociedad PRODIAGNÓSTICO S.A, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios especializados en el diagnóstico e intervencionismo médico por imágenes a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia.





Dicha relación contractual estuvo formalizada en virtud de contratos de prestación de servicios, derivado de los cuales, la contratista **PRODIAGNÓSTICO S.A.** expidió facturas de venta.

Respecto a las facturas de venta, fundado en condiciones contractuales, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia, objetó algunos componentes de las facturas presentadas, hecho que se materializó en el no pago de facturas suscitado en diferencias por los conceptos registrados en las facturas y no reconocidos por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia, sumado a que no fueron pagadas algunas facturas tras su presentación.

La sociedad PRODIAGNÓSTICO S.A. presentó demanda ejecutiva de mayor cuantía en contra de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia, la cual, cursa actualmente en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Caldas – Antioquia, bajo el radicado N° 2022-00316, dentro del cual, la ejecutante ha solicitado en varias oportunidades, medidas cautelares como el embargo de dineros de la E.S.E que reposen en cuentas bancarias, o de cuentas por cobrar del Hospital, frente a lo cual se ha realizado la respectiva defensa.

Que ha sido siempre política de esta Gerencia pagar lo más cumplidamente posible a todos sus proveedores, pero siempre ajustados a la normatividad y a las cláusulas contractuales, por lo que, si bien existe una diferencia por unos conceptos que la E.S.E no reconoce, siempre ha existido de nuestra parte, ánimo de conciliar, pagar lo que se deba efectivamente y llegar a un acuerdo.

Es en ese sentido, como en los meses de julio, octubre y diciembre de 2023 se llevaron a cabo reuniones entre el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E, el Subgerente Administrativo y financiero de la E.S.E y la apoderada y área financiera de la demandante, inclusive, teniendo una reunión, el día 05 de diciembre de 2023, entre los representantes legales de ambas entidades que se llevó a cabo en las instalaciones del Hospital, pero que no arrojó resultado positivo.

Posterior a ello, y con una nueva intención de parte de la Gerencia del Hospital de poder solucionar el asunto, el abogado asesor externo del Hospital inicia nuevos contactos con la apoderada de Prodiagnóstico, y se reúnen presencialmente en las oficinas de dicha entidad en donde se explora la opción de lograr un acuerdo parcial en cuantía de Doscientos Cuarenta Y Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Un Mil Trescientos Cincuenta pesos (\$249'281.350,00), suma de la cual disponía, para ese momento, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia.

La reunión se llevó a cabo el veintinueve (29) de enero de 2024, en las instalaciones de Prodiagnóstico S.A., entre el gerente y la apoderada de la mencionada sociedad y el abogado contratista de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, en la cual, se acordó la proyección de un contrato de transacción parcial sobre las sumas adeudadas, contrato que proyectaría el suscrito abogado contratista.

El contrato de transacción se proyectó y fue enviado a la apoderada de Prodiagnóstico S.A. para que fuera evaluado y considerado, conforme a los puntos de acuerdo que fueron tratados en la reunión presencial. De dicha propuesta de contrato de transacción, se dio traslado a la apoderada





de Prodiagnóstico S.A., para que, sobre la minuta propuesta, la evaluara y presentara sus comentarios.

El miércoles veintiuno (21) de febrero de 2024, la apoderada de la sociedad Prodiagnóstico S.A. regresó el documento que se le había puesto en conocimiento a la apoderada de la mencionada sociedad, el cual fue modificado en toda su estructura, en su naturaleza jurídica y en todas las condiciones sobre las cuales, inicialmente se había acordado, que se celebraría el contrato de transacción.

La observación respecto a todas las modificaciones que fueron efectuadas al documento inicial, las efectué a la apoderada de la sociedad Prodiagnóstico S.A.-, frente a lo cual, manifestó que los cambios, obedecieron a decisiones tomadas por los directivos de la sociedad Prodiagnóstico S.A.

La propuesta de contrato de transacción parcial se efectuó en clave de celebrar la transacción parcial sobre las obligaciones que ambas partes reconocen como existentes y pendientes de pago, y las cuales irían todas a cubrir concepto de abono a capital, sin embargo, en las modificaciones regresadas al Hospital, la suscripción del documento al que, hasta su naturaleza se le modificó, ya que se le nomina “DETERMINACIÓN DE UN NUEVO ABONO PARCIAL”, no reportan beneficio alguno para la E.S.E.

El Juzgado día 20 de septiembre dicto sentencia anticipada en donde declara parcialmente probada la excepción de prescripción extintiva respecto a tres facturas, declaro no probadas las demás excepciones de mérito, ordenando seguir adelante con la ejecución, ordeno a las partes presentar la liquidación del crédito, ordeno el remate previo avaluó de los bienes y secuestro, así mismo la condena en costas como agencias en derecho por la suma de sesenta millones de pesos (\$60.000.000).

Posterior a las actuaciones judiciales, la nueva gerencia en cabeza del Dr. Juan Carlos Sánchez logró llegar a un acuerdo de pago el día 28 de noviembre de 2024 con la entidad demandante, en el cual solo se cancelará el capital adeudado, sin lugar a reconocer intereses o costas del proceso, por un valor de \$ 1.293.254.419.

3. Control Interno Disciplinario

Con la expedición de la Ley 1952 de 2.019 – Código General Disciplinario- se estableció como deber de todos los administradores públicos el de implementar en sus correspondientes entidades el Control Disciplinario Interno.

Con el fin de dar cumplimiento de los deberes propios del servicio público y vigilar en forma adecuada la conducta oficial, como garantía de los principios y valores de la función pública, se





hace necesario realizar modificaciones en la planta de cargos, manual de funciones y estructura organizacional.

Que, con base en lo anterior, se presentó ante la Honorable Junta Directiva dos propuestas, teniendo como una primera opción la Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, la cual conllevaba a la vinculación de dos personas por una parte un Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y por otra parte un Profesional Especializado.

Como una segunda propuesta se tuvo la modificación de una denominación del cargo del Profesional Universitario adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, quien pasaría a ser Profesional Especializado adscrito a la Gerencia, lo anterior con el fin de una separación de poderes, teniendo como resultado que este cargo tuviera como función la etapa de Instrucción de Control Interno Disciplinario, y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la etapa de Juzgamiento, lo anterior conllevaba a una variación presupuestal del cargo de Profesional Especializado. Propuesta que fue aprobada por la Junta Directiva teniendo como justificación la austeridad del gasto.

Aunado con lo anterior, la E.S.E mediante un estudio técnico realizó el sustento de tal modificación, con los soportes correspondientes, adicionalmente tal necesidad se encuentra sustentada en la Ley 1952 de 2019.

Lo anterior, fue presentado ante la Junta Directiva de lo cual se obtuvo como resultado la aprobación de los Acuerdos 565, 567 y 567 del 22 de agosto de 2024 donde se aprobó las modificaciones al Manual de Funciones, Planta Global y Estructura Orgánica.

4. **Negociación Pliego de Solicitudes de Empleados Públicos:**

La E.S.E realizó diferentes mesas de negociación de conformidad con el pliego de solicitudes de empleados públicos del sindicato ANTHOC, lo anterior, dentro de la etapa de arreglo directo, no obstante, una vez culminado el tiempo determinado para esta etapa, la E.S.E envió las 5 actas de cada reunión y se solicitó agendar una fecha para proceder con la firma de estas, no obstante, a la fecha no se obtuvo respuesta por parte del Sindicato.

5. **Pólizas De La E.S.E**

Vigentes hasta el 20 de noviembre de 2025, se encuentra como intermediario de seguros Anglo Seguros y las pólizas se encuentran con Seguros del Estado y Aseguradora Solidaria.

- ✓ Póliza de Clínicas y Hospitales
- ✓ Póliza del Servidor Público
- ✓ Póliza de Manejo Global





- ✓ Póliza de Predios, Labores y Operaciones
- ✓ Póliza Colectiva de Automóviles
- ✓ Póliza PYME (infraestructura, equipos y todos los bienes)

PQRSF

Para la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas es muy importante conocer la percepción del usuario acerca de la experiencia adquirida en cada uno de nuestros servicios. En procura de lograr un mejoramiento y fortalecer la atención, desde la institución se contempla diferentes canales de comunicación a través de los cuales los usuarios o grupos de interés pueden radicar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; entre ellos se encuentra:

- ✓ **Presencial (Oficina atención al usuario):** En la oficina de atención al usuario de la sede principal y de la sede de barrios unidos el ciudadano.
- ✓ **Telefónico:** La línea de atención al ciudadano 604 – 444 80 61 o 3004192490.
- ✓ **Canales de comunicaciones virtuales:** Correo electrónico atencionusuario@esehospicaldas.gov.co – atencionusede@esehospicaldas.gov.co.
- ✓ **Página web:** <https://www.esehospicaldas.gov.co>
- ✓ **Buzón PQRSF:** Buzones de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones, en la sede principal se encuentran siete buzones y en la sede de barrios unidos hay disponible 4 buzones.

Desde el área de atención al usuario en el año 2024, se recibieron varias manifestaciones expresadas por los usuarios, entre peticiones, quejas, reclamos correspondientes a riesgo simple, prioritario y vital, en consecuencia, a la no consecución de citas médicas, la accesibilidad para estas mismas, la calidad técnica y trato de nuestro personal administrativo y asistencial.

Asimismo, se recibieron varias felicitaciones y con la estrategia de “buzón de gratitud” implementada por atención al usuario y comunicaciones las felicitaciones aumentaron en un gran porcentaje con respecto al año anterior.





Mes	Peticiones	Quejas	Reclamos	Reclamo Simple	Reclamo Priorizado	Reclamo Vital	Sugerencias	Felicita	Cliente Interno	Total
Enero	0	9	8	6	2	0	8	6	1	40
Febrero	2	1	3	9	0	0	1	6	2	24
Marzo	2	6	6	12	1	0	0	5	0	32
Abril	4	8	7	13	0	0	1	5	0	38
Mayo	8	9	11	18	0	0	1	12	0	59
Junio	3	5	4	6	0	0	1	18	1	38
Julio	8	6	11	15	0	0	1	25	0	66
Agosto	6	13	6	9	0	0	3	28	1	66
Septiembre	6	8	8	26	0	0	2	50	0	100
Octubre	0	12	3	24	0	0	1	46	1	87
Noviembre	2	6	3	2	0	0	1	34	0	48
Diciembre	3	26	15	27	0	0	3	121	0	195
Total	44	109	85	167	3	0	23	356	6	793

En el 2024 se implementaron estrategias para minimizar las PQR relacionadas con los procesos de atención en los diferentes servicios de la E.S.E., entre ellos:

- ✓ Socialización de derechos y deberes en hospitalización y sala de espera de consulta externa.
- ✓ Intervención por parte del equipo de atención al usuario en el momento de la inconformidad, minimiza la insatisfacción.
- ✓ Mejora en los tiempos de respuesta PQR.
- ✓ Planes de mejoramiento y acta de compromiso para las PQR relacionadas con calidad y trato en la atención.
- ✓ Acercamiento con la asociación de usuarios.
- ✓ Reuniones periódicas con la EPS Savia Salud para analizar casos especiales de inconformidad en la atención.





- ✓ Actualización del protocolo PQRSF de acuerdo con la actual circular externa junio 2023 emitida por la Super Salud.
- ✓ Elaboración política de participación social en salud y atención al ciudadano.
- ✓ Psicoeducación a los usuarios en el uso adecuado de los servicios de salud y el respeto a la misión médica.
- ✓ Se realizan rondas diarias por todas las salas de hospitalización y urgencias para identificar requerimientos por parte de usuarios.

SERVICIOS CON MAYOR OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Urgencias (triage)
- Call center
- Ayudas diagnosticas (lecturas)

SERVICIOS CON MAYOR FELICITACIONES

- Hospitalización
- Consulta externa (medicina general y especialista)

ASEGURADORA

- SAVIA SALUD
- SURA
- SOAT

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Por medio de la Resolución N° 435 del 18 de agosto de 2021, se derogo la Resolución 074 de marzo 9 de 2016 y se rediseño el Mapa de Procesos, con el objetivo de Integrar los procesos institucionales que apunten a la mejora continua de la gestión administrativa y asistencial, y satisfacer las necesidades del usuario interno y externo; para ello se definieron 11 procesos, así:

➤ **Procesos Estratégicos:**

- ✓ Direccionamiento Estratégico y Analítica,
- ✓ Comunicación Pública
- ✓ Gestión de Talento Humano e Integridad
- ✓ Gobierno Digital y TIC





➤ **Procesos Misionales:**

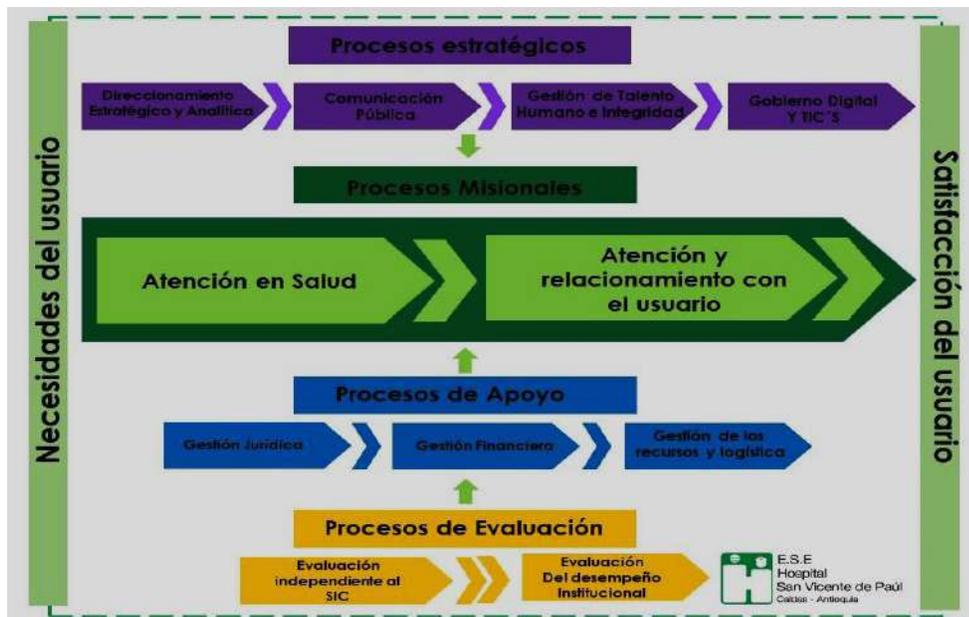
- ✓ Atención en salud
- ✓ Atención y relacionamiento con el usuario

➤ **Procesos de Apoyo:**

- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Gestión Financiera
- ✓ Gestión de los recursos y logística

➤ **Procesos de Evaluación:**

- ✓ Evaluación Independiente al SCI
- ✓ Evaluación del Desempeño Institucional





Para esta vigencia se continúa trabajando con base en el diagnóstico realizado en el tema documental, en el cual se encontró lo siguiente:

- ✓ Que de la totalidad de los procesos (11), 9 contaban con caracterización, faltando por ésta los procesos de Atención en Salud y Gestión de Talento Humano e Integridad.
- ✓ Una vez revisados los formatos de caracterización y procedimientos, se identificó que podía hacerse un ajuste para que estos cumplieran con el diseño bajo la metodología de riesgos.
- ✓ Se realizó inventario de la documentación y se encontraron 1.417 documentos distribuidos así:

INVENTARIO DOCUMENTOS - DIAGNOSTICO OCT 2021	
PROCESO	CANTIDAD
Atención en Salud	936
Atención y Relacionamiento con el Usuario	12
Direccionamiento Estratégico y Analítica	27
Evaluación del Desempeño Institucional	23
Gestión de los Recursos y Logística	58
Gestión de Talento Humano e Integridad	216
Gestión Financiera	65
Gestión Jurídica	14
Gobierno Digital y TIC's	66
Total, general	1417

Durante la vigencia 2020-2023 y por directriz del Gerente se entregó a los Subgerentes de Servicios de Salud y Administrativo y Financiero el listado de procedimientos correspondientes a dichas áreas. Cada Subgerente realizó una priorización de los procedimientos que debían ser actualizados y codificados; y se determinó la priorización de 104 procedimientos distribuidos así:

PROCEDIMIENTOS -BASE / PRIORIZADOS	
Clasificación	Cantidad
Administrativos	39
Asistenciales	52
Estratégicos	13
Total, general	104

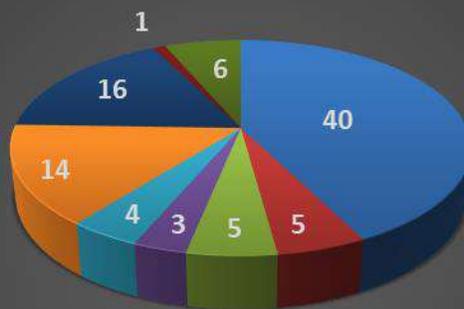




Para el 2024 se continua con la actualización de los procedimientos priorizados teniendo a corte del 31 de diciembre 94 procedimientos actualizados que corresponde al 90,4%; distribuidos en los siguientes procesos:

Proceso	Cantidad
Atención en Salud	40
Atención y Relacionamiento con el Usuario	5
Direccionamiento Estratégico y Analítica	5
Evaluación Independiente al SIC	3
Gestión de los Recursos y Logística	4
Gestión de Talento Humano e Integridad	14
Gestión Financiera	16
Gestión Jurídica	1
Gobierno Digital y TIC's	6
Total, general 2024	94

Procedimientos Actualizados por Proceso



- Atención en Salud
- Atención y Relacionamiento con el Usuario
- Direccionamiento Estratégico y Analítica
- Evaluación Independiente al SIC
- Gestión de los Recursos y Logística
- Gestión de Talento Humano e Integridad
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Gobierno Digital y TIC's





Adicional a la actualización de los procedimientos priorizados que se encontraba programados, se viene avanzando significativamente en la actualización de los demás documentos de la E.S.E (Manuales, Protocolos, guías, instructivos, formatos, entre otros), con un total de **733** documentos creados y/o actualizados, distribuidos así:

Proceso	Formato	Procedimiento	Protocolo	Manual	Instructivo	Programa	Política	Guía	Caracterización	Plan	Anexo	Modelo	Total, general
Atención en Salud	193	36	43	26	8	5		14	1		4	1	331
Atención y Relación con el Usuario	9	5	4	1	1		2	1	1			1	25
Comunicación Pública	1						1		1				3
Direccionamiento Estratégico y Analítica	18	5		7	3	4	3		1	1		1	43
Evaluación del Desempeño Institucional	1								1				2
Evaluación Independiente al SIC	12	3					1		1				17
Gestión de los Recursos y Logística	39	4	2	4	3	4	1		1				58





Proceso	Formato	Procedimiento	Protocolo	Manual	Instructivo	Programa	Política	Guía	Caracterización	Plan	Anexo	Modelo	Total, general
Gestión de Talento Humano e Integridad	65	14	1	4	6	9	4		1	5	2		111
Gestión Financiera	8	16			1				1				26
Gestión Jurídica	58	1					2		1				62
Gobierno Digital y TIC's	28	6		1	13		1		1	4	1		55
Total, general	432	90	50	43	35	22	15	15	11	10	7	3	733

De acuerdo con lo expuesto en tabla, el proceso que más ha contribuido con la actualización documental es el proceso de Atención en Salud, con 331 documentos actualizados a corte del 31 de diciembre 2024.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

➤ Modelo De Prestación De Servicios

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas es una institución del orden departamental, que presta servicios de salud integrales básicos y especializados, con altos estándares de calidad y un talento humano idóneo, calificado. Nuestros servicios están fundamentados en la experiencia, evidencia científica y calidez, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios, sus familias y la comunidad, en armonía con el medio ambiente.

➤ Cuenta con dos sedes en las cuales presta sus servicios de salud:

- ✓ En la sede Barrios unidos se desarrollan actividades de promoción y mantenimiento en salud por profesionales en medicina, enfermería y odontología.





- ✓ Y su sede principal donde se prestan servicios de urgencias, observación, internación, atención del parto, servicio farmacéutico intrahospitalario, cirugía ambulatoria y hospitalaria, imágenes diagnósticas, laboratorio, servicio pre-transfusional, vacunación, transporte en ambulancia básico y medicalizado, consulta externa especializada.

Somos HOSPITAL DE REFERENCIA para los municipios del Suroeste Antioqueño y puerta de entrada para el Valle de Aburra, a solo 23 Km de distancia de la ciudad de Medellín donde se ubican las IPS de Alta Complejidad del departamento.

El modelo de prestación de servicios debe actualizarse cada 2 años, para esta vigencia y de acuerdo con el plan de desarrollo planteado por la gerencia entrante, se definirá su actualización.

➤ **Portafolio De Servicios**

En nuestro portafolio de servicios ofertamos atención hospitalaria y ambulatoria con especialidades como:

- ✓ Medicina Interna
- ✓ Ortopedia
- ✓ Cirugía general
- ✓ Ginecología
- ✓ Anestesiología
- ✓ Urología

➤ **Profesionales de la salud:**

- ✓ Medicina general
- ✓ Odontología
- ✓ Enfermería

➤ **Profesionales de apoyo en:**

- ✓ Psicología
- ✓ Terapia respiratoria
- ✓ Nutrición
- ✓ Trabajo Social





➤ **Contratos De Venta De Servicios**

Actualmente tenemos contratos vigentes con EPS Sura, Savia Salud, Municipio de Caldas y Gobernación de Antioquia.

➤ **Vigilancia Epidemiológica**

El Hospital San Vicente de Paúl Caldas realizó la notificación de manera oportuna el 100% de los eventos de interés en Salud Pública identificados en el municipio. Actualmente son los más comunes: agresión por animales potencialmente transmisores de rabia y violencia de género.

➤ **Plan De Intervenciones Colectivas**

Bajo el contrato con la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas se desarrollan las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC; mediante un grupo multidisciplinario se realizan actividades de promoción en salud, vigilancia epidemiológica y gestión del riesgo colectivo para la población del Municipio de Caldas.

➤ **Vacunación**

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas desde el mes de abril hasta agosto de 2024 ha realizado inmunización intra y extramural en el municipio de Caldas aplicando un total de 3.544 biológicos, de los cuales 143 corresponden a vacunación COVID.

➤ **Alimentación**

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas cuenta con un servicio de alimentación el cual se brinda a los pacientes hospitalizados y hace parte de los servicios de la institución; se encuentra liderado por un profesional en nutrición y dietética (líder), con el apoyo de 7 auxiliares de alimentación. En este servicio se han generado las compras que se encuentran relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	2024
CARLOS MEJIA (ABARROTES)	83.807.288
COLANTA (CARNES Y LACTEOS)	67.085.805
DARCY DE JESUS GALLEG0 (AREPAS)	3.107.700
CULTIVO FRESCO (FRUTAS Y VERDURAS)	62.200.859
TOTAL	216.201.652



Durante la vigencia 2024 las compras para el servicio de alimentación sumaron \$216.201.652 con corte al 26 de septiembre del presente año.

El incremento se debe a la mayor venta de servicios de hospitalización.

➤ Avances En El Sistema Único De Habilitación

Se encuentra en ejecución la autoevaluación de los Criterios de Todos los Servicios en el estándar de Infraestructura de la Resolución 3100 de 2019 Sistema Único de Habilitación. Esta actividad se está realizando en compañía del Ingeniero líder de infraestructura.

El 22 de julio se realizó la declaración de Autoevaluación de los servicios habilitados de la sede principal y la sede Barrios Unidos, quedando la próxima declaración para el 30 de junio de 2025. Esta Autoevaluación se realiza en la página oficial del REPS.



DECLARACIÓN
AUTOEVALUACION SERVICIOS
DE SALUD - RESOLUCION 3100
DE 2019.

*** DEFINITIVO ***

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI FINALIZÓ LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

INICIO DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS

0512902146 - E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR					
Código y Nombre del Prestador:		0512902146 - ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL			
NIENI / CC-Cédula	NI:896907215-1	Nombre o razón social:	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS		
Fecha de inscripción:	2003/04/14	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS		
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	2
Empresa Social del Estado:	SI	Carácter Territorial de la Entidad:	DEPARTAMENTAL		
Representante Legal:	DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA		Dirección administrativa:	CRA 48 NO. 135 SUR - 41	
Teléfono:	094-3786301	Fax:	2781974	Email:	hospicaldas@esehospicaldas.gov.co
Municipio:	CALDAS		Departamento:	ANTIOQUIA	

SEDE PRINCIPAL DEL PRESTADOR					
Código y Nombre Sede Principal:		051290214601 - E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS			
Dirección:	CR 48 # 135G-41		Banno:		
Teléfono:	604 444 80 61	Fax:		Email:	caldad@esehospicaldas.gov.co
Gerente:	DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA		Fecha de Apertura:	2003/04/14	
Municipio:	CALDAS		Departamento:	ANTIOQUIA	

➤ Avances En El Programa De Auditoria Para El Mejoramiento De La Calidad – Pamec

En enero de 2024 se inicia el proceso de Autoevaluación de los Estándares de Acreditación de la Resolución 5095 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Acreditación en Salud



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospicaldas.gov.co



SC4887-1



Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1, del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC. Al mismo tiempo, se realizan las actividades previas de socialización de la Ruta Crítica al personal médico, enfermería y miembros de los equipos de Autoevaluación, así como a los integrantes del Comité PAMEC.

Para la vigencia 2024 se obtiene un resultado de **2,38** sobre **5** en la Autoevaluación cuantitativa de los Estándares de Acreditación (vigencia evaluada 2023). En relación a la Autoevaluación realizada en el año 2023 (vigencia evaluada 2022) en la cual se obtuvo un resultado de **2,11**.

Teniendo en cuenta el Anexo Técnico N°3 Instructivo para la Calificación de la Resolución N°408 mediante la cual se hace la evaluación de la Gestión de los Gerentes, y según el indicador #1 de dicho Anexo Técnico: “**Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia evaluada / Promedio de la autoevaluación de la vigencia anterior**”, el resultado para este periodo es de **1,12**; por lo cual el resultado para este indicador de gestión es de **3**.

A continuación, se relacionan los resultados de la Autoevaluación para cada vigencia y con el promedio para cada uno de los estándares:

TABLA DE CALIFICACION GENERAL DE LA AUTOEVALUACION									
Grupo de Estandar	Autoevaluación de acreditación según Resolución 5095 de 2018								
	N° de estandares por grupo	Estandares evaluados	Calificacion promedio 2018	Calificacion promedio 2019 (2)	Calificacion promedio 2020	Calificacion promedio 2021	Calificacion promedio 2022	Calificacion promedio 2023	Calificacion promedio 2024
Asistenciales	75	73	2,68	3		1,58	1,81	2,07	2,45
Direccionamiento	13	13	2,92	3,12		1,49	1,75	2,38	2,65
Gerencia	15	15	2,8	2,87		1,50	1,70	2,17	2,27
Gerencia del Talento Humano	17	17	2,36	3,11		1,38	1,50	1,79	1,94
Gerencia del Ambiente Fisico	11	11	2,41	2,95		1,61	1,9	2,2	2,27
Gerencia de la Informacion	14	14	2,32	2,79		1,48	1,76	2,12	2,42
Gestion Tecnologica	10	10	2,63	2,66		1,20	1,79	2,16	2,31
Mejoramiento de la Calidad	5	5	2,56	2,7		1,32	1,8	2,6	2,76
Calificacion			2,62	2,96		1,44	1,75	2,11	2,38

Con corte a diciembre 2024, la institución finalizó la ejecución de la Ruta Crítica, terminando con el informe de APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL, el cual es radicada al gerente del hospital con copia a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.



De las 28 actividades priorizadas y programadas para la vigencia 2024, con fecha de corte al 31 de diciembre se habían finalizado 25, **para un total del 90%** de las actividades programadas; de igual manera, sólo una actividad se encontraba sin iniciar y 2 actividades en ejecución. Se espera que, para el primer trimestre de 2025, estas 3 actividades se encuentren ejecutadas.

Informe Aprendizaje Organizacional E.S.E Hospital San Vicente de Paul, Caldas- Ant 2024

Desde Juan Sebastian Osorio González <calidad@esehospicaldas.gov.co>

Fecha Jue 12/12/2024 10:31

Para pamec_sic@fundacionudea.co <pamec_sic@fundacionudea.co>; guillermoalejandrobernal@antioquia.gov.co <guillermoalejandrobernal@antioquia.gov.co>

CC Juan Carlos Sanchez Fernandez <gerencia@esehospicaldas.gov.co>; Deyby Alejandro Echeverry Rios <planeacion@esehospicaldas.gov.co>; Yeisson Alejandro Gutierrez Cano <gesis@esehospicaldas.gov.co>; Ana Elizabeth Cucancon Vega <documentador@esehospicaldas.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)

Informe Aprendizaje Organizacional PAMEC 2024.pdf

Buenos días.

Anexo copia del documento de Aprendizaje Organizacional de la ejecución de la Ruta Crítica del PAMEC para la vigencia 2024 de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Caldas - Antioquia, el cual ha sido radicado y enviado al Gerente, el doctor Juan Carlos Sánchez Fernández.

Quedo atento a sus observaciones



➤ **Sistema Información Para La Calidad- Resolución 256 Del 2016**

La E.S.E realiza el reporte con el detalle de los datos relacionados con la Resolución 256 de 2016 ante el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del aplicativo PISIS al SISPRO, para los cuatro trimestres del año 2024, las fechas de reporte se relacionan en la siguiente tabla:

ID Recepción	Fecha Corte	NIT	Fecha Recepción	Estructura OK	Cantidad Registros Leídos	Cantidad Registros OK	Cantidad Registros con Errores
17536710	31/03/2024	890907215	24/04/2024	SI	8,371	8,371	0
17641354	30/06/2024	890907215	26/07/2024	SI	9,053	9,053	0
17769848	30/09/2024	890907215	24/10/2024	SI	8,384	8,384	0



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospicaldas.gov.co



SC4887-1



ID Recepción	Fecha Corte	NIT	Fecha Recepción	Estructura OK	Cantidad Registros Leídos	Cantidad Registros OK	Cantidad Registros con Errores
17840595	31/12/2024	890907215	23/01/2025	SI	8,030	8,030	0

Fuente: Sistema Integral de Información de la Protección Social -SISPRO-

Dando igualmente cumplimiento a dicha normatividad, la E.S.E en trabajo conjunto con la Subgerencia de Servicios de Salud y equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación, propone y construye los informes semestrales que dan cuenta del comportamiento, análisis y acciones de mejora relacionadas con los indicadores del dominio de Efectividad, Seguridad y Experiencia. Dentro de las estrategias o actividades para impactar positivamente el comportamiento de los indicadores susceptibles de mejora, se cuenta con convenios interadministrativos, como por ejemplo, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), con actividades que buscan impactar la población gestante en su captación temprana a los programas de control prenatal; igualmente, la actualización del sistema de información institucional, el cual se compone en la principal herramienta de captación, almacenamiento y extracción de datos como fuente de información primaria y verídica para las actividades de seguimiento de los indicadores, además, del fortalecimiento de los comités institucionales como principal estrategia de valoración, seguimiento y análisis del comportamiento y planteamiento de actividades de mejora para los indicadores.

Se trabaja en la distribución del tiempo en la agenda de los servicios para las especialidades susceptibles de impactar positivamente en el indicador de oportunidad, con el objetivo de dar prioridad a las consultas de primera vez, facilitar el acceso a la consulta para los pacientes, y, además, previo análisis de cada Subgerencia de la E.S.E, hacer ajustes en la disponibilidad de horas profesional según necesidad de la especialidad y capacidad de contratación. De manera general, se resalta la importancia de mantener una constancia en el análisis del comportamiento de los indicadores dentro de los diferentes comités institucionales que dentro de sus competencias cumplen con las características para validar, generar las oportunidades de mejora, implementar y hacer seguimiento desde las diferentes áreas de la institución.

➤ Reportes Obligatorios

Medición de la oportunidad en el reporte de indicadores e información en salud ante los entes de control y entidades responsables del pago de servicios de salud.

La ESE cuenta con el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación para apoyar, consolidar y dar respuesta a las necesidades de información dentro de la institución, y además,



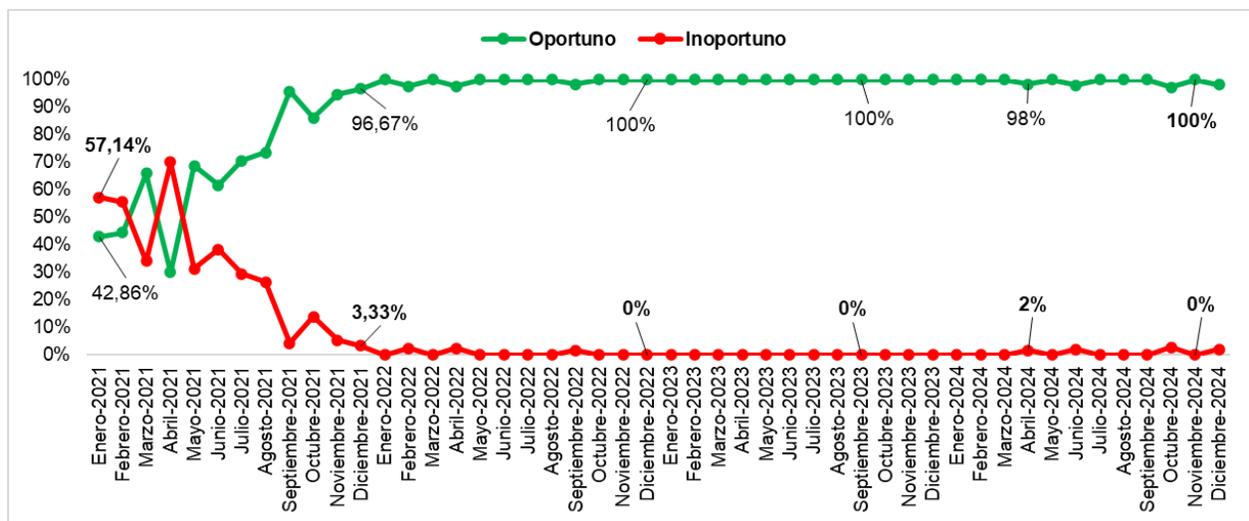


a las solicitudes de obligatorio cumplimiento ante los Entes de Control y las Entidades Responsables del Pago de Servicios de Salud, identificando igualmente la necesidad de hacer un seguimiento a los diferentes reportes normativos con el objetivo de impactar positivamente en su estructuración y trasmisión por los medios electrónicos dispuestos con oportunidad y calidad.

A partir del año 2021, la E.S.E desde la Oficina Asesora de Planeación y su equipo de trabajo, implementó la Matriz de Oportunidad en el reporte de Indicadores e Información en Salud, con el objetivo de identificar cada uno de los reportes de información e indicadores que se deben rendir periódicamente ante los entes de control del nivel nacional y local, y las entidades responsables del pago de servicios de salud, facilitar además la semaforización de los tiempos de entrega, identificando fechas límite para cada reporte, y finalmente contar con un registro histórico mensual y anual del porcentaje de cumplimiento a partir del seguimiento a la oportunidad en el reporte de indicadores e información en salud.

Con la implementación de la matriz, fue posible la medición en tiempo real del porcentaje de oportunidad en la entrega de los reportes, por ello se realizaron retroalimentaciones a las áreas con presencia de incumplimiento, permitiendo así generar en el personal de salud y administrativo una cultura de entrega oportuna de los informes, mejorar en el indicador y facilitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en lo que respecta a este aspecto de flujo de información.

En lo corrido del periodo evaluado (2021 – 2024), el comportamiento de la oportunidad en la entrega de los indicadores e información en salud presentó una mejoría que mes a mes es posible evidenciar en la siguiente gráfica.



Gráfica 1. Comportamiento mensual en el porcentaje de cumplimiento de la oportunidad en el reporte de indicadores e información en salud, enero 2021 - diciembre 2024.

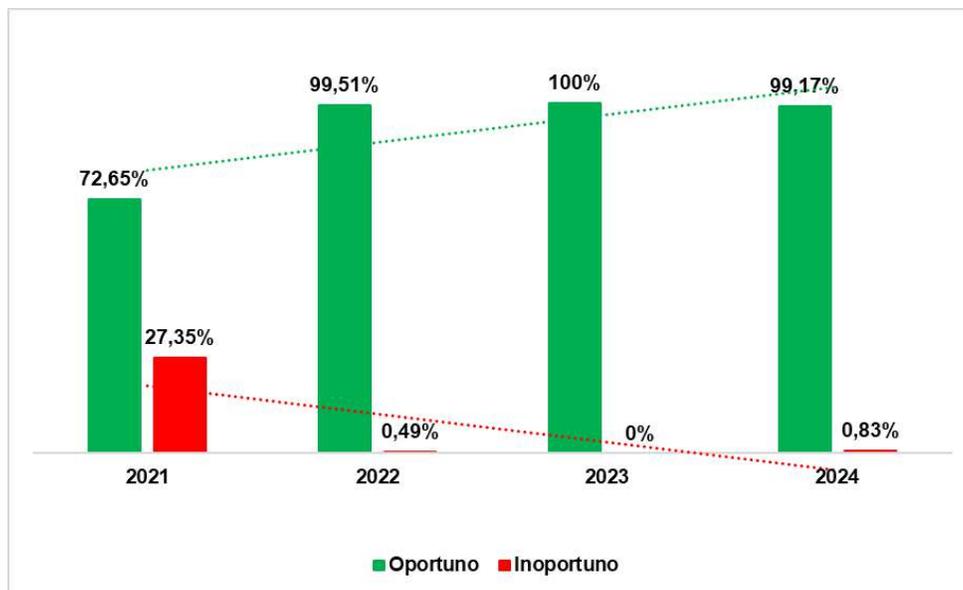


Al inicio de la medición (enero de 2021) el porcentaje de cumplimiento oportuno se encontró en un 42,86%, durante el primer semestre de 2021 este indicador tuvo un comportamiento muy variante, logrando estabilizarse durante el segundo semestre y logrando para la finalización del año un porcentaje de oportunidad del 96,67% en el mes de diciembre.

Durante el año 2022, la oportunidad en la entrega de indicadores e información a los entes de control y entidades responsables del pago de servicios de salud, tuvo un comportamiento muy positivo, logrando porcentajes por encima del 97% en todos los meses del año.

En la vigencia 2023 el porcentaje de oportunidad presenta un 100% de cumplimiento y 99,17% para la vigencia de 2024, lo que refleja positivamente la labor desempeñada por las diferentes áreas de la E.S.E en lo que respecta a un adecuado flujo de información con el objetivo de dar cumplimiento a los entes de control.

La siguiente gráfica da cuenta del porcentaje de oportunidad en total para cada año de seguimiento por medio de la matriz de oportunidad implementada.



Gráfica 2. Comportamiento anual en el porcentaje de cumplimiento de la oportunidad en el reporte de indicadores e información en salud, 2021 - 2024.



➤ Gestión De Riesgos

Se dio cumplimiento a los lineamientos de la Supersalud en relación con la gestión de riesgos, con la implementación de los subsistemas indicados en las diferentes circulares externas emitidas entre el 2016 y 2022, en lo relacionado con SARLAFT, SICOF, y el PTEE Programa de Transparencia y Ética Empresarial, adicionalmente a los sistemas de gestión de riesgo operacional, en salud, actuarial, crédito y liquidez. Es importante resaltar que el mejoramiento en este aspecto permitió obtener un resultado satisfactorio para la auditoría en la vigencia 2024.

Las siguientes actividades se realizan a lo largo del año con el objetivo de garantizar la continuidad, seguimiento y monitoreo a la Gestión del Riesgo en la ESE:

- ✓ Reportes a la UIAF al día - corte de 30 de diciembre de 2024.
- ✓ Se presento Informe semestral en el 2024a la Junta directiva.
- ✓ Mapa Riesgos Corrupción actualizado y publicado en la página web a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Programa y Plan de trabajo PTEE 2024 formulados
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de debida diligencia y capacitaciones a los grupos de trabajo.
- ✓ Entrega de informe gestión de riesgos al Comité de Coordinación de Control Interno y a la Junta Directiva en el segundo semestre.
- ✓ Seguimiento a la línea ética Ejecución del Plan de trabajo 2024, publicado en la página web y ajustar según los requerimientos de la nueva Gerencia, con énfasis en el tema de Conflictos de Interés, sobre el que hay un avance importante incluido en la Política de Integridad en construcción
- ✓ Dar continuidad a la gestión del SARLAFT, SICOF y PTEE con lo definido en cada uno de los Manuales y Programa que los sustentan; principalmente con la debida diligencia acorde con el Instructivo relacionado,
- ✓ Revisión constante del correo ocumplimiento@esehospicaldas.gov.co, al cual llegan las denuncias interpuestas a través de la Línea Ética de la ESE.

La E.S.E cuenta con:

1. Oficial de Cumplimiento principal y Suplente presentados a Junta directiva.
2. Manual SARLAFT y SICOF aprobados por Junta Directiva.
3. Aprobación por parte de la junta directiva, de los Manuales de los Subsistemas de Administración de Riesgos en salud, operacional, actuarial, crédito y liquidez, bajo los lineamientos de la Supersalud.





4. Elaboración y socialización con los líderes de los procesos del Instructivo de reporte y análisis de eventos adversos administrativos y el respectivo formato Notificación y análisis de eventos adversos administrativos, con los criterios definidos por la Supersalud.
5. Programa de Transparencia y Ética Empresarial que se articula con el SICOF, teniendo en cuenta la normatividad emitida por la Supersalud y se presentó a Junta para aprobación en el mes de septiembre, Acuerdo 545 del 2023.

Adicionalmente se cuenta con:

- ✓ Cumplimiento en la implementación de la debida diligencia para proveedores de bienes y servicios, servidores vinculados a la empresa en planta global y temporal y aquellos que ingresan, y contratistas de Prestación de Servicios.
- ✓ Contrato de la plataforma Compliance de Risk Internacional S.A para búsqueda en listas de control en la debida diligencia para la vigencia 2024.
- ✓ Formato de conocimiento del cliente.
- ✓ Actualización del Instructivo de Debida Diligencia SARLAFT
- ✓ Capacitación con los líderes y profesionales de procesos involucrados en la debida diligencia en el Instructivo de Debida Diligencia como son: Subgerencia Administrativa y Financiera: compras, facturación y venta de servicios, y venta de servicios con aseguradores, Oficina Asesora Jurídica contratación, Dirección Gestión Humana con servidores. Aquí se dan los lineamientos generales y específicos, alineados con el Manual SARLAFT y SICOF para su implementación.
- ✓ Se diligencian los formatos de conocimiento del cliente solicitados por administradores de planes de beneficios en el marco del SARLAFT y se dio respuesta a las solicitudes de proveedores para actualizar la información de vinculación en el marco del SAGRILAFIT obligado por otras superintendencias.
- ✓ Se realizaron los reportes a la UIAF, en los primeros 10 de cada mes de forma oportuna para el periodo ejercido, algunos reportes se hicieron extemporáneos, sin embargo, no se ha presentado ningún requerimiento de los entes de vigilancia y control. Se cuenta con los certificados de dicha rendición para los tres reportes obligatorios, ROS, procedimientos y proveedores para todas las vigencias.
- ✓ Mapas de riesgos actualizados a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Informe a Junta Directiva sobre los avances en la implementación del SARLAFT y SICOF y PTEE del 2024.
- ✓ Línea Ética en la Página web, como un canal adicional y específico para la recepción de denuncias por parte de la comunidad en general y personal de la E.S.E, con la posibilidad de hacer el reporte de forma anónima y según lo definido en el SICOF y Programa de Transparencia y Ética Empresaria.





- ✓ Auditoría Interna. Se realizó de parte de Auditoría Interna la Auditoría a SARLAFT, SICOF el cual no dio lugar a elaboración de Plan de Mejora ante el cumplimiento adecuado en la implementación de los sistemas, teniendo pendiente la auditoría a PTEE

Por otra parte, se recibió de nuevo la auditoría para SARLAFT, SICOF, PTEE y todos los Subsistemas de Administración de Riesgos establecidos por la Supersalud, la cual concluyó con dos (2) observaciones sobre los componentes auditados.

➤ **Modernización Administrativa**

En las primeras fechas posteriores al nombramiento, la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional se encuentra con la toma de una decisión importante, la terminación o la liquidación de los 47 cargos existentes en la planta temporal. Después de un análisis responsable de la situación financiera de la entidad, como del deber misional y asistencial de la entidad, se decidió adelantar los estudios correspondientes para prorrogar la planta temporal que se encontraba vigente hasta el 30 de junio de 2024.

Para la prórroga de la planta temporal, se hizo necesario realizar un estudio técnico y justificación financiera para la prórroga de una planta de empleos de carácter temporal para la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia, periodo julio- diciembre 2024, con el fin de que se extendiera la duración de la planta temporal por seis (6) meses más, para ello se debió socializar con la Junta Directiva el estudio técnico realizado, que después de una serie de correcciones solicitadas por esta instancia fue aprobado mediante Acuerdo N° 561 del 28 de mayo de 2024, y posteriormente recibiendo Aval de la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con ello prorrogando la planta temporal hasta el 31 de diciembre de 2024.

En la actualidad se viene desarrollando el Contrato de Prestación de Servicios CPS 046 del 2024, modernización administrativa.

Se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de las dos plantas de personal; quedando la aprobación en el Acuerdo 517 de 2021, del cual se actualiza el manual de funciones de la planta global por la creación de la unidad de control disciplinario conforme al Acuerdo 559 del 11 de marzo de 2024.





➤ Proceso Evaluación Independiente Al Sistema De Control Interno

- **Definir el Plan de auditoria**

La E.S.E definió para la vigencia 2024 un Plan de evaluaciones de auditoría interna, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión del 6 de febrero de 2024 según el Acta No. 11.

Adicionalmente se informa que la Oficina de Auditoría Interna elaboró y presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno.

- **Ejecutar el Plan de evaluaciones**

En el Plan de evaluaciones para la vigencia 2024, se programaron y ejecutaron 37 auditorías, logrando un cumplimiento del 95%.

El Plan se encuentra discriminado por las auditorías de ley y las auditorías con enfoque en riesgos, las cuales incluyen las solicitudes directas de la Gerencia y la Junta Directiva.

- **Evaluaciones de ley programadas:**





ACTIVIDADES	PROCESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Estratégico-Misional-Apoyo-Evaluación												
Procesos de Evaluación por Mandato Legal.													
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PROGRAMA DE TRANSPARENCIA	Estratégico												
Evaluación y verificación de la gestión de las dependencias con sujeción a las metas previstas en el plan de acción.	Estratégico												
Rendición Medición del Desempeño Institucional MDI FURAG - Formulario único de Reporte y avance de gestión	Estratégico												
Evaluación y verificación del Control Interno Contable. Transmisión del CHIP ante Contaduría General de la Nación	Apoyo												
Evaluación y verificación Comité de Conciliación Acción de repetición	Apoyo												
Evaluación y verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto.	Apoyo												
Evaluación y verificación al cumplimiento de normas de derechos de autor.	Apoyo												
Evaluación y verificación sobre el proceso de atención frente a las PQRSD y a los canales de atención al ciudadano.	Misional												
Informe semestral Evaluación independiente del Sistema de Control Interno	Evaluación												
Seguimiento plan de mejora Contraloría, Revisoría Fiscal, internas y externas. Informe abril y octubre. Rendición SIA CONTRALORÍA enero y julio	Apoyo												
Evaluar semestralmente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y elementos del SARLAFT. Informar los resultados de la evaluación al oficial de cumplimiento y a la junta directiva	Cumplimiento												
Evaluar periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SICOF, con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Informar el resultado al representante lega o junta directiva	Cumplimiento												
Cumplimiento Ley de cuotas	Apoyo												
Evaluar el Programa de Transparencia y ética empresarial	Cumplimiento												





De las evaluaciones por Mandato Legal se programaron 23 establecidas por norma y se adicionaron dos informes de seguimiento a la ejecución de los planes con corte al mes de junio y diciembre.

- Evaluaciones programadas por proceso y enfoque en riesgos:**

Evaluaciones por proceso con enfoque en riesgos												
Arqueos de cajas y auditoria de caja menor												
<u>Gestión de los recursos y logística</u>												
Verificación del inventario físico de Medicamentos de la ESE												
<u>Gestión del Talento Humano</u>												
SIGEP II												
Evaluación Gestión de riesgos en la ESE (SAR)												
<u>Gestión Financiera:</u> -Conciliaciones bancarias -Revisión de saldos de cuentas -Revisión conciliaciones fuentes contables -Verificación causación depreciación -Revisión ajuste de inventario medicamentos -Verificación controles Mapa de riesgos financiero												
<u>Gestión Financiera</u> Verificación contabilización de los servicios prestados en salud pendientes de facturar												
<u>Gobierno Digital y TICS</u> Verificación cumplimiento Ley 1712 Transparencia												
<u>Gestión Jurídica</u> Se radicó el informe definitivo SECOP Y GESTION TRANSPARENTE- Se realizó en 2023 y se presentó informe definitivo en 2024												

Para la vigencia 2024 se programaron 12 evaluaciones con enfoque en riesgos, de las cuales se ejecutaron 10, quedando pendiente realizar la Verificación de la causación de la depreciación y Revisión del ajuste de inventario de medicamentos; las cuales se incluirán en el plan de evaluaciones de la vigencia 2025.

La evaluación de SECOP y GESTIÓN TRANSPARENTE se realizó en la vigencia 2023 terminando con informe preliminar, parando a la vigencia 2024 el cierre y radicación del informe definitivo.

Se presenta a continuación el resultado final de la ejecución del plan de evaluaciones de la oficina de auditoría interna programado para 2024:





Evaluaciones y Seguimientos de Ley

Programadas	25
Ejecutadas	25



En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se aprobaron para la vigencia 2024 un total de **37 evaluaciones**

Auditorías con enfoque en riesgos

Programadas	12
Ejecutadas	10

95% Cumplimiento



A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos en los seguimientos y auditorías de ley en la vigencia:

Nombre de la Evaluación	Resumen
Evaluación al Sistema de Control Interno Contable	<p>Diligenciamiento oportuno y envío del formulario CHIP de la Contaduría General de la Nación, el cual tiene como objetivo evaluar en forma cuantitativa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.</p> <p>Resultado de la aplicación de la evaluación en 2024 para la vigencia 2023 fue del 4.57, comparado con 2022 presenta un incremento, dado que para esa vigencia fue de 4.49.</p>
Evaluación Sistema de Control Interno Informe Semestral	<p>Dos seguimientos diligenciando el formato diseñado por la Función Pública, el cual permite determinar si el sistema de control interno en la Entidad está presente y funcionando.</p> <p>Los resultados obtenidos en los dos seguimientos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enero de 2024: Medición segundo semestre 2023 con un resultado del 87% Julio de 2024: Medición primer semestre de 2024 con un resultado del 85%





**Seguimiento
cuatrimestral al Plan
Anticorrupción y de
Atención al
Ciudadano**

Según los resultados de ambos semestres, el nivel de cumplimiento en cada componente que establece el MECI está presente y funcionando, por lo que se requieren acciones dirigidas a su mantenimiento y mejora.

En este plan se fijan las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

En enero de 2024 se realizó el último seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del último cuatrimestre de 2023, obteniendo un resultado final al 31 de diciembre del 87%:

Resumen resultado por componentes del PAAC al 31 de diciembre de 2023

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023 ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS OFICINA DE AUDITORIA INTERNA - FECHA PUBLICACION: 15 de enero de 2024					
Componente	Actividades programadas para ejecutar al tercer cuatrimestre 2023	Actividades cumplidas	Actividades sin avance	Actividades cumplidas parcialmente	Porcentaje de cumplimiento con Corte al 31 de diciembre de 2023
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	6	3		3	83%
Componente 2: Racionalización de trámites	4	3		1	98%
Componente 3: Rendición de cuentas	8	7	1		88%
Componente 4: Atención al ciudadano	8	8			100%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	6	2		4	86%
Componente 6: Otra Iniciativas adicionales	1			1	68%
Cumplimiento	33	23	1	9	87%

El cumplimiento de la ESE se ubica dentro de una Zona Alta con un 87%. Con la expedición de la Ley 2195 de 2022 que modificó la Ley 1747 de 2011 y las Circulares Externas de la Supersalud 20211700000005-5 de 2021 y 2022151000000053-5 de 2022, a partir de la vigencia 2024, se deberá elaborar el Plan de Trabajo de Transparencia y Ética Empresarial.

**Informe de
Austeridad y
Eficiencia en el
Gasto Público**

Cuatro seguimientos trimestrales en el marco de austeridad de que tratan los decretos: 1737 de 1998, 0984 de 2012, 2209 de 1998 y 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 expedido por la Gobernación de Antioquia





Seguimiento al proceso de la gestión en la ESE de las PQRSF

Se concluyó en los informes, que la Administración ha venido implementando medidas que le han permitido a la Entidad impactar favorablemente sus gastos y cumplir con lo definido en la norma. Revisada la información acumulada al 30 de septiembre de 2024, se pudo observar que se ha mantenido controlado en general, los gastos y costos de la ESE, pues, aunque estos reflejan incrementos en sus cuentas, en la mayoría se presentan por el IPC para la vigencia 2024.

La ESE deberá adoptar un plan de austeridad para el Hospital, acorde con los lineamientos del nivel nacional de Departamento.

Se realizaron los dos seguimientos a la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

En el seguimiento se observaron mejoras en el proceso, como: actualización del procedimiento y formatos, implementación de carpeta compartida para las respuestas de las PQRSF, registro en base de datos de actividades diarias realizadas en la dependencia de Atención al Usuario, actualización del manual del usuario, seguimientos mensuales a la información y pendientes de respuesta, entre otras.

También se observó que Atención al Usuario viene realizando encuestas de satisfacción en algunos servicios como son: urgencias, hospitalización y laboratorio. La finalidad es identificar oportunidades de mejora y aspectos sobresalientes en el proceso de la atención para establecer un plan de intervención.

Se realizaron dos seguimientos en la vigencia 2024 a los planes de mejoramientos suscritos con los entes de control y auditorías internas. Se rindieron oportunamente en la plataforma Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia los suscritos con el ente de control.

La ejecución de los planes presentó el siguiente cumplimiento al 31 de diciembre de 2024:

Resumen de la ejecución de los Planes de Mejora suscritos con la Contraloría General de Antioquia

La evaluación de acuerdo con las evidencias recibidas de las dependencias y su análisis de avance al 31 de diciembre de 2024, presentó los siguientes resultados de cumplimiento:





Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el Ente de Control

Descripción	Periodo fiscal que cubre	Total Hallazgos	Total Acciones de mejora propuestas	Total Acciones cumplidas	Total acciones cumplidas parcialmente	% Cumplimiento
Auditoría de Cumplimiento	2022	13	17	13	4	97%
Auditoría Servicio Farmacéutico- Por denuncia	2022 y 2023	4	5	5	0	100%
Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida	2023	3	3	2	1	83%

Al cierre de la vigencia 2024, se encuentran pendientes un total de 5 acciones de mejora, de las cuales se tienen 4 de la Auditoría de cumplimiento 2022 que vienen desde la vigencia 2023 y 1 del Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida en 2024.

Se realizaron algunos planes de mejora de auditorías internas, las cuales al cierre de la vigencia 2024, se encontraban pendientes de ejecución.

Evaluación de la Gestión por Dependencias

La evaluación a la gestión por dependencias de la vigencia 2023, se realizó, considerando el esquema del mapa de procesos, los resultados del Plan Operativo Anual POA aprobado por junta, estructura administrativa y responsable de cada línea definida en los planes; presentó el siguiente resultado:

Resultado consolidado de la evaluación por Dependencia:

Dependencia	Cumplimiento POA 2023
Subgerencia Servicios de Salud	90%
Subgerencia Administrativa y Financiera	100%
Oficina Asesora de Planeación	92%
Oficina Asesora Jurídica	93%
Oficina Auditoría Interna	93%
Comunicaciones	96%
Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	89%
Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información	100%

Se evidenciaron los porcentajes de cumplimiento de las metas propuestas en los entregables de la planeación institucional para la vigencia 2023, por cada dependencia mencionada y el seguimiento trimestral y registro de sus avances en la herramienta definida por la Entidad.

Verificación del Comité de Conciliación y

Atendiendo el Decreto mencionado, se elaboró y presentó el informe de verificación y cumplimiento sobre los estudios realizados por el comité para determinar la procedencia de la acción de repetición.





<p>Acción de repetición.</p>	<p>Se observó que la Entidad tiene constituido el Comité y que mediante la Resolución 321 del 16 de noviembre de 2022 se actualizó la conformación y funciones de este.</p> <p>En la información analizada por fallos judiciales, se observó que la Entidad cumple lo establecido en la norma, dado que, en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se analizan las situaciones presentadas para realizar las respectivas recomendaciones.</p>
<p>Evaluación sobre el cumplimiento de las etapas y elementos del SARLAFT, SICOF y PTEE</p>	<p>En cumplimiento de las Circulares Externas de la Superintendencia Nacional de Salud, se realizaron los respectivos seguimientos en cuanto a las instrucciones dispuestas por la circular.</p> <p>En estos informes se concluyó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ESE viene cumpliendo con lo definido por la Superintendencia Nacional de Salud en cuanto a las directrices, criterios y parámetros mínimos definidos en la CE 20221700000005-5 sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF; además de cumplir con cada una de las etapas, elementos y efectividad en este. La Oficial de Cumplimiento nombrada por la ESE, tiene conocimiento amplio del tema y cumple con las funciones asignadas. • La ESE viene cumpliendo con lo definido por la Superintendencia Nacional de Salud en cuanto a las directrices, criterios y parámetros mínimos definidos en la Circular Externa (CE) 09 de 2016 y CE 20221700000005-5 para el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) para prevenir que el riesgo de LA/FT/FPADM se materialicen. • La ESE cuenta con el oficial de cumplimiento para SARLAFT nombrado por Junta Directiva. También se tiene nombrado el de SICOF Y PTEE. • La ESE viene cumpliendo con los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, en la definición e implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
	<p>La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.</p>





Rendición Medición del Desempeño Institucional MDI Y MECI FURAG - Formulario único de Reporte y avance de gestión

La medición pretende medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial dentro de los criterios y estructura temática de MIPG y de MECI, para que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades de gestión y emprendan acciones de mejora.

Los resultados de la medición permitieron obtener los siguientes Resultados del Desempeño Institucional Territorio para la vigencia 2023, así:

Índice de Desempeño Institucional



El índice de desempeño institucional, el cual comprende de forma global el desempeño de la ESE, fue del 60,5 para la vigencia 2023, presentando un aumento de 3 puntos con respecto al 2022.

Índice de Control Interno





	<p>El índice de desempeño institucional para Control Interno fue de 72,6, siendo el puntaje mínimo 19 y máximo 99; además, el Promedio del grupo par de 73.8. Para la vigencia 2022 fue de 64,3.</p> <p>Con este índice se mide en las entidades públicas lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance de las políticas de gestión y desempeño institucional • Nivel de avance en la implementación de MIPG • Nivel de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI <p>Los resultados obtenidos en esta medición constituyen un insumo fundamental para que la entidad pueda establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de su avance, además, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el MIPG.</p>
<p>Evaluación y verificación al cumplimiento de normas de derechos de autor.</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, a lo señalado en la Circular No. 04 de 22 de diciembre de 2006 y a la Circular 17 de 2011, en relación con el Reporte del Informe de Uso Legal del Software requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).</p> <p>En marzo de 2024, se diligenció el formulario definido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior (http://derechosdeautor.gov.co/), dentro del plazo establecido por esta Entidad.</p>

• **Concepto sobre la rendición de la cuenta**

Expresa la Contraloría que los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la gestión fiscal realizada por la E.S.E San Vicente de Paúl de Caldas, fueron evaluados con un concepto **Favorable**; como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,7	0,1	9,77
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,4	0,3	28,62
Calidad (veracidad)	95,4	0,6	57,23
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			95,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable





- **Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento**

Durante la vigencia 2024, se rindió el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, sin embargo, en esa vigencia no se recibió auditoría de la Contraloría por tal razón no se presentó este concepto. Importante mencionar, que en la evaluación del avance en los planes de mejoramiento de la rendición de la cuenta del 2022, el Ente de Control calificó los criterios y efectividad de estos así:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

➤ **Sigep li - Sistema De Información Y Gestión Del Empleo Público**

La Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional tiene el rol de Operador de Talento Humano, encargado de crear, eliminar o modificar los perfiles de los funcionarios y/o contratistas de la entidad. El día 21 de mayo de 2024 se envió comunicación a todos los empleados públicos de la entidad basados en lo consagrado en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015, siendo obligatorio para todos los servidores públicos realizar la declaración de bienes y rentas al ingresar a nuestra entidad, de manera periódica durante su permanencia, y al momento de su retiro.

➤ **Programas De Bienestar Laboral**

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl, en cumplimiento con los lineamientos establecidos para la Gestión del Talento Humano, desarrolla el programa de bienestar e incentivos, el cual está creado y pensado para satisfacer el ciclo de vida laboral de los servidores (ingreso, desarrollo y retiro). Componentes con temáticas relacionadas con protección y servicios sociales, culturales, de prevención y promoción de la salud.

Este plan ha estado fundamentado en un despliegue de estrategias que son formuladas con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023, MIPG, resultados de encuesta a funcionarios, resultados de la evaluación de riesgo psicosocial, programa de seguridad y salud en el trabajo, entre otros los cuales son revisados y acompañados por el Comité de Bienestar Social y ajustadas en caso de requerirse.





A continuación, se relacionan las actividades más representativas en 2024:

➤ **Día de la familia:**

- ✓ Se desarrolló una jornada, que se llevó a cabo el 3 y 4 de julio de 2024 con la caja de compensación Comfenalco en el parque Los Tamarindos de San Jerónimo. Con una asistencia de 287 personas entre colaboradores y sus familias.

➤ **Semana de la salud:**

- ✓ Realizada entre el 27 y el 30 de agosto, con un total de 20 actividades programadas, 1115 asistencias. Se inició con la presentación del mago “Alfonsin”, quien realizó un recorrido por todos los puestos de enfermería y las áreas administrativas del hospital con un show de magia orientado a riesgo psicosocial. Entre las actividades desarrolladas se encuentran vacunación, tarde de juegos de mesa, stands de grupo de apoyo (copasst, comité de convivencia, brigada de emergencia), prevención sustancias psicoactivas, conferencia en salud mental, tamizaje de riesgo cardiovascular, pausas cognitivas, masajes, hábitos saludables, yoga, riesgo biológico.

➤ **Reinducción:**

- ✓ Se realiza en el mes de diciembre la apertura que consta de la socialización del cumplimiento del plan de desarrollo institucional, así como temas relacionados con SARLAFT y SICOF.

➤ **PIC**

- ✓ En la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl, el PIC parte del reconocimiento del Talento Humano como el activo más importante de la gestión institucional y por ello el foco en identificar, fortalecer y mantener los conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores y actitudes para la optimización del desempeño laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional; para así, responder de manera eficaz y eficiente al cumplimiento de la misión y de los objetivos de la institución; a través de actividades de capacitación y formación, inducción, reinducción y entrenamiento propendiendo integralmente a la mejora continua.





- ✓ La institución cuenta con un procedimiento de formación actualizado en diciembre 2022, en el cual se desarrolla con metodología PHVA el desarrollo del ciclo de aprendizaje de inducción, entrenamiento, capacitación y reinducción; transversal a todos los cargos.
- ✓ Nuestro PIC se documenta en el formato “plan de capacitación anual”, el cual contiene la identificación de la necesidad, la planeación y cumplimiento de este.
- ✓ Al inicio de este año, se realizó un diagnóstico con ayuda de todas las subgerencias, direcciones y oficinas asesoras, con el fin de planear un cronograma de capacitaciones que se realizarán con el personal de la E.S.E, con ello fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos de sus servidores públicos, por medio del componente de Capacitación (Plan Institucional de Capacitación – PIC), de este ejercicio se establecieron noventa y cinco (95) capacitaciones divididas entre todos los niveles directivos.
- ✓ El PIC de la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (31 capacitaciones anuales) encuentra en un avance del 35.48%, siendo un resultado no tan favorable al 50% que deberíamos llevar por cronograma, esta situación fue presentada en el Comité de Evaluación y Desempeño Institucional del 16 de julio de 2024, es por ello que se hace necesario realizar más requerimientos para cumplir con la razón de la herramienta.

➤ TIC'S

- ✓ Durante el este periodo se lograron completar las siguientes tareas en la Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información:

➤ Rendición ITA

- ✓ Se actualizó la página web acorde con la normatividad en la materia y dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, con un resultado preliminar para el Índice de Transparencia ITA de 97% en la vigencia 2024, el cual quedó al mismo puntaje del año 2023.





➤ INTRANET

- ✓ Con el objetivo de distribuir información en toda la empresa, comunicar iniciativas, administrar políticas y documentos, crear y almacenar formularios en línea, estandarizar la capacitación, y mejorar la cultura empresarial, se apoyó al área de Comunicaciones con el montaje de la Intranet mediante la herramienta de productividad y de colaboración empresarial **SharePoint de Microsoft 365**.
- ✓ Se entregó la maqueta general al Profesional Universitario de Comunicaciones a quien se le informó el funcionamiento general y ya desde el tema funcional del área realizó la actualización con los contenidos institucionales.

➤ Trafico En La Red (Acceso A Redes Sociales)

- ✓ Teniendo en cuenta los incidentes reportados por lentitud en la red y el acceso a Internet, sobre todo en la sede Barrios Unidos, se solicitó al proveedor de Internet el tráfico de los equipos de la sede en redes sociales y se identificó un alto tráfico afectando significativamente el desempeño del Software de Historias Clínicas. Por lo anterior y para estar alineados con la Política de Seguridad de la Información, se decidió solicitar al proveedor el bloqueo de acceso a todas las redes sociales desde los equipos del Hospital.

➤ Mesa De Ayuda

- ✓ Con el fin de mejorar la atención que brinda la Dirección de Gobierno Digital a todos los procesos de la E.S.E., se instaló y configuró el software de gestión de servicio GLPI para centralizar todos los requerimientos de los usuarios en una plataforma digital. Mediante este Software de código abierto se crean las solicitudes de los usuarios que, al ser recibidos por el equipo de Soporte, se procesan, priorizan y se les hace seguimientos y finalmente, se entrega una solución.





- ✓ Adicional, se mantiene un inventario actualizado tanto a nivel de Hardware como del Software que tenemos en la ESE, cumpliendo con los requisitos, estándares y que se ajuste a las mejores prácticas de la gestión de servicios de Tecnologías de la Información.
- ✓ Con la implementación de esta herramienta se logró separar las solicitudes de Tecnología de las de las áreas de Mantenimiento y Biomédica y se puede obtener indicadores de atención, ANS, tendencias de fallas.

Los módulos configurados para la gestión de TICS en el Hospital son los siguientes:



Los temas que se están gestionando y que ya están en un proceso avanzado son los siguientes:

➤ **Agendamiento Inteligente**

A corte de diciembre de 2024 este proceso no se había completado al 100% pero se logró en las siguientes acciones con el proveedor COCO de la alianza con COHAN para la automatización del agendamiento de citas médicas:

- ✓ Reunión para la revisar la Interoperabilidad en conjunto con un Ingeniero de Soporte de SYAC quienes son nuestro proveedor del ERP Dinámica Gerencial.
- ✓ Definición de cronograma con las actividades principales.
- ✓ Diligenciamiento y envío del archivo de formato de recolección datos por parte de la ESE.
- ✓ Configuración y publicación de Sitio Web Envío con el cual se realizará la Interoperabilidad con Dinámica Empresarial.
- ✓ Entrega del logo de la institución con el siguiente formato solicitado para la personalización del portal.
- ✓ Asignación de Cursos para los perfiles de Agendamiento, Líder de Agendamiento y Profesional de configuración.

En cuanto a referenciación de otros Clínicas y Hospitales que ya tienen implementado COCO para la solicitud de citas médicas, no nos pueden entregar información acerca de las implementaciones de otros clientes por temas de confidencialidad, pero si nos dieron los nombres





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

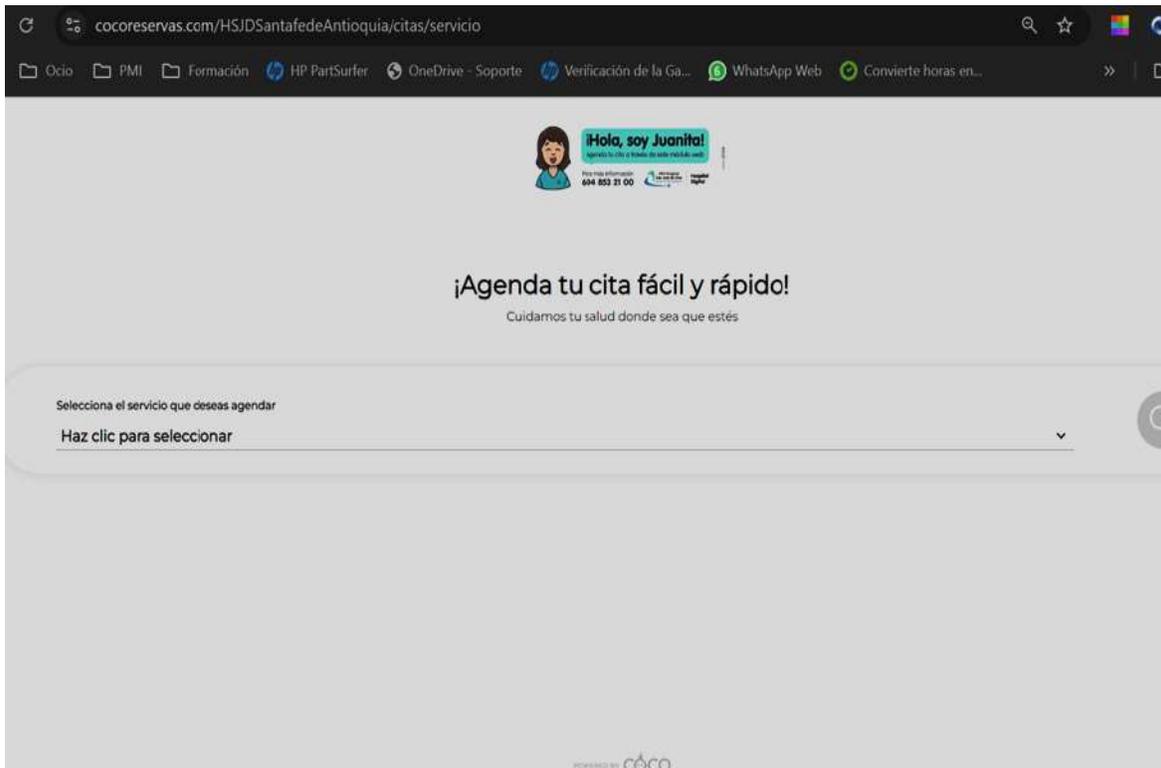


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

de los casos de éxito que han tenido y desde la Dirección de Sistemas validamos el funcionamiento general de la plataforma:

E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia

<https://www.cocoreservas.com/HSJDSantafedeAntioquia/citas/servicio>



E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal

<https://www.cocoreservas.com/HOSPITALYARUMAL/citas/servicio>



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



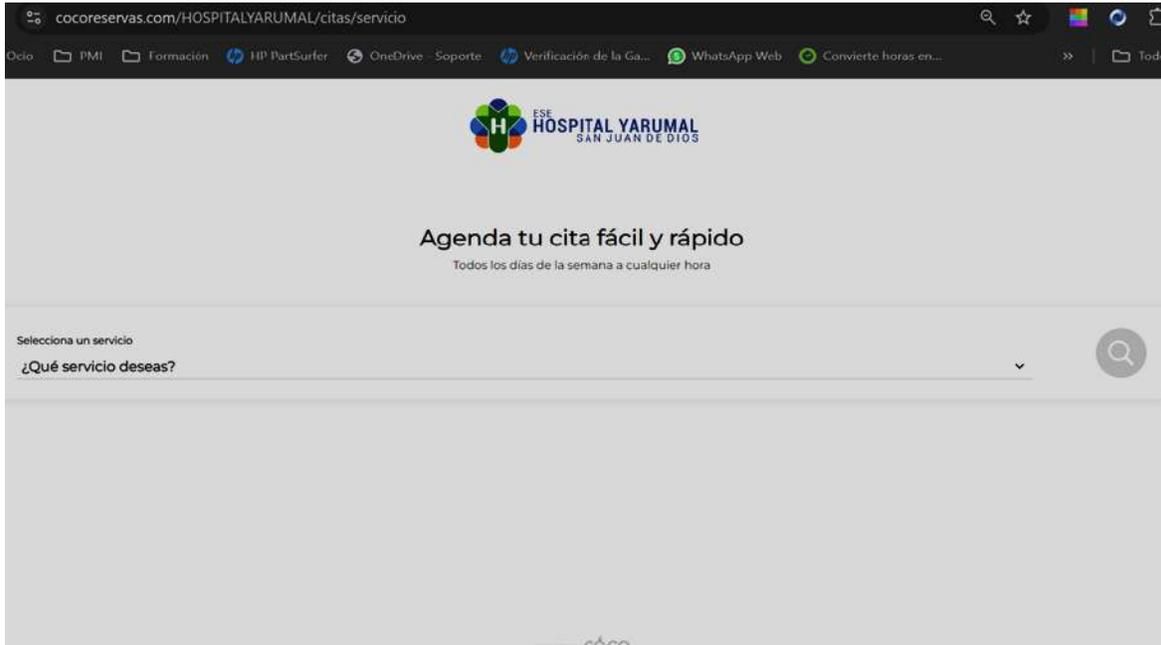
SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

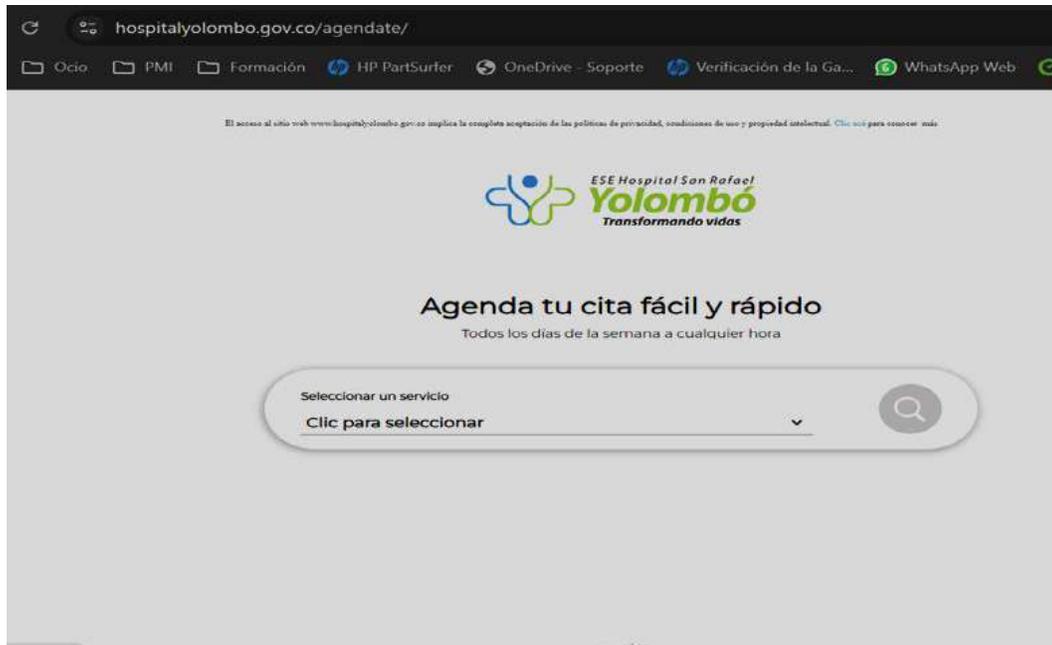


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó

<https://hospitalyolombo.gov.co/agendate/>



Hospital Universitario Nacional de Colombia

<https://www.cocoreservas.com/HUN/citas/servicio>



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitaldas.gov.co



SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Agenda tu cita fácil y rápido
Todos los días de la semana a cualquier hora

Selección de un servicio
CIRUGÍA DEL TORAX PARTICULAR

¿Conoce algún profesional?
No tenemos un profesional con agenda disponible para este servicio en esta

Recomendaciones generales y según el tipo de atención

- Recuerde, cancelar su cita de forma oportuna, con esta acción le da la oportunidad a otros usuarios, recuerde que el usuario puede ser usted.
- Es importante que asistas a la consulta 30 minutos antes, con un acompañante en caso de ser adulto mayor, con medios de apoyo para caminar, limitación física o si lo consideras necesario, presentar documento de identidad, historia clínica, resultados de exámenes, autorización vigente direccionada para el HUN y cuota moderadora indicada en la autorización.
- Recuerde que esta cita es virtual, recibirá un mensaje 30 minutos antes de su cita con un enlace para ingresar a la sala virtual.
- EL DEBER DEL MES ES: Aportar la información necesaria.
- Debe contar con un dispositivo electrónico (computador, tablet, celular) con conexión a internet.
- Señor (a) usuario: **¡ IMPORTANTE!** Tenga presente que el día de su cita programada, la autorización de servicios debe encontrarse en estado VIGENTE y DIRIGIDA al Hospital Universitario Nacional de Colombia. de lo contrario no será atendido. **¡ IMPORTANTE!** El día de la forma de la cita o del procedimiento.

Clínica SOMER

<https://www.cocoreservas.com/SomerConsultaExterna/citas/servicio>

Ingrese su número de documento

Para poder agendar su cita debes ingresar el tipo y número de documento.

Selección de un tipo de identificación

Ingrese su número de documento

Continuar

➤ **Actualización de versión Software Historias Clínicas.**



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



En compañía del Proveedor del sistema de información Dinámica Gerencial se actualizó la versión de varios módulos a la versión web con el fin de obtener los siguientes beneficios:

- Mejorar la eficiencia operativa del hospital tanto en los servicios asistenciales como en las áreas administrativas.
- Facilitar el acceso a información clave y optimiza la toma de decisiones, contribuyendo a una mejor gestión de recursos y atención a los pacientes.
- Velocidad de acceso a la BD y ejecución de las consultas para los diferentes procesos.
- Actualización ajustada a la normativa vigente relacionada con el sistema de salud.
- Estar a la vanguardia con la tecnología Web.

➤ **Pasivocol**

Cumplimiento en todas las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación con el programa Pasivocol, se logró la aprobación de la base de datos para cálculo actuarial de la vigencia 2022, en todas las instancias de revisión.

1. Agente Regional
2. Grupo de Análisis de la Información- GAI
3. Actuario asesor del proyecto
4. Comité actuarial

La base de datos de la vigencia 2023 La cual se reporta durante el año 2024 con fecha límite de entrega en su totalidad 30 de octubre del año en curso, fue aprobada para cálculo actuarial por el agente regional, está en revisión por parte del grupo análisis de la información, pendiente de la aprobación del actuario asesor del proyecto y del comité actuarial

➤ **Cetil:**

Se realizaron las actualizaciones de la plataforma con la información de la entidad certificadora E.S.E Hospital San Vicente de Paul, se realizó el cambio de representante legal y se actualizó el usuario, proceso que debe realizarse de nuevo con los datos del nuevo gerente. Se expidieron todas las certificaciones solicitadas por cada una de las entidades registradas en el portal.





➤ **Tramites concurrencia:**

Bonos pensionales pagados con recursos de la subcuenta del patrimonio autónomo de la concurrencia de la subcuenta de estampillas:

ASEGURADO (A)	CEDULA	VALOR BONO PENSIONAL	SUBCUENTA
Villada Jiménez María Enyth	39165115	\$ 34,098,825	CONCURRENCIA
Ramírez Giraldo Martha Ligia	39167336	\$ 26,557,000	CONCURRENCIA
Vélez Rivera María Eucaris	39163812	\$ 40,073,140	CONCURRENCIA
Osorio Cardona María Rocío	39166162	\$ 103,669,000	CONCURRENCIA
Vásquez Ríos José Dairo	15256366	\$ 94,370,000	CONCURRENCIA
Zapata Mejía Héctor Mario	15256844	\$ 1,287,000	ESTAMPILLAS
Barrera Martínez Rodrigo Santiago	15255773	\$ 15,375,000	ESTAMPILLAS
Rojas Fanny	21690838	\$ 53,263,000	ESTAMPILLAS
Julio Mario Hurtado	70080674	\$ 18,502,000	ESTAMPILLAS
Luz Dary Arrubla Upegui	39169324	\$ 112,988,000	CONCURRENCIA
Dairo de Jesús Pérez Mesa	71592945	\$ 6,578,000	ESTAMPILLAS
Luz María Franco Rendon	39163186	\$ 14,710,284	ESTAMPILLAS
Riverio de Jesús Castrillón Yepes	15256725	\$ 32,438,000	ESTAMPILLAS
Patricia María Agudelo Restrepo	21675077	\$ 31,905,000	CONCURRENCIA

Reembolso por parte de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia de los valores pagados en la vigencia 2023 01/01/2023 al 31/12/2023) por concepto de mesadas pensionales por un valor: \$ 51.643.200.





Radicación en la sede electrónica del corte de cuentas del personal reportado como retirado a 31/12/1993 de la concurrencia con corte a 31/12/2021,31/12/2022 y 31/12/2023 con sus respectivos soportes según las nuevas directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con el acompañamiento de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se realizaron las correcciones a las observaciones enviadas por el doctor Iván Darío Figueredo Blanco del Ministerio de Hacienda y se radicaron cada vez que se requería el corte de cuentas al cual fue aprobado y remitido al actuario para establecer los valores correspondientes a cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

➤ Comunicaciones

Durante la gestión de las comunicaciones, se realizaron estrategias y actividades que dan cumplimiento al plan operativo anual y los objetivos estratégicos planteados por la gerencia y el equipo directivo.

Las acciones permitieron que la institución interactuara constantemente con sus públicos de valor por los canales de comunicación con los que hoy cuenta el hospital.

Canales externos:

- Redes sociales: Facebook, Instagram, X, YouTube
- Página web

Canales internos:

- Carteleras
- Correo electrónico
- Intranet

Plan de Comunicaciones

Las redes sociodigitales se han convertido en herramientas fundamentales para fortalecer la comunicación pública, especialmente en el ámbito de la salud. La creciente conectividad de las personas hace imprescindible que los hospitales aprovechen estos nuevos medios, no solo para informar sobre servicios y socialización de temas relevantes para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, sino también para educar a la comunidad sobre temas de salud y bienestar.

A continuación, se analizará el comportamiento de las métricas institucionales en las diferentes redes sociales habilitadas en 2024. Es importante destacar que la cuenta de Twitter estaba inactiva durante





más de un año y que el canal de YouTube llevaba sin actividad 9 años, lo que subraya la necesidad de revitalizar la presencia digital del hospital para mejorar su comunicación interna y con la comunidad.

Hoy el hospital cuenta con las siguientes redes sociodigitales.

- Facebook
- Instagram
- X (Twitter)
- Canal en YouTube
- Canal en WhatsApp Business

Informe Facebook e Instagram 2024

➤ Facebook

A continuación, se presenta el informe de Facebook.



Durante el año 2024, el Facebook del hospital contó con 213.1 mil visualizaciones, según la gráfica se puede apreciar, que después del mes de agosto, el número de visitas aumentó por el cambio de estrategia comunicacional con contenidos más dinámicos y educativos frente a los servicios de la entidad. Durante este año no hubo pago de anuncios en esta red social.





➤ Cuenta de Instagram

La cuenta de Instagram del hospital, @hospicaldas, cuenta a corte del 31 de diciembre de 2024 con un total de 1.820 seguidores. La red social Instagram contó con una visualización de los contenidos de 301.5 mil durante el año 2024, se vio gran alcance de los contenidos en esta red social después del mes de agosto por un cambio en la estrategia digital de la entidad, que buscó centrar la información en los usuarios y los servidores del hospital. Durante el año 2024 no hubo pago de anuncios, en esta red social.





Todo Publicaciones Historias

Visualizaciones 301.5 mil Alcance 38.1 mil ↑ 397.1% Interacciones con el contenido 7.2 mil ↑ 100%



Desglose de visualizaciones

1 ene 2024 - 31 dic 2024

Total
301,454

De origen orgánico
100%

De anuncios
0%

Resumen de contenido

Todo Publicaciones **Historias**

Visualizaciones 98.9 mil Alcance 7.8 mil



El total de publicaciones realizadas a través de las diferentes redes sociales durante el 2024 fue de:

Instagram: 130 publicaciones (Feed, historias, reels)

Facebook: 99 publicaciones (Feed, historias, reels)

➤ **Cuenta de X (Twitter)**

La cuenta de X (Twitter) [@hospitalSVP](https://twitter.com/HospitalSVP) se encontraba inactiva desde el mes de agosto de 2023, se reactivó en agosto de 2024, con la información y la imagen institucional actual de la entidad. En esta cuenta se publican las diferentes noticias y publicaciones del hospital. Es importante mantener esta red social con el fin de establecer contacto con medios de comunicación. La cuenta tiene un total de 1.131 seguidores.



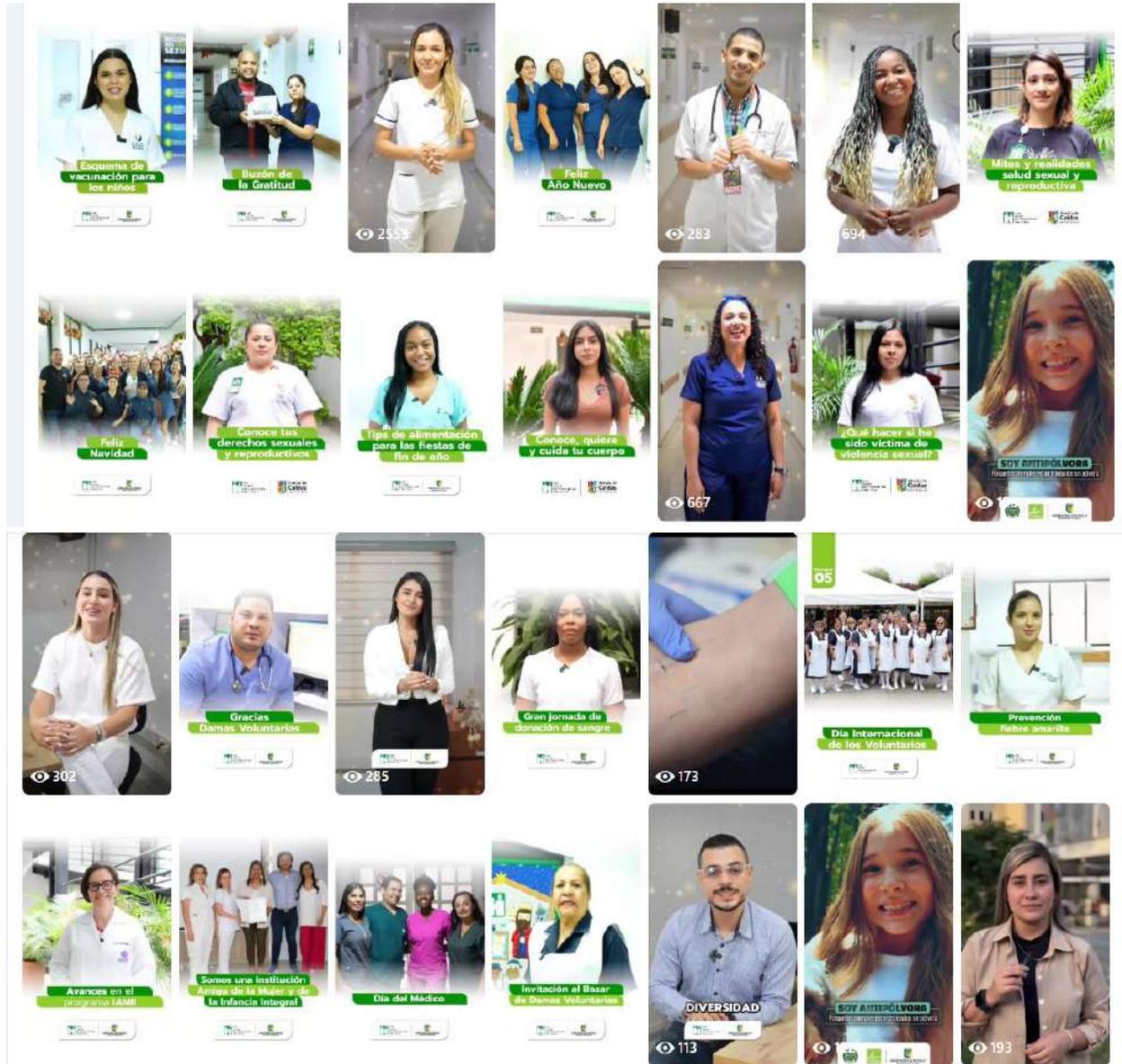
Antes



Ahora



Contenidos realizados durante el 2024







E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



➤ Canal en YouTube

El desarrollo de las diferentes producciones audiovisuales, la institución pudo visibilizar las acciones que desarrolla el hospital para el mejoramiento de los diferentes servicios de salud, por medio de contenidos emotivos, educativos donde los protagonistas fueron principalmente los usuarios y el personal administrativo y asistencial del hospital. Se destaca también que se creó un nuevo canal de YouTube del hospital (<https://www.youtube.com/@SanVicentePaulCaldas/>), acercando los contenidos a un nuevo público, pues el canal que había, no se contaba con acceso desde hace 7

años.

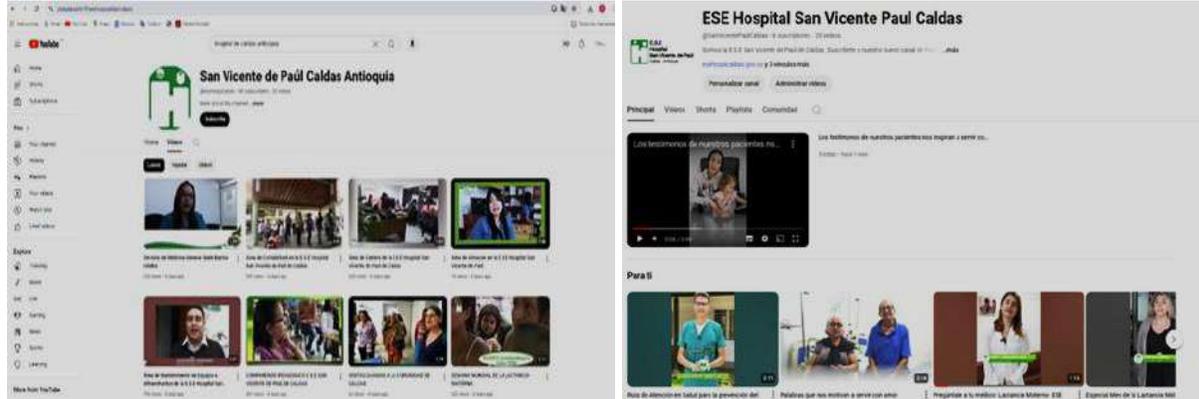




E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



El nuevo canal de YouTube se convirtió en un repositorio del material audiovisual de la E.S.E. además, permite ampliar el número de personas que ven el contenido del hospital, dado a que los enlaces pueden ser compartidos con mayor facilidad por medio de la página web, Intranet y chats en WhatsApp.

➤ **Desarrollar la estrategia comunicacional.**

A lo largo de 2024, se llevaron a cabo 25 campañas educativas en salud, las cuales fueron difundidas a través de nuestros canales de comunicación, lo que permitió una mayor interacción entre la institución y sus audiencias clave.

Algunas de estas campañas fueron desarrolladas por la Gobernación de Antioquia y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, y se compartieron a través de nuestros canales.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



¡ES HORA!
de prevenir
el **Cáncer de Cuello Uterino**

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

¿Qué es el cáncer de Cuello Uterino?

Es el crecimiento anormal de las células del cuello uterino y está asociado a la infección por el **Virus del Papiloma Humano (VPH)**.

¿Sabías qué?; el cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte en las mujeres.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

RECUERDA

- Usar la higiene
- Comer saludable
- Usar preservativo con fidelidad
- Evitar el alcohol y el tabaco
- Evitar los químicos
- Controlar los parásitos

Dormir con **residuos de alimentos** en la boca, incrementa el riesgo de **caries dental**.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

TODOS
contra el **DENGUE**

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

¿Dónde se cría el DENGUE?

- Lavaderos sin mantenimiento
- Meteras y lodos viejas
- Fuertes de agua
- Flores con agua
- Bocallas
- Llantas

Síntomas del DENGUE

- Fiebre alta mayor a 38.0° C
- Dolores musculares intensos
- Dolor detrás de los ojos
- Dolor de cabeza
- Malestar
- Falta de apetito

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

APRENDA MÁS
sobre la **HEPATITIS A**

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

¿Cómo se previene?

La mejor estrategia utilizada mundialmente es la aplicación de la vacuna de **HEPATITIS A**, la cual se encuentra dentro del plan de inmunizaciones en Colombia desde el año 2013.

También se deben tener hábitos de vida saludables, los cuales ayudan a mantener una buena calidad de vida y evitan infecciones víricas.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

Cuido mis dientes,
prevengo la **CARIES**

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

DECÁLOGO

AGOSTO
MES DE LA **LACTANCIA MATERNA**

"Lactancia materna, un acto de amor compartido"

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

- 1- La lactancia materna es un acto de amor compartido.
- 2- La presencia de ambos padres fortalece el vínculo familiar.
- 3- El padre puede ayudar con tareas domésticas.
- 4- Apoya la lactancia materna con palabras de aliento.
- 5- Participa en la educación sobre lactancia.
- 6- Respetar los tiempos de lactancia.
- 7- Interactúa en el cuidado del bebé.
- 8- Asegura una alimentación y descanso adecuado para la madre.
- 9- Compartir la responsabilidad de visitas y compromisos sociales.
- 10- Celebra y apoya la lactancia materna.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

ENTÉRATE sobre la **VIRUELA SÍMICA** O **VIRUELA DEL MONO**

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl

Síntomas de la VIRUELA SÍMICA

Los síntomas usualmente aparecen dentro de 1 a 3 semanas después de la exposición al virus.

Los síntomas parecidos a la gripe incluyen:

- Fiebre
- Escalofríos
- Nódulos linfáticos inflamados
- Dolores musculares
- Dolor de espalda
- Dolor de cabeza
- Fatiga
- Dolor de garganta, secreción nasal, o tos

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl





ENTÉRATE sobre el PIE DIABÉTICO

Recomendaciones para la prevención del Pie Diabético.

1. Inspeccionar los pies
2. Mantenerlos limpios
3. Hidratarlos
4. Usar zapatos adecuados
5. Usar medias adecuadas
6. Evitar lesiones
7. Cuidar las uñas
8. Evitar el uso de alcohol
9. Evitar el uso de tabaco
10. Evitar el uso de medicamentos sin supervisión médica

Día Mundial del Lavado de Manos
15 de Octubre

¿Cómo lavarse las manos?

1. Mojar las manos.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar palmas entre sí.
4. Frotar palma con el dorso de la otra mano y viceversa.
5. Frotar pulgares entre sí.
6. Frotar dedos entre sí.
7. Frotar la punta de los dedos con la palma de la otra mano y viceversa.
8. Secar las manos.

Para una Maternidad Segura ten en cuenta

- Estimar al bebé de acuerdo a las sensaciones que le va dando al respirar en el útero.
- Organizar un plan diario de descanso.
- Cuidar la alimentación adecuada para el bebé y la mamá.
- Evitar el uso de alcohol y drogas.
- Evitar el uso de medicamentos sin supervisión médica.
- Tener un control prenatal regular.

Juntos protegemos a nuestros niños en Halloween!

Ofrecer snacks saludables

- Tener moderación en los dulces
- Revisar los dulces antes de consumir
- Acompañar a los niños durante el recorrido
- Asegurarse de que los disfraces sean cómodos
- Cepillarse los dientes después de consumir dulces.

"No estás solo, pedir ayuda es un acto de valentía."

Canal de atención para crisis de salud mental
Línea 106 a (604) 540 7100

ENTÉRATE sobre el Pie Diabético

Riesgo moderado
Tienes un riesgo moderado si presentas uno o más de los siguientes:

- Problemas en la piel o las uñas (como enrojecimiento o uña encarnada)
- Callos o durazcos
- Problemas de sensibilidad y circulación (entumecimiento u hormigueo en piernas y pies)

Si tienes un riesgo moderado, es probable que te dirijan a otros proveedores de atención médica, como:

- Enfermera de cuidado de pies
- Podólogo (especialista en pies)
- Proveedor de calzado terapéutico

OPS
Semana Mundial de la Concientización sobre la Resistencia Antimicrobiana

LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS ES INVISIBLE... ¿YO NO?

¿SABES QUÉ ES LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (RAM)?

La RAM es el fenómeno por el cual los microorganismos (bacterias, virus, hongos y parásitos) desarrollan la capacidad de resistir a los medicamentos antimicrobianos que se usan para tratarlos.

¿Y SABES QUÉ?

- Significa que los tratamientos con medicamentos antimicrobianos dejan de ser efectivos.
- La prevención y el uso responsable de los antimicrobianos son clave para evitar la RAM.
- Puedes ayudar a prevenir la RAM.

SOY ANTIPÓLVORA
Porque la pólvora produce contaminación

LA ALEGRÍA NO SE QUEMA, SE COMPARTE

Destellos de Tolerancia, NO de Pólvora

Construyamos un mundo más respetuoso, donde aceptemos nuestras diferencias y celebremos nuestra diversidad sin violencia

ENTÉRATE SOBRE LA automedicación

¿Cuáles son los riesgos de la automedicación y por qué no debemos practicarla?

- Aparición de reacciones adversas, intoxicación o incluso la muerte.
- Falta de efectividad.
- Dependencia de la adicción a los medicamentos.
- Ocasionar procesos clínicos graves.
- Interacciones con otros medicamentos, plantas o alimentos.
- Resistencia a los antibióticos.



CONOCE TUS Derechos Sexuales y Reproductivos

La ESE Hospital San Vicente de Paúl valamos por el goce de tus Derechos Sexuales y Reproductivos, concédete el tiempo que te respeten.



Derechos reproductivos

- Acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
- Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazo no deseado, anticoncepción, interrupción temprana de la vida o aborto e interrupción voluntaria del embarazo (IVE).
- Acceso a servicios seguros para la interrupción voluntaria del Embarazo (IVE), según con la Sentencia C-055 de 2013 y la Act. 071 del 2013.

Infórmate para protegerte a ti y a los demás, y recuerda que apoyar a quienes viven con VIH es clave para eliminar el estigma.



Hazte la prueba de VIH regularmente, usa preservativos correctamente y no compartas jeringuillas.



DONEMOS VIDA JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE

Donar sangre es un acto de amor que puede salvar vidas. Tu generosidad puede ser el impulso que alguien necesita. Haz la diferencia desde esta gran jornada.

¡Te esperamos!

Lunes 08 de septiembre | **Presupuesto hospital** | De 12:00hrs. a 3:30 pm.

Requisitos para donar

- Presentar tarjeta de identidad o documento que acredite su identidad con foto.
- Ser mayor de edad.
- Haber consumido una buena porción de alimentos durante las últimas 4 horas anteriores a la donación.
- Haber comido y bebido agua.
- Haber dormido 8 a 9 horas.
- Haber sido vacunado contra las enfermedades infecciosas en los últimos 10 días.
- Haber estado en contacto con el VIH más en personas que padecen el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), hepatitis B, hepatitis C, sífilis o toxoplasmosis.
- Haber estado en contacto con sangre o secreción de otras personas que padecen VIH, hepatitis B, hepatitis C, sífilis o toxoplasmosis.
- Haber estado en contacto con sangre o secreción de otras personas que padecen VIH, hepatitis B, hepatitis C, sífilis o toxoplasmosis.
- Haber estado en contacto con sangre o secreción de otras personas que padecen VIH, hepatitis B, hepatitis C, sífilis o toxoplasmosis.

Mitos y realidades sobre la planificación familiar



REALIDAD

- La planificación familiar no solo se trata de evitar el embarazo, sino también de planificar el momento en que una persona o pareja desea tener hijos.
- Implica separar los anticonceptivos para mejorar la salud materna e infantil, y tener control sobre la salud sexual y reproductiva.
- La planificación familiar también puede incluir la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) e incluso de métodos de protección como los condones, y el acceso a servicios para abordar las necesidades reproductivas de las personas en todas las etapas de la vida.

Jornada de Vacunación Dirigida

El objetivo de esta jornada es brindar y aplicar el 9 al 10 años para reducir el riesgo de enfermedades infecciosas.

¿Qué día?
Sábado 10 de septiembre

¿Dónde?
Paseo del Comercio, La Troncal y Marabá.

¿En qué horario?
Las 10:00 a 4:00 pm.

¿Qué es una alimentación saludable?

Es aquella que permite mantener un óptimo estado de salud y reducir los riesgos de la vida diaria, sus consecuencias son la capacidad y capacidad de disfrutar.

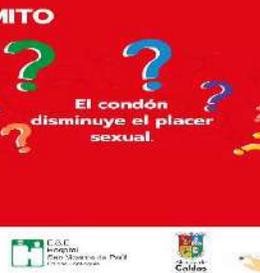


Mitos y realidades sobre la planificación familiar



MITO

El condón disminuye el placer sexual.



Mitos y realidades sobre la planificación familiar



MITO

Los anticonceptivos te hacen engordar.



Alimentación en bebés

De 0 a 24 meses



Alimentación en bebés

De 6 a 8 meses

- Continúa con la **lactancia materna** o demanda, esta sigue siendo la fuente más importante de alimentación.
- Introduce **alimentos sólidos**, como puré espeso de variedad de frutas y verduras.
- No agregues sal, azúcar, alcoholismo o sabores artificiales.



➤ **Canal en WhatsApp Business:**

La oficina de Comunicaciones del hospital tiene habilitado un número de WhatsApp, desde el 30 de mayo de 2024 (+57 324 6055650), este es usado para el envío de información de la entidad. A partir del 14 de agosto, se realizó la creación de un nuevo canal de WhatsApp para el envío de información del hospital, con el fin de incrementar el impacto de la comunicación de la entidad con sus diferentes públicos.

Para el envío de mensajes de WhatsApp, se solicita a las personas la autorización para que esto se pueda realizar.

➤ **Pantallazo de envío de mensajes y autorización para el envío:**





El 15 de agosto se creó el nuevo canal de WhatsApp, como una oportunidad de ampliar el número de personas a las que le llega la información del hospital, puesto que no se cuenta con grupos oficiales en los que los usuarios puedan unirse para acceder a esta información. Los canales de WhatsApp permiten que las personas libremente accedan por medio del siguiente enlace:
<https://whatsapp.com/channel/0029VagTVVAGOj9ldZKyNo3F>



➤ Ejecución del Plan de comunicaciones

Planes de comunicación

A lo largo del año se da cumplimiento a lo estipulado en el Plan Operativo Anual, en cuanto al desarrollo y cumplimiento del plan de comunicaciones anual, que se realiza según las necesidades de información de los públicos de valor identificados por el profesional universitario de comunicaciones.

Las estrategias y tácticas planteadas en estos planes se desarrollaron y permitieron que el proceso de comunicaciones cumpliera al 100% de los planes durante la gestión y en los tiempos establecidos.

Dentro de las tácticas de los planes estuvieron las siguientes:

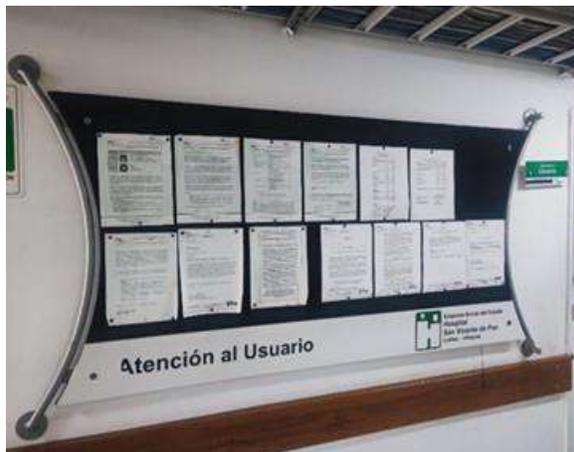
Campañas internas

Vigencia	Nº de Campañas Realizadas
2024	33
Total	33 campañas



Estas campañas permitieron que los líderes de los procesos informaran acerca de contenidos importantes a los funcionarios y contratistas de la institución, generando así que la información fuera más oportuna e inmediata, además de permitir una interacción constante entre los procesos administrativos y asistenciales.

Para optimizar el uso de las carteleras institucionales internas, en agosto de 2024 se inició un proceso gradual de actualización de la información en las carteleras de atención a la ciudadanía. Este cambio incluye la incorporación de horarios de atención, derechos y deberes, así como campañas internas.



Antes



Ahora

➤ El Buzón de la Gratitud

El lunes 23 de septiembre la oficina de comunicaciones y Atención a la Ciudadanía realizó el lanzamiento de la estrategia "**Buzón de la Gratitud**", una iniciativa diseñada para fomentar una cultura de reconocimiento y aprecio hacia el personal asistencial del hospital. Esta actividad invita a los usuarios a expresar sus mensajes positivos y agradecimientos a quienes les brindan atención.

La implementación de esta estrategia cuenta con la colaboración de la Oficina de Atención al Usuario y la de Comunicaciones, garantizando una difusión efectiva y la promoción de un ambiente más positivo para pacientes y personal.



A través del "**Buzón de la Gratitude**", buscamos fortalecer las relaciones entre los usuarios y el equipo médico, creando un entorno que valore y celebre el compromiso y la dedicación del personal en su labor diaria. Esta estrategia no solo contribuye al bienestar del equipo asistencial, sino que también mejora la experiencia general de atención en nuestras instalaciones. Se instalaron dos buzones de la gratitud, uno en la sede principal en consulta externa y otro en la sede de Barrios Unidos junto a la entrada principal.



➤ Mailing

El correo electrónico de comunicaciones comunicaciones@esehospicaldas.gov.co es el único autorizado para el envío de mensajes masivos dirigidos al público interno del hospital. A través de éste se comparte información de interés para los diferentes procesos que se adelantan en la E.S.E. tales como, convocatorias, felicitaciones, condolencias e información sobre las fechas de los cumpleaños de los servidores.





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

➤ **Wallpaper**

El cambio del Wallpaper se realiza de manera mensual o quincenal, según las necesidades que plantean el comité directivo o el profesional universitario de comunicaciones. Los temas que se usan son: valores institucionales, derechos y deberes y campañas de comunicación interna. Desde el mes de abril hasta septiembre de 2024 se realizaron 4 cambios de Wallpaper.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

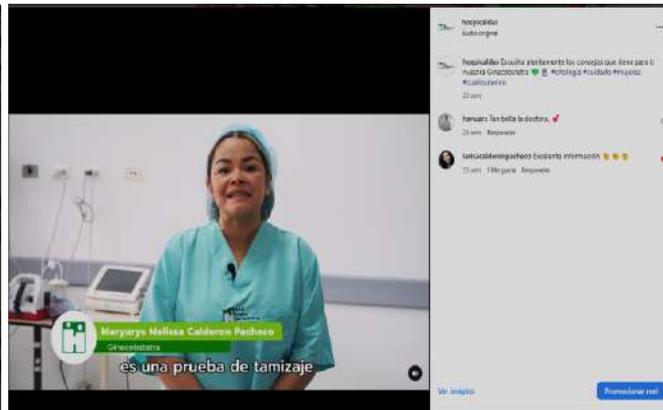


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

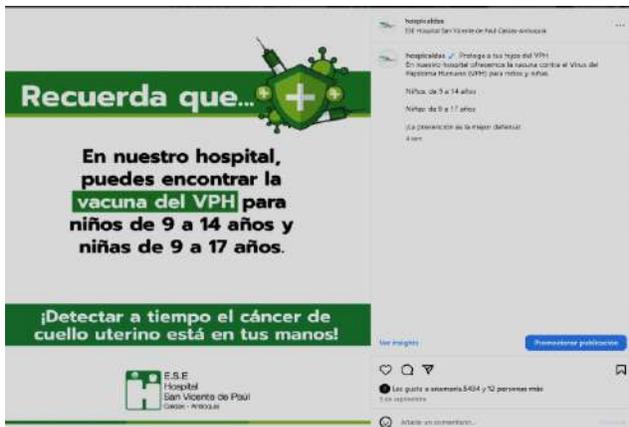


➤ **Campañas de Necesidades en Salud del POA 2024**

1. Importancia de realizar la citología cervicouterina



2. Campaña de vacunación



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



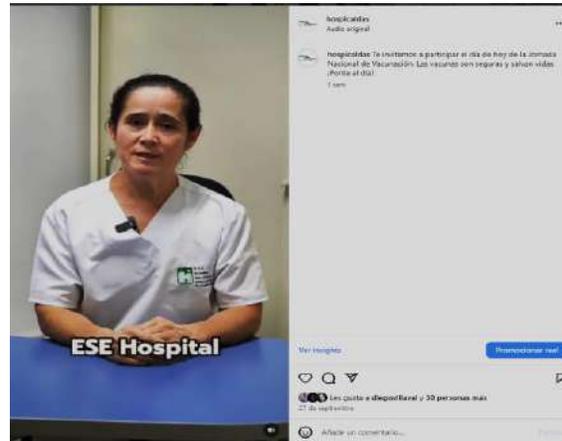
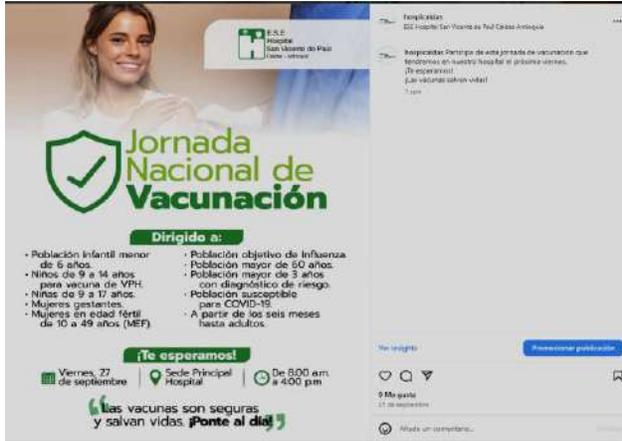
SC4887-1



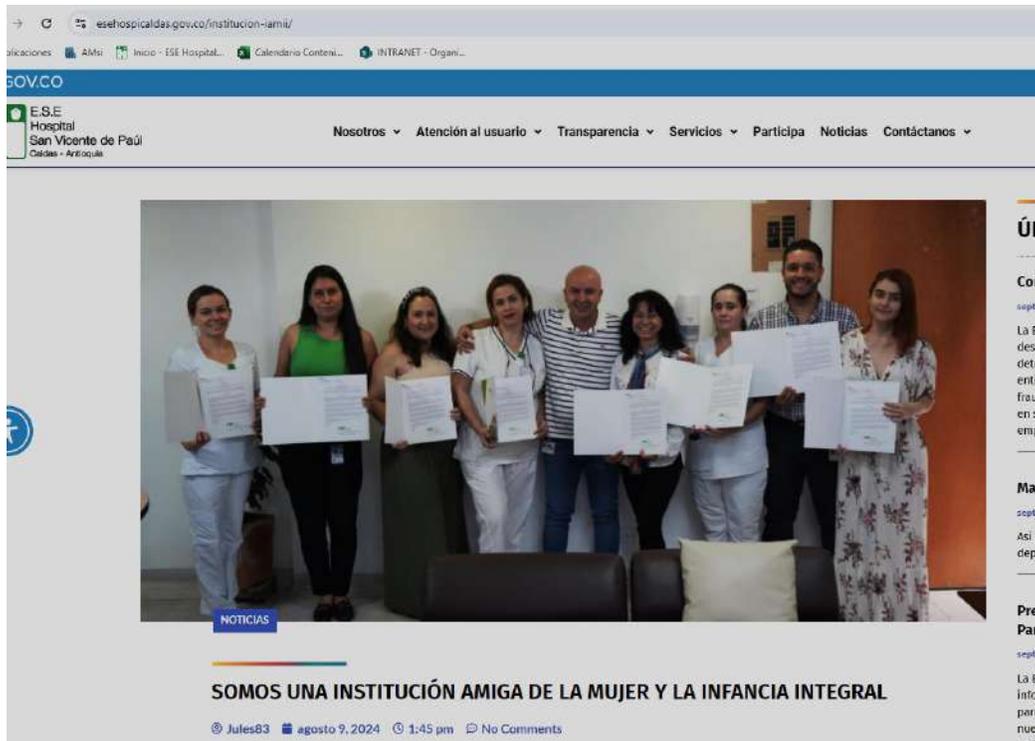
E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



3. Difusión estrategia IAMII



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitaldas.gov.co



SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

<https://esehospitalscaldas.gov.co/institucion-iamii/>



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalscaldas.gov.co

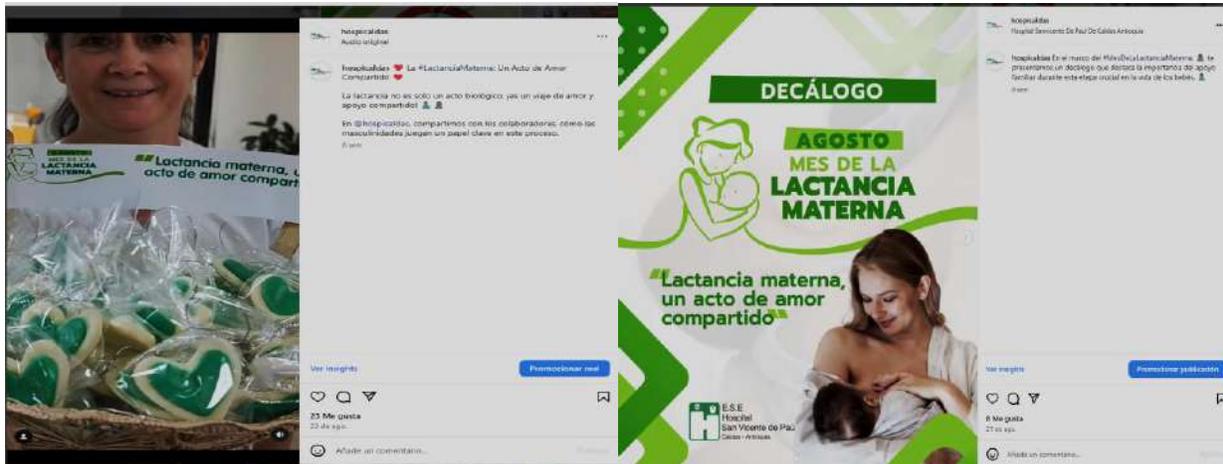


SC4887-1

4. Lavado de manos para la prevención de enfermedades transmisibles



5. Beneficios de la lactancia materna

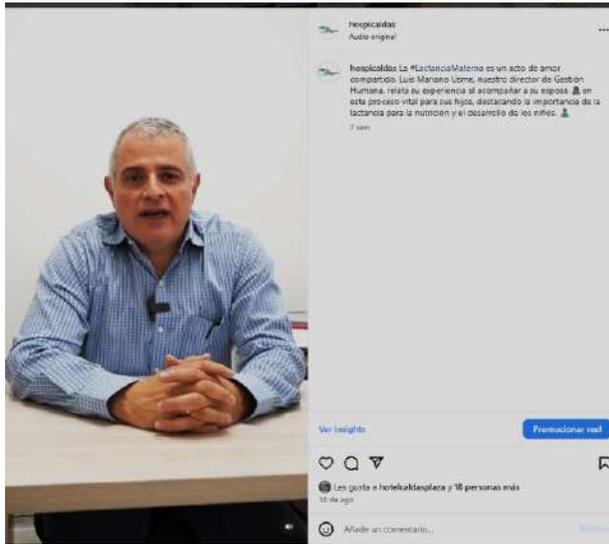




E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitaldas.gov.co



SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6. Aspectos básicos de salud mental

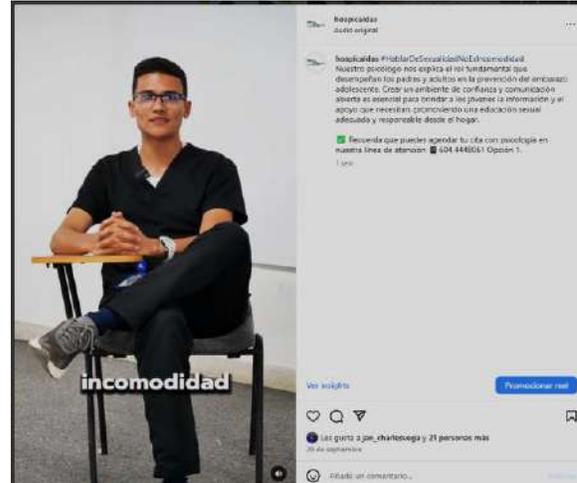


Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitaldas.gov.co



SC4887-1



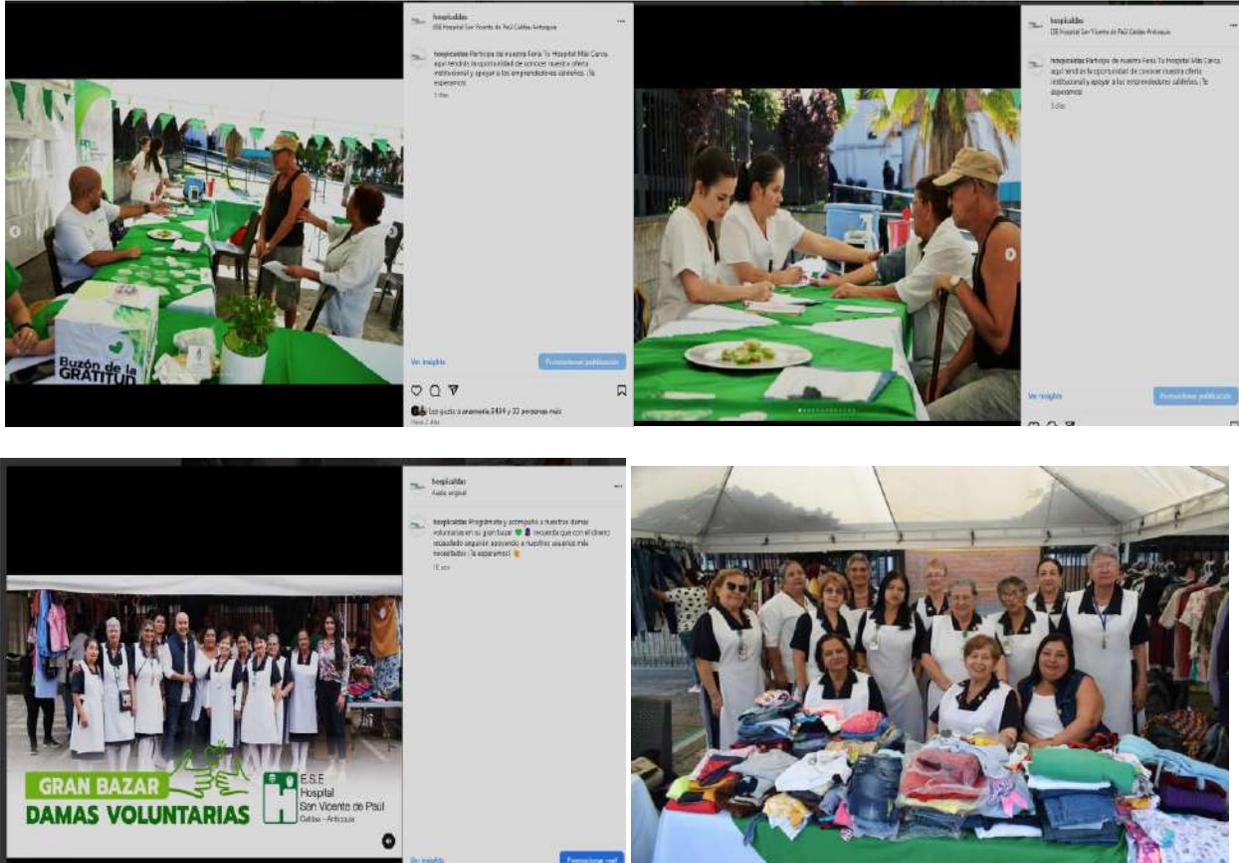
➤ **Eventos de proyección institucional**

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, cuenta con eventos dirigidos al público externo, el primero es la Feria Tu Hospital Más Cerca en el que se busca mostrar el portafolio de servicios de la entidad y apoyar a las Damas Voluntarias que realizan una labor para cuidar a los pacientes.

En estos eventos la oficina de comunicaciones se encarga de apoyar en la organización, creación y difusión de piezas para convocar a los eventos y participa activamente en el desarrollo de los mismos.

Evento	Cantidad
Bazar de Damas Voluntarias	2 (30 abril y 1 de agosto)
Feria Tu Hospital Más Cerca	2 (2 y 3 de mayo y 3 y 4 de oct)
Festival de la Salud (Alcaldía de Caldas)	2 (22 de junio y 14 de diciembre)





➤ Salidas en medios de comunicación

La institución estuvo presente en diferentes medios de comunicación nacionales, regionales y locales, lo que permitió visibilidad de los avances en la gestión.

Estos contenidos se realizaron a través del *freepress*, es decir, no tuvieron ningún costo para la institución dado que la información fue enviada como noticia de interés común a los medios de comunicación.

En el año 2024 el relacionamiento con los medios de comunicación se reactivó por medio de noticias que hicieron parte de la actualidad municipal y nacional. La noticia más importante por la que se ha tenido aparición en medios de comunicación por medio de *freepress*, fue en relación con el paro camionero el día 5 de septiembre de 2024. De abril a diciembre de 2024 hubo 11 apariciones en medios de comunicación digitales e impresos.





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

➤ **A continuación, comparto evidencias:**

Ciudad Sur: https://www.instagram.com/reel/C_ikEIHx_e4/?igsh=NWpib3RsdjBiNXc=

<https://ciudadsur.co/paro-de-camioneros-mantiene-bloquea-a-caldas-afectaciones-en-transporte-y-el-hospital/>

Caracol Radio: <https://caracol.com.co/2024/09/05/hospital-de-caldas-antioquia-con-dificultades-para-prestar-servicios-por-paro-camionero/>

El Colombiano: https://www.elcolombiano.com/antioquia/hospital-san-vicente-paul-caldas-paro-camionero-BB25354544https://x.com/elcolombiano/status/183169089259_3229854

Alerta Paisa: <https://www.alertapaisa.com/noticias/valle-de-aburra/hospital-de-caldas-en-antioquia-presenta-dificultades-por-cuenta-del-paro>

Actualidad Metropolitana: https://x.com/AMetropolitanaM/status/18316821292829000_34

Girardota Informa: <https://girardotainforma.com/2024/09/05/hospital-de-caldas-presenta-dificultades-por-cuenta-del-paro-camionero/>

RCN Radio: <https://x.com/rcnradio/status/1831676684128375009>

La FM: <https://x.com/lafm/status/1831676652146794651>

RCN Medellín: <https://x.com/RCNMedellin944/status/1831667514415174094>

Infobae: <https://www.google.com/amp/s/www.infobae.com/colombia/2024/09/05/alerta-en-hospital-de-antioquia-por-dificultades-para-prestar-servicios-debido-al-paro-de-transportadores/%3foutputType=amp-type>

Denuncias Antioquia: <https://denunciasantioquia.com.co/hospital-de-caldas-presenta-dificultades-por-cuenta-del-paro-camionero/>



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RCN Radio Me... @RCNMedellin... **Seguir**

Las entidades de salud también encienden alertas por el paro camionero. El hospital del municipio de Caldas señala que su personal médico tiene dificultades para movilizarse y esto obligaría a reprogramar muchas consultas con los usuarios.

7:15 a. m. · 05 sept 24 · 2 Visualizaciones

elCOLOMBIANO

Hospital de Caldas, Antioquia, alerta por dificultades para prestar servicios debido al paro de transportadores

Esto es uno de los municipios del Valle de Aburrá donde se presentan mayores alertaciones por los bloqueos actuales. Reportes ciudadanos dan cuenta de que no pueden entrar al salir del municipio con facilidad.

El paro de transportadores en Antioquia no ha dejado mayores problemas de seguridad, según los reportes de las autoridades, pero ya empieza a causar trastornos en la movilidad y el acceso a servicios importantes como la salud en algunas localidades.

En el caso de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, en el sur del Valle de Aburrá, que este jueves 5 de septiembre sufrió una alerta sobre las alertaciones que están generando los movimientos con su operación.

La FM

Antioquia | Las entidades de salud también encienden alertas debido al paro camionero: el hospital del municipio de Caldas, en Antioquia, señala que su personal médico enfrenta dificultades para movilizarse, lo que obligará a reprogramar muchas consultas con los usuarios.

CARACOL

Hospital de Caldas, Antioquia, con dificultades para prestar servicios por paro camionero

Desde las 6:00 de la mañana de este jueves 5 de septiembre hay bloqueos en ese municipio del valle de Aburrá

Igualmente, el sábado 28 de septiembre en la edición impresa del periódico El Colombiano, fue publicada una noticia relacionada con un boletín que se envió acerca de una falsa convocatoria laboral que personas desconocidas estaba haciendo a nombre de la institución.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



Socialización de la Emisora Puerta Sur 106.5 FM

Fue socializado al comité directivo el manual de estilo y el código de ética de la Emisora Puerta Sur 106.5 FM, en la cual la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas hará parte de su Consejo de Redacción y contará con un espacio dedicado a la promoción y prevención de la salud. De este proceso queda pendiente el diseño de la propuesta del programa radial en el cuál participará el hospital de forma gratuita.





Desarrollo de contenidos audiovisuales

Entendiendo que el formato audiovisual genera mayor alcance en las publicaciones de las redes sociales, la institución se esforzó en generar estas producciones para captar la atención de los públicos objetivos.

Dichas producciones estuvieron enfocadas en presentar mensajes emotivos de situaciones comunes que generaron relación entre los usuarios y la institución. Estas producciones audiovisuales son realizadas con el apoyo de un auxiliar audiovisual y una auxiliar de comunicaciones, pero los contenidos son supervisados y dirigidos por el profesional universitario de Comunicaciones.

Durante la planeación de los contenidos audiovisuales, se realizaron diversas campañas para apoyar la difusión de las Rutas Integrales de Atención en Salud, la socialización de los comités del hospital y las campañas de salud correspondientes al cumplimiento del POA.

Vigencia	N° producciones	N° sesiones fotográficas
2024	125	12





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



A inicio de agosto del año 2024, se implementó el programa Pregúntale a tu Hospital, en el que se le da solución a las preguntas más frecuentes que llegan a la oficina de atención a la ciudadanía y en las redes sociales de la entidad. Aquí, son protagonistas los servidores del hospital, quienes dan la respuesta a las preguntas de los ciudadanos.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



➤ Intranet

Posterior a la revisión de la necesidad de una Intranet institucional, se definió como objetivo principal *“distribuir información en toda la empresa, comunicar iniciativas, administrar políticas y documentos, crear y almacenar formularios en línea, estandarizar la capacitación, y mejorar la cultura empresarial”* para realizar el diseño de la Intranet de la entidad.

Durante cada fase de la implementación las áreas intervinieron en el proceso así:

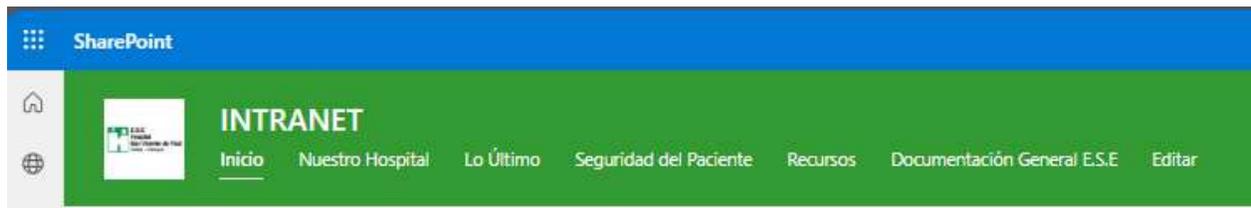
Tarea	Áreas
Análisis de necesidades	Equipo Directivo
Planificación	Comunicaciones y TICs
Diseño y desarrollo	Comunicaciones y TICs
Pruebas y ajustes	Comunicaciones y TICs
Lanzamiento y capacitación	Comunicaciones Y Equipo Directivo
Monitoreo y mejora continua	Comunicaciones y TICs





Para el diseño de la Intranet se utilizó la plataforma SharePoint que es utilizada para compartir contenidos y trabajo en equipo para empresas y administraciones. Este servicio forma parte de la suite de Microsoft 365 con la cual contamos en el Hospital y tenemos licencias activas.

La Dirección de TICS realizó la estructura base de la página y configuró los permisos de acceso para los usuarios. Posteriormente, entregó la página al profesional de Comunicaciones quien es la persona que alimenta el contenido de acuerdo con la estrategia de Comunicaciones.



Próximos eventos [Ver todo](#)

+ Agregar evento

FEB. 14	Día de Mundial de las Cardiopatías Congénitas vie, 14 feb, 0:00
FEB. 15	Día Mundial Contra el Cáncer Infantil sáb, 15 feb, 0:00

Conoce la programación de la Caja de Compensación Familiar **COMFAMA** en:

- Aprendizaje
- Cultural
- Hogar
- Ocio
- Saludable
- Servicios Empresariales
- Útil
- Sostenibilidad
- Vital

comfama

Clic aquí

calendario Eventos

10 Tips para ahorrar papel y ayudar al planeta:

- ✓ 1. Imprime solo lo necesario.
- ✓ 2. Usa ambas caras del papel.
- ✓ 3. Digitaliza tus documentos.
- ✓ 4. Reutiliza hojas de papel.
- ✓ 5. Opta por versiones digitales de recibos.
- ✓ 6. Elige papel reciclado.
- ✓ 7. Desactiva las impresiones automáticas.
- ✓ 8. Usa aplicaciones de notas digitales.
- ✓ 9. Organiza archivos digitalmente.
- ✓ 10. Recicla correctamente el papel.

comunicaciones internas y noticia





Las ventajas de usar la intranet están definidas así:

- ✓ Mejorar la comunicación interna
- ✓ Centralizar la información y los recursos
- ✓ Aumentar la productividad
- ✓ Facilitar la gestión del conocimiento
- ✓ Personalización y adaptabilidad

Para el diseño de la Intranet se utilizó la plataforma SharePoint que es utilizada para compartir contenidos y trabajo en equipo para empresas y administraciones. Este servicio forma parte de la suite de Microsoft 365 con la cual contamos en el Hospital con licencias activas.



En el mes de agosto de 2024, se realizó el rediseño total de la Intranet Institucional, dado que la que había no estaba en funcionamiento, esta cuenta con pestañas de información institucional, recursos y un espacio muy importante en el que los servidores del hospital pueden encontrar la documentación actualizada de la ESE que sirve como apoyo en la ejecución su trabajo.

Igualmente, cuenta con un espacio con información necesaria para la inducción y la reinducción de los empleados de la entidad, en la que podrán encontrar evidencias de los diversos comités del hospital.





Esta nueva Intranet, cuenta con espacios para realizar solicitudes a mantenimiento, equipos de biomédico y un nuevo espacio de Mesa de Ayuda que sirve para hacer solicitudes especiales a la oficina de Sistemas. La Intranet está administrada por comunicaciones, sistemas y la Oficina Asesora de Planeación y fue lanzada el viernes 20 de septiembre de 2024.

Los enlaces definidos al interior de la Intranet son:

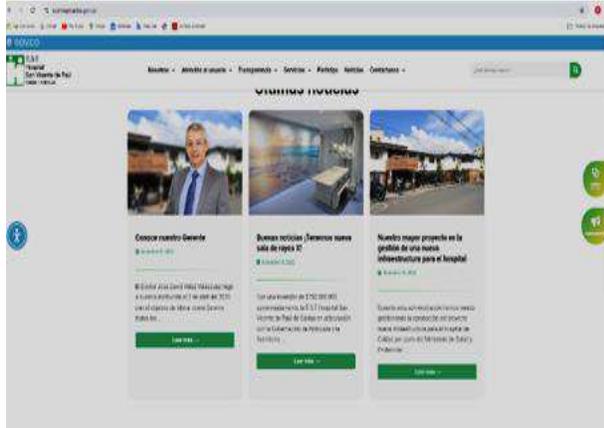
- ✓ Inicio
- ✓ Quiénes somos
- ✓ ¿Qué está pasando?
- ✓ Recursos
- ✓ Documentación General de la E.S.E



➤ Actualización de contenidos página web

A partir de agosto de 2024, se logró la actualización de los contenidos de la página web, que aún contenía información del año 2023, estos fueron publicados en la sección de noticias y en la información para públicos de interés.





Antes



Ahora

➤ **Cumplir con lineamientos del Gobierno Digital**

El objetivo del autodiagnóstico para el 2024 fue verificar el cumplimiento de los ítems regulados por la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, para la publicación y divulgación de la Información, por parte de la ESE San Vicente de Paul Caldas en virtud de la Ley 1712 de 2014 y revisar el índice de transparencia y acceso a la información – ITA para la vigencia 2024.

La labor estuvo a cargo principalmente de la Dirección de Gobierno Digital y TICS y el área de Comunicaciones con la participación de todas las áreas en la entrega de información que debía publicarse y actualizarse en la página Web.

Durante todo el proceso se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Solicitud de información prioritaria a las áreas.
- Actualización de archivos en los ítems del menú Participa.
- Modificación de detalles técnicos de la página.

Finalmente, se terminó de diligenciar el archivo de la Matriz ITA y el archivo se cargó mediante la opción de importación.

Este año el nivel de cumplimiento se mantuvo en 97% de 100% ya que la mayoría de los ítems se encuentran mapeados en la página web y sobre la marcha del diligenciamiento se ajustaron las modificaciones de detalles que permitieron seguir con el mismo nivel de cumplimiento.





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 890907215

Sujeto obligado: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Nivel de cumplimiento: 97 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 30/07/2024 09:55 PM

Administrador del sujeto obligado: Ruth Nacarina Garzon Urrea (lidersistemas@esehospitalsdas.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

► Fortalecimiento de la Participación Social

La Política de Participación Social en Salud, pretende mantener y garantizar una comunicación entre los usuarios y la E.S.E. San Vicente de Paúl de Caldas, mediante diferentes mecanismos de participación ciudadana, como audiencia pública de rendición de cuentas, veeduría ciudadana, comité de ética hospitalaria, mecanismos para interponer una PQRS, para acceder a la información y comunicar temas relacionados con la atención de los servicios de salud.

Igualmente, el proceso de Comunicaciones y la oficina de Atención al Usuario, logró implementar la estrategia "Conectados por tu Salud" que nace de la necesidad de identificar los principales motivos por los cuales los pacientes no asisten a sus citas y que el hospital pueda establecer estrategias para minimizar al máximo las inasistencias y los pacientes puedan acceder de manera oportuna a los servicios médicos programados.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalsdas.gov.co



SC4887-1



➤ **Actualización de documentación relacionada con la gestión y administración de la participación social**

Durante la vigencia 2024 se realizó la actualización de la política de participación ciudadana. Por medio del área de Atención al Usuario se dio respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios.

La entidad cuenta con un registro mensual de PQRS, que es socializado en las reuniones periódicas con la asociación de usuarios.

Con la información de las PQRS, se han implementado planes de mejora basados en las quejas recibidas y se ha tenido participación constante de las comunidades que se benefician de nuestros servicios.

Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades asociadas a participación social, vigilancia epidemiológica y atención al usuario

Con la estructuración de un plan de trabajo de participación ciudadana se ha logrado dar un mejor enfoque a los actores sociales que tienen relación con el hospital.

Se programaron ferias, reuniones mensuales, comités y se tiene una oficina de atención al usuario de puertas abiertas, lo cual impacta de manera positiva la imagen institucional ante la comunidad.

Se ha dado cumplimiento a las actividades propuestas y se plantea para la vigencia 2024 continuar de la mano con la comunidad.

Comprometidos con el mejoramiento continuo se realiza socialización de las PQRSF, se envía respuestas oportunas a los usuarios y se utiliza las quejas más comunes para establecer planes de mejora y necesidades de capacitación a nuestro personal.





La relación del hospital con la comunidad es cercana y esa se convierte en una fortaleza para la institución.

Capacitaciones cliente interno y externo

Cliente externo: aproximadamente 3.500 usuarios capacitaciones en:

- Derechos y deberes
- Lactancia materna
- Proyecto de vida
- Violencia intrafamiliar
- Desnutrición
- Pautas de crianza
- Comunicación asertiva y buen trato
- Estrategia IAMII
- Solicitud de citas médicas

Cliente interno: aproximadamente 3.500 usuarios capacitaciones en:

- Atención con enfoque diferencial
- Ruta de atención en salud mental
- Derechos y deberes
- Modelo de atención escucha activa
- Comunicación asertiva
- Humanización de los servicios de salud
- Capacitación traje antioqueño
- Riesgo psicosocial



INDICADOR PQRSF - MEDICIÓN SATISFACCIÓN

- **661** PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones)
- **2.183** encuestas en todos los servicios





REUNIÓN ASOCIACIÓN USUARIOS Y LÍDERES COMUNITARIOS



4 REUNIONES

- Informe PQRSF y medición de satisfacción
- Derechos y deberes
- Política participación ciudadana
- Estrategia IAMII



ACTIVIDADES CON LAS DAMAS VOLUNTARIAS



Capacitaciones en:

- Estrategia IAMII
- Derechos y deberes
- Primeros auxilios psicológicos
- Entre otros





COMITÉ DE ÉTICA HOSPIALARIA



Reuniones comité de ética

Temas:

- PQR ética
- Triage urgencias
- Red atención intersectorial
- Programa humanización
- Portafolio servicios



Ferias de Salud



Durante la vigencia 2024 participamos en 3 ferias de salud.





CONCEPTOS GENERALES:

➤ **Mejoramiento de la Infraestructura**

En relación con la infraestructura se han llevado a cabo mejoras sustanciales en el mantenimiento de la infraestructura actual, para proporcionar a nuestros usuarios comodidad y seguridad durante su atención.

- **Mantenimiento en General**, la Gerencia ha realizado esfuerzos en mantener la infraestructura actual donde se han realizado mantenimientos en las tuberías, luminarias, equipos biomédicos, humedades, pintura, adecuaciones de salas hospitalarias, recuperación de espacios administrativos; con el fin de brindar una estancia digna a nuestros pacientes.

El Hospital definió un cronograma por cada vigencia, para intervenir el mantenimiento de infraestructura a partir de la identificación de necesidades por incumplimientos de habilitación.

Es importante mencionar, que aun cuando se cumple con el mantenimiento programado en la E.S.E, no se logra dar cumplimiento a los requisitos mínimos de habilitación en temas de infraestructura, porque no es posible intervenir la estructura para realizar adecuaciones.





ANTES

DESPUÉS





ANTES

DESPUÉS





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANTES

DESPUÉS



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



ANTES

DESPUÉS





ANTES

DESPUÉS





ANTES

DESPUÉS





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANTES

DESPUÉS



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospitalcaldas.gov.co



SC4887-1



➤ Ambiental

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente Resolución 1164 de 2002, cuenta con el Comité GAGAS (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario), creado mediante la Resolución No.092 del 24 de agosto de 2009, el cual se encarga de elaborar, actualizar y hacer seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA.

Acorde a lo planeado por el Comité GAGAS, mes a mes se realiza el registro y seguimiento del manejo de los residuos hospitalarios, el cual se registra en el formato RH1 unificado, dando cumplimiento a los informes requeridos por las diferentes entidades de control:

- ✓ Contraloría General de Antioquia Encuesta ambiental, reportada anualmente
- ✓ Ideam: Respel, reportado anualmente
- ✓ Secretaria Local de Salud: RH1, reportado mensualmente

La E.S.E cuenta con una Política Ambiental enfocada en asegurar la correcta identificación, segregación y gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados en sus actividades diarias, dichas actuaciones se han ido adecuando cada año para disminuir la cantidad de residuos generados.

➤ Proyecto de la nueva infraestructura

Se ha realizado la gestión para la construcción de una nueva infraestructura, con el Proyecto *Construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, Antioquia* el cual se encuentra inscrito en el Plan Bienal de Inversiones Públicas del Ministerio de Salud y Protección Social con seguimiento y actualización a la vigencia 2024 – 2025; tiene aprobación del Estudio de Oferta y Demanda en octubre de 2022; se tienen diseños completos y entregados para presentación al Departamento de Antioquia y Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Plataforma MGA web en noviembre de 2023, con el fin de gestionar fuentes de financiación.

➤ TIC'S

Durante el este periodo se lograron completar las siguientes tareas en la Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información:

- ✓ Rendición ITA
- ✓ Intranet
- ✓ Tráfico en la Red (Acceso a Redes Sociales)





- ✓ Mesa de Ayuda
- ✓ Agendamiento Inteligente: Aunque este proceso no se ha completado al 100% ya que el contrato con COHAN estaba en revisión por parte de la oficina Jurídica, hasta el momento se han realizado algunas acciones con el proveedor COCO de la alianza con COHAN para la automatización de agendamiento de citas

➤ **Salud:**

Durante la administración se ha realizado un importante trabajo en el desarrollo y capacitación sobre el modelo de prestación de servicios de salud con enfoque diferencial. Mediante estas actividades se mejora la calidad en la prestación de los servicios.

Se ha implementado un programa fuerte de seguridad del paciente mediante un comité que realiza gestión permanente de eventos adversos y capacitación al personal sobre los eventos adversos más comunes, para disminuir su ocurrencia. Adicionalmente se fortaleció y se incluyó en el software de historia clínica el link para el reporte de eventos adversos, lo que ha facilitado su seguimiento y análisis.

Con la vinculación a la planta de un auditor médico, se ha logrado identificar falencias en historias clínicas, objetivizar la adherencia a guías de práctica clínica y con esto planear las necesidades de capacitación al personal asistencial.

Igualmente en concordancia con la aprobación del nuevo plan de desarrollo institucional 2024-2028, se reformula el portafolio de servicios y el modelo de prestación de servicios de salud de la ESE para dar cumplimiento a las metas planteadas por la actual administración.

En relación con la infraestructura se han llevado a cabo mejoras sustanciales en el mantenimiento de la infraestructura actual, para proporcionar a nuestros usuarios comodidad y seguridad durante su atención. Adicionalmente se gestionó la construcción de una nueva infraestructura, con el Proyecto Construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, Antioquia el cual se encuentra inscrito en el Plan Bienal de Inversiones Públicas del Ministerio de Salud y Protección Social con seguimiento y actualización a la vigencia 2024 – 2025; tiene aprobación del Estudio de Oferta y Demanda en octubre de 2022; se tienen diseños completos y entregados para presentación al Departamento de Antioquia y Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Plataforma MGA web en noviembre de 2023, con el fin de gestionar fuentes de financiación.

Se cuenta con un plan de mantenimiento y renovación de equipos biomédicos que permite garantizar la seguridad del paciente, mejorar la calidad de la atención, evitar tiempos de inactividad no planificados cumpliendo con regulaciones y especificaciones relacionados con la





gestión y el mantenimiento de equipo biomédicos que garantizan la seguridad del paciente, calidad de atención y gestión financiera efectiva.

Se han gestionado diversas estrategias orientadas a fortalecer la E.S.E como parte de una red de servicios, participando en los diferentes espacios de construcción con los Gerentes de las empresas sociales del estado E.S.E, convocados desde la Dirección de Calidad y Redes de la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia, en las cuales se evalúan estrategias para la mejora de prestación de servicios, fortalecimiento de capacidad instalada mediante la ejecución de proyectos para la adquisición de ambulancias, equipos biomédicos, dispositivos e insumos, y otros como la inversión en infraestructura y adquisición / renovación del parque automotor, donde la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas se ha visto beneficiada con la cobertura de contingencias, aprobación de proyectos.

Además de la oportunidad del reconocimiento como centro de referencia de mediana complejidad para el suroeste antioqueño, mediante reuniones con gerentes y subgerentes de los hospitales, presentando el portafolio de servicios y planteando con ellos parte de actividad del plan de desarrollo institucional.

se realizaron mesas técnicas para mejorar la comunicación y nexos comerciales, que afectan directamente a la prestación de servicios, acceso y oferta según planes de beneficio. En estas se logró la conciliación de carteras y se dio inicio a procesos de contratación entre la E.S.E y pagadores como la EPS Sura, Nueva EPS, Salud Total y Sumimedical, orientados a aumentar la cobertura a la población residente en el municipio, aportando a la salud pública de la región, mitigando la morbilidad y mortalidad evitables.

Los convenios docencia servicio son una estrategia importante, mediante ellos, la institución da respuesta a criterios de responsabilidad social y adicionalmente estos apoyan procesos de capacitación continua para el personal de la E.S.E. con los mecanismos de contraprestación. Actualmente se tiene convenios con universidades como la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Remington, abriendo espacio para rotaciones como medicina general, enfermería y nutrición y generando alianzas con centros de educación superior como la Universidad Pontificia Bolivariana, la Escuela de Ingenieros de Antioquia, la Universidad de Antioquia e Indecap.

En cuanto a la participación social, lo planteado en el marco del PDI y del POA, ha permitido la actualización y mejoramiento de los procedimientos relacionados, como el de las PQRSDf, con el seguimiento periódico a sus resultados, el cumplimiento al plan de trabajo de la política de participación ciudadana y la socialización de los informes de PQRSDf en el Comité de Gerencia que permita su conocimiento y la intervención de mejora cuando sea del caso.

Manteniendo un nivel de satisfacción de usuario en metas por encima del 85%, y evidenciando un aumento en el número de felicitaciones radicadas.





PLAN DE DESARROLLO 2025-2028

A continuación, se relaciona la estructura programática que se tuvo en cuenta para la creación del Plan de Desarrollo 2025-2028:

➤ **Plan De Desarrollo Nacional:**

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, aprobado mediante Ley 2294 de mayo del 2023 (en proceso de armonización).

➤ **Plan de desarrollo departamental:**

- Plan de desarrollo "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027" aprobado. Proyecto de Ordenanza 014 que adopta el Plan de desarrollo "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027", radicado en la Asamblea de Antioquia el 29 de abril de 2024.

➤ **Plan territorial de salud:**

- Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024-2027”

➤ **Plan de desarrollo municipal:**

Caldas CreAmos 2024 - 2027, aprobado mediante Acuerdo 005 del 29 de mayo de 2024, por el Honorable Concejo Municipal de Caldas.

➤ **Plan Institucional De Desarrollo Ese Hsvp Caldas 2020 – 2023**

aprobado mediante Acuerdo No 511 del 1° de diciembre del 2020 de Junta Directiva





líneas estratégicas:

- ✓ Línea 1: ATENCIÓN EN SALUD CON CALIDAD
- ✓ Línea 2: HOSPITAL SEGURO
- ✓ Línea 3: HOSPITAL CONECTADO
- ✓ Línea 4: HOSPITAL VISIBLE
- ✓ Línea 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- ✓ Línea 6: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y CONTRATACION

➤ Modelo integrado de planeación y gestión – mipg:

Se implementaron los lineamientos del MIPG en cuanto a la armonización de los valores y las políticas institucionales con lo establecido por la Función Pública, estas políticas se aprueban y socializan en el Comité de Gestión y Desempeño y los valores fueron incorporados en el Código de Integridad.

Adicionalmente los cumplimientos en los planes relacionados con el Decreto 1612 de 2018 y su publicación en la página web, entre estos el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano, Programa de ética y transparencia empresarial.

En cuanto al cumplimiento a los lineamientos en el SOGC, se cumple satisfactoriamente la Ruta Crítica del Pamec y los planes de mejora asociados; igualmente se cumple con el reporte oportuno de los indicadores en el Sistema de Información para la Calidad y se avanza en los criterios de los requisitos de habilitación en lo que está al alcance de la institución, teniendo en cuenta que los requisitos de infraestructura no se cumplen por la antigüedad de la estructura física de la institución.

➤ Furag 2024 Vigencia 2023:

El Índice de Desempeño Institucional, que se mide a través del FURAG, es el indicador con el que se evalúa el desempeño de las entidades en diferentes áreas.

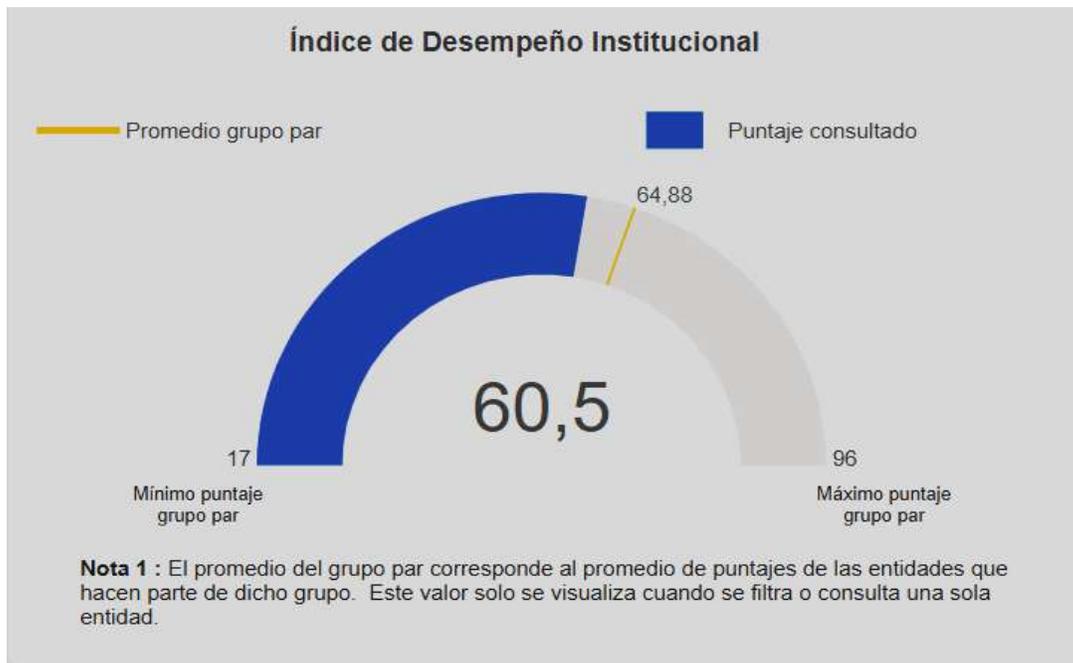
La Medición de la Gestión y Desempeño Institucional en Colombia se hace a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), aplicativo que fue habilitado desde el 10 de abril y cerró en mayo del 2024.

Desde la E.S.E se realizó el diligenciamiento del FURAG, se desarrolló el cuestionario con todas las áreas involucradas y queda la evidencia del cumplimiento con fecha del 10 de mayo de 2024 y el certificado del envío del formulario.



➤ **Informe De Resultados Furag 2024 Vigencia 2023**

Índice de desempeño institucional: Según la información publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los resultados obtenidos por la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas en la Medición del Desempeño Institucional con la herramienta FURAG, diligenciada entre abril y mayo de 2024, son los que se registran a continuación:



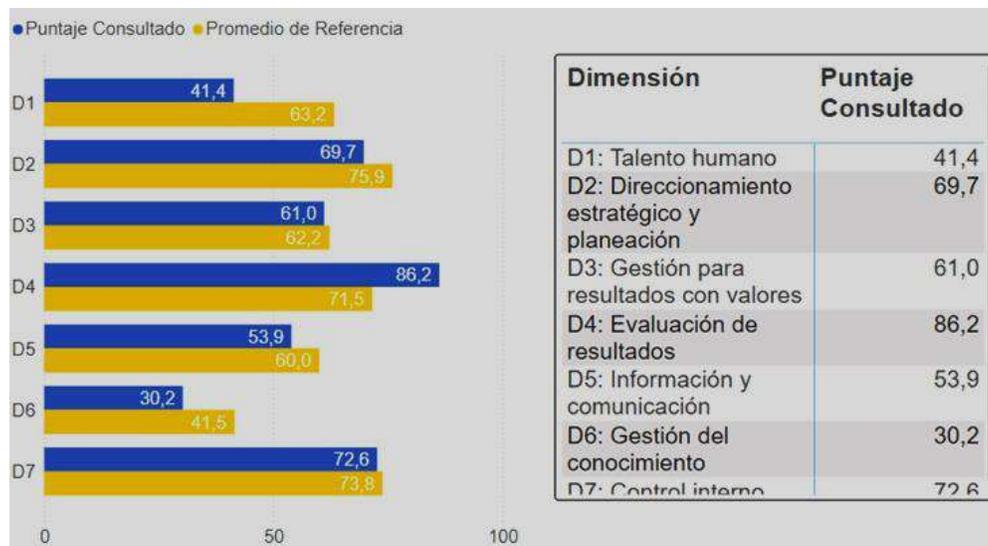
Según la gráfica anterior, el índice de desempeño institucional para la entidad es de 60.5 lo que indica que se encuentra por debajo en 4.38 puntos de la media del grupo par que es de 64.88.

Se evidencia una mejora respecto al resultado del índice de medición de desempeño obtenido en el año 2023 vigencia 2022 el cual fue de 57.5, estando 6.4 puntos por debajo del grupo par el cual era de 63.91, como se evidencia a continuación



Índices de las dimensiones de gestión y desempeño: Es importante revisar el detalle de este resultado por cada dimensión con el fin de establecer las acciones respectivas en el Plan de Mejora que indicará la Función Pública.

En la siguiente gráfica se muestran los resultados por cada una de las dimensiones del MIPG, y se observa que en su mayoría las dimensiones se encuentran por debajo de la media del grupo par, a excepción de la dimensión 4 Evaluación de Resultados que supera el promedio de referencia.





De igual manera, función pública entrega unas recomendaciones para la mejora por cada una de las políticas que fueron evaluadas a la entidad.

➤ **Participación Comunidad Y Grupos De Valor**

Este análisis adelantado de forma participativa con diferentes actores (tales como entidades gubernamentales, actores sociales, servidores públicos y colaboradores, concejales, usuarios entre otros), permite la evaluación y ajuste del direccionamiento estratégico y del Sistema de Gestión de la organización y la adaptación a las exigencias de entorno



➤ **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2028** “Gestión integral y sostenible: innovación y seguridad En salud para el futuro”

El Plan de Desarrollo Institucional del Hospital busca crear una visión estratégica de Futuro compartido, que parta de la construcción colectiva de los actores involucrados en la salud del municipio de Caldas y el suroeste Antioqueño, que permita ofrecer soluciones que se mantengan en el tiempo y responda a las necesidades cambiantes de la ciudadanía y el entorno socio político del territorio.

Este plan tendrá como principal objetivo mejorar el modelo de atención para garantizar el derecho a la salud en condiciones de calidad y oportunidad, centrado en el paciente y su familia





en el marco de los valores y principios de la función pública, con transparencia y buscando asegurar la sostenibilidad financiera y ambiental.

Línea	Objetivo estratégico	Programas
Atención integral, humanizada y digna	Cuidar integralmente la vida mediante la implementación de un modelo de atención en salud preventivo, predictivo y resolutivo con criterios de oportunidad, seguridad, humanización y calidad de los servicios cumpliendo el programa del SOGC "Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad " y de esta manera resolver eficaz y eficiente las necesidades de la región.	Atención bajo un modelo preventivo, predictivo y resolutivo
		Proyecto infraestructura de la ESE
		Humanización, atención digna y con enfoque diferencial
		Mejoramiento continuo para la atención con calidad en salud
Fortalecimiento de la capacidad financiera	Fortalecer las finanzas institucionales a través de la gestión eficiente y eficaz de los recursos de manera que apoyen la prestación de los servicios con estándares de excelencia.	Fortalecer el sistema y estructura de costeo
		Plan de austeridad
		Fortalecimiento de la venta de servicios de salud
		Gestión de cartera
Operación por resultados	Aumentar los resultados de la gestión frente a las políticas de desarrollo administrativo que permitan definir, ejecutar y evaluar los programas y proyectos centrados en el fortalecimiento de la integridad y las competencias del talento humano.	Fortalecimiento en el proceso de facturación
		Talento Humano íntegro, competente y satisfecho
		Gestión documental
		Tecnología al servicio de la salud
		Fortalecimiento del proceso jurídico
		Gestión procesos
Gobernabilidad para el crecimiento	Constituir alianzas eficaces que permitan la articulación sectorial e intersectorial y facilitar la participación social, buscando recursos financieros adicionales, sinergia y la definición de estrategias orientadas a cumplir los objetivos comunes tales como la mitigación del cambio climático y el bienestar social en general	Comunicación, Transparencia y acceso a la información
		Sostenibilidad ambiental





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospicaldas.gov.co



SC4887-1